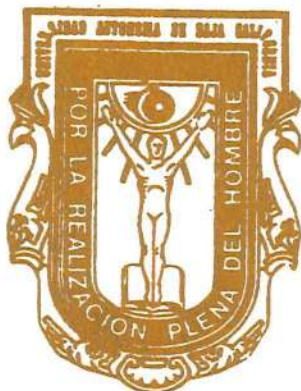




UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION
Unidad Ensenada

MEMORIA DEL SEMINARIO DE IMPUESTOS

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
CONTADOR PUBLICO**

PRESENTADA POR:

TERESA INES / AVALOS BARAJAS

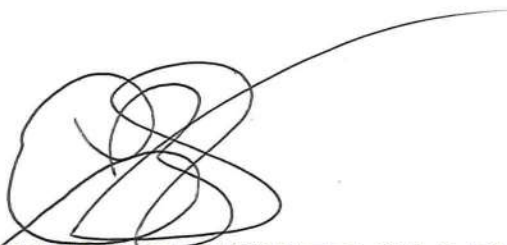
ENSENADA, B. C.

MAYO DE 1996

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA
CALIFORNIA
ESCUELA DE CONTABILIDAD
ADMINISTRACION E INFORMATICA
UNIDAD ENSENADA**

MEMORIA DEL SEMINARIO DE IMPUESTOS

APROBADA POR :

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

C. P. ESTEBAN RODRIGUEZ CALDERON

ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

MAYO DE 1996

DEDICATORIA

CON MUCHO CARINO A TODAS Y CADA UNA DE AQUELLAS
PERSONAS QUE ME BRINDARON SU APOYO Y AYUDA
SINCERA PARA QUE SE REALIZARA ESTE MOMENTO DE
SUMA IMPORTANCIA PARA MI :

A MIS PADRES

A MIS HERMANOS

A JAVIER ROMERO

A MIS AMIGOS

A MIS MAESTROS

GRACIAS...

I N D I C E

INTRODUCCION

CAPITULO I. ANTECEDENTES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO.....1

CAPITULO II. REGIMEN SIMPLIFICADO.....4

- A) SUJETOS
- B) BASE
- C) ENTRADAS Y SALIDAS
- D) PAGOS PROVISIONALES Y CALCULO ANUAL
- E) OBLIGACIONES
- F) OTROS ASPECTOS

CAPITULO III. FACILIDADES ADMINISTRATIVAS SECTOR PESCA.....10

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- A) CONTRIBUYENTES EXENTOS
- B) CONTRIBUYENTES QUE CAUSAN I.S.R.
- C) REQUISITOS
- D) ENTRADAS Y SALIDAS
- E) BASE DE I.S.R.
- F) PAGOS PROVISIONALES
- G) CALCULO ANUAL
- H) FACILIDADES DE COMPROBACION
- I) OTRAS OBLIGACIONES

IMPUESTO AL ACTIVO

- A) CALCULO DE IMPUESTO AL ACTIVO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- A) SUJETO, BASE, TASA Y OBJETO
- B) DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES

CAPITULO IV CASO PRACTICO.....17

- A) PRACTICA
- B) CATALOGO DE CUENTAS
- C) POLIZAS DE ENERO 1995
- D) BALANZA DE COMPROBACION
- E) LIBRO DE ENTRADAS Y SALIDAS
- F) AUXILIARES
- G) CALCULOS ARITMETICOS
- H) POLIZAS DE FEBRERO 1995
- I) BALANZA DE COMPROBACION
- J) LIBRO DE ENTRADAS Y SALIDAS
- K) AUXILIARES
- L) CALCULOS ARITMETICOS
- M) LIBRO DIARIO
- N) PAGOS PROVISIONALES
- O) DEVOLUCIONES DE I.V.A
- P) DECLARACIONES ANUALES
 - * DECLARACION DEL EJERCICIO
 - * DECLARACION ANUAL DE CREDITO AL SALARIO
 - * DECLARACION ANUAL DE RETENCIONES
 - * DECLARACION ANUAL DE CLIENTES Y PROVEEDORES
- Q) ESTADOS FINANCIEROS
- R) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- S) CALCULOS ARITMETICOS

CONCLUSION

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION:

En México, muchas áreas productivas han sido resentidas por la economía, algunas de ellas básicas en cualquier país; debido a ello el gobierno federal ha buscado maneras que permitan el crecimiento, desarrollo, reinversión o cuando menos la supervivencia de algunas de estas actividades.

El régimen simplificado es una de las medidas fiscales adoptadas para los fines antes mencionados, básicamente consiste en cambiar la base sobre la cual se paga el impuesto sobre la renta en el régimen tradicional (régimen general). Mientras en el régimen general se paga el impuesto sobre la diferencia entre ingresos y deducciones, el régimen simplificado solo grava la diferencia entre los conceptos considerados entradas y los considerados salidas, esto último entonces nos lleva a no afectar las utilidades de las empresas, con el único fin de que se mantengan y crezcan cierto tipo de ellas, sobre todo las pequeñas y aquellas que podríamos considerar primordiales como la agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y transporte.

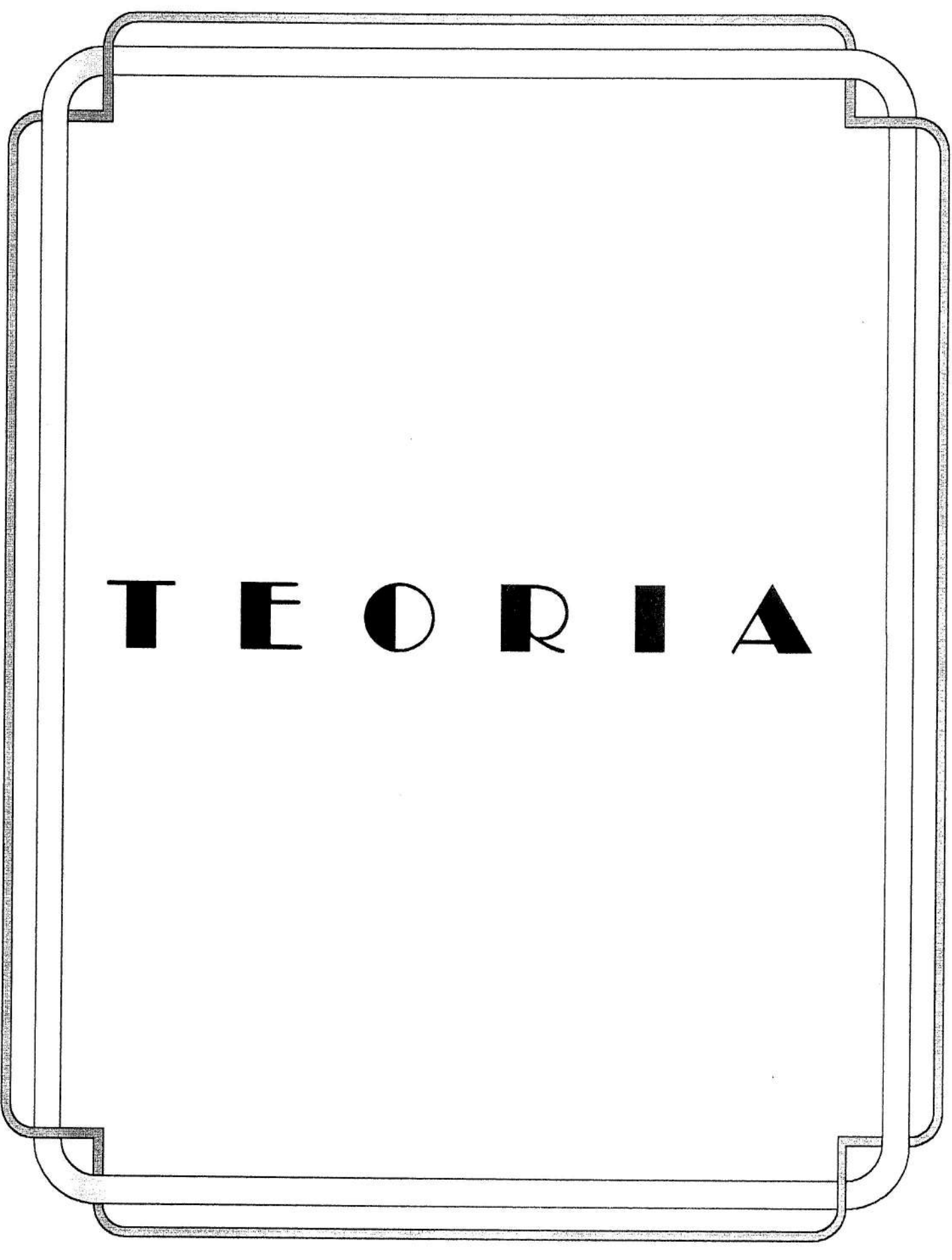
Los contribuyentes del régimen simplificado, pagan el impuesto sobre la renta cuando tuvieron erogaciones tales como:

- a) Gastos no deducibles,
- b) Prestamos a terceros no recuperados y
- c) Pagos de dividendos.

Cabe señalar que en este tipo de régimen las entradas o salidas, únicamente se consideraran cuando sean cobradas o pagadas en efectivo, bienes o servicios, por lo que si algun contribuyente eroga algunos de los conceptos ya señalados, esto es lo que gravara para el impuesto sobre la renta.

Su comprensión debe ser tarea básica de cualquier profesional de la contaduría pública, ya que su dominio podría permitir a gran número de organizaciones cambiar su situación de decadencia o simplemente mejorar sus posibilidades de desarrollo.

Sin embargo no todo es tan sencillo, ni tan simplificado, aunque su fin es apoyar en lo económico, se complica en lo administrativo. La aplicación contable requiere de un doble trabajo, ya que las entradas y las salidas deben registrarse en forma independiente de la contabilidad financiera; y aunque fiscalmente solo se está obligado a llevar un libro de entradas y salidas, resulta primordial en cualquier organismo el conocimiento de los estados financieros, donde se refleja la situación y resultados financieros para la mejor toma de decisiones.



T E O R I A

CAPITULO I ANTECEDENTES DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

En 1990 se establece el Régimen Opcional a las personas físicas con actividades empresariales, en dicho régimen se le da cabida en forma optativa a las personas físicas o morales que en 1989 hubieran estado tributando conforme a bases especiales, en las que quedaban comprendidas básicamente aquellas personas físicas o morales que se dedicaban a la agricultura, ganadería, pesca, silvícola y transporte.

A partir del 1 de enero de 1991, se establecen cambios en la ley del impuesto sobre la renta, quedando como sujetos al régimen simplificado en forma optativa, las personas físicas que se dediquen a actividades comerciales e industriales, siempre y cuando en el año de calendario anterior los ingresos obtenidos en el desarrollo de la actividad adicionados con los ingresos por intereses, no hubieran excedido por un importe máximo de N\$600,000.00, por otra parte, se establece que deberán pagar el impuesto mediante el régimen simplificado en forma obligatoria las personas físicas que se dediquen a actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas, así como aquellas que se dediquen al autotransporte de carga o de pasajeros independientemente del monto de sus ingresos.

Mediante disposición transitoria, se otorga la opción de apegarse a este régimen, por los años de 1991, 1992 y 1993, a las personas físicas dedicadas a la edición de libros, periódicos y revistas.

La resolución contenida en esta sección de facilidades administrativas fue publicada en el Diario Oficial de la Federación del 30 de marzo de 1993 y su vigencia fue prorrogada para el presente año.

Sin embargo, en la resolución de prorroga se establecen 5 disposiciones que deberán tomarse en cuenta para la aplicación de las facilidades administrativas durante el periodo en que se prorrogan.

RESOLUCION QUE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA QUE OTORGA FACILIDADES ADMINISTRATIVAS A LOS SECTORES DE CONTRIBUYENTES QUE EN LA MISMA SE SENALAN.

(Pública en el Diario Oficial de la Federación 30 marzo 1994)

CONSIDERANDO

Que con fecha de 30 de marzo de 1993 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que otorga facilidades administrativas a los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan.

Que la citada resolución contiene los tratamientos fiscales aplicables a todos y cada uno de los diversos sectores de contribuyentes que lo integran, incluyendo disposiciones contenidas en la leyes y reglamentos fiscales vigentes en 1993, así como las facilidades administrativas que para todos y cada uno de los sectores ha autorizado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público., durante el año de 1993 la cual estará vigente hasta el 31 de marzo de 1994.

Que en virtud de que las reformas a las leyes fiscales para 1994, derivadas de los acuerdos del pacto para la estabilidad, la competitividad y el empleo, no modifican de manera sustancial las disposiciones aplicables a los sectores materia de la presente resolución, se considera conveniente prorrogar, para el presente año su vigencia, con excepción del capítulo vigésimo segundo aplicable a las sociedades cooperativas de producción, mismas que apartir del ejercicio en curso se incorporan al régimen general de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Es indispensable considerar dichas disposiciones para el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales que afecten a los diferentes sectores ya que algunos conceptos si se modifican tales, como:

- * Fechas para el cumplimiento de obligaciones.
- * Tasa del Impuesto Sobre la Renta del 34%
- * Determinación del Impuesto Sobre la Renta de las personas físicas.
- * Tratamiento de las diferencias a favor de los trabajadores derivadas del crédito al salario.
- * Pagos provisionales de los sectores agrícolas, ganaderos silvícolas y de pesca.

RESOLUCION QUE OTORGA FACILIDADES ADMINISTRATIVAS A LOS SECTORES
DE CONTRIBUYENTES QUE EN LA MISMA SE SENALAN
(Diario Oficial de la Federación 28 de abril de 1995)

CONSIDERANDO

Que desde 1990 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público., con fundamento en las facultades que le fueron conferidas por el Congreso de la Unión, y con base en la problemática expuesta por los diferentes sectores de contribuyentes del régimen simplificado, ha concedido a los mismos diversas facilidades administrativas, a fin de que cumplan adecuadamente con sus obligaciones fiscales.

Que para mayor claridad y comprensión de las facilidades administrativas que se han otorgado a estos sectores de contribuyentes, se consideró conveniente darlas a conocer a partir del año de 1991 a través de la Resolución que otorga Facilidades Administrativas a los Sectores de Contribuyentes que en la misma se señalan; y que las correspondientes a 1993, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, de dicho año y prorrogadas mediante el mismo órgano oficial con fecha de marzo de 1994, tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre de 1994.

Que resulta necesario dar a conocer a todos estos sectores de contribuyentes, las facilidades otorgadas para el año de 1995, las que se conceden con fundamento en las facultades que el Congreso de la Unión otorga a esta Secretaría para el presente ejercicio, mismas que se darán a conocer a través de la presente Resolución.

Que la presente Resolución contiene los tratamientos fiscales aplicables a todos y cada uno de los diversos sectores de contribuyentes que la integran, incluyendo disposiciones contenidas en las leyes y reglamentos fiscales vigentes, así como las facilidades administrativas que para todos y cada uno de los sectores involucrados autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público., durante el año de 1995.

Que todos y cada uno de los capítulos que la integran se encuentran comprendidos por las reglas aplicables a cada sector de acuerdo a las peculiaridades que presentan y con la actividad que cada uno de ellos desarrolla.

Que aunado a todo lo expuesto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público., durante el presente ejercicio publicará folletos y llevará a cabo talleres, a fin de que estos contribuyentes mediante ejemplos prácticos y situaciones precisas, puedan conocer sus obligaciones fiscales y la forma de poder cumplirlas.

Que así mismo esta dependencia, por medio de sus servicios de orientación, informará y resolverá las dudas que conforme al desarrollo de sus actividades se presenten a los diversos sectores de contribuyentes que contempla la presente resolución, a efecto que los mismos puedan cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales.

Que por los motivos antes expuestos y con fundamento en las disposiciones fiscales vigentes, que facultan a esta Secretaría para facilitar el adecuado cumplimiento de las obligaciones en materia tributaria de determinados sectores de contribuyentes.

CAPITULO II REGIMEN SIMPLIFICADO

A) SUJETOS:

Las personas físicas y morales que se dediquen exclusivamente a actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas, así como al autotransporte terrestre de carga o pasajeros.

Las personas físicas podrán optar por el régimen simplificado quienes obtengan ingresos por actividades empresariales siempre y cuando dichos ingresos y los intereses obtenidos en el año de calendario anterior no hubieran excedido de un millón de nuevos pesos.

B) BASE:

Las personas físicas y morales determinarán el resultado fiscal del ejercicio disminuyendo del total de entradas obtenidas, las salidas autorizadas, correspondientes al mismo ejercicio.

C) ENTRADAS Y SALIDAS:

Las personas físicas y morales considerarán las entradas en efectivo, bienes o servicios obtenidos en el ejercicio:

- * Los ingresos propios de la actividad.
- * Los recursos provenientes de préstamos obtenidos.
- * Los intereses cobrados, sin ajuste alguno.
- * Los recursos provenientes de la enajenación de títulos de crédito, distinto de las acciones.
- * Los retiros de cuentas bancarias.
- * La totalidad de los ingresos que provengan de la enajenación de bienes.
- * El monto de las contribuciones que le sean devueltas al contribuyente en el ejercicio.
- * Las aportaciones de capital que efectúe el contribuyente. Para estos efectos se consideran aportaciones de capital los recursos que el contribuyente afecte a la actividad empresarial y que no provengan de la misma.
- * Los impuestos trasladados por el contribuyente.

Los ingresos por operaciones en crédito se considerarán entradas hasta que se cobren en efectivo, bienes o servicios.

Las personas físicas y morales considerarán las salidas en efectivo, en bienes o servicios efectuados en el ejercicio los siguientes:

- * Las devoluciones que se reciban y los descuentos y bonificaciones que se hagan.
- * Las adquisiciones de mercancías, de materias primas y productos semiterminados o terminados que se utilicen en la actividad, disminuidas con las devoluciones, descuentos o bonificaciones sobre las mismas.
- * Los gastos.
- * Las adquisiciones de bienes. Tratándose de terrenos únicamente se considerará salida su adquisición, cuando éstos se destinen a la actividad empresarial del contribuyente.
- * La adquisición, a nombre del contribuyente, de títulos de crédito, distinto de las acciones.
- * Los depósitos e inversiones en cuentas bancarias del contribuyente.
- * El pago de préstamos concedidos al contribuyente.
- * Los intereses pagados, sin ajuste alguno.
- * Los pagos de contribuciones a cargo del contribuyente, excepto el impuesto sobre la renta. Tratándose de las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social, sólo serán salidas las cuotas obreras pagadas por los patrones, correspondientes a trabajadores de salario mínimo general para una o varias áreas geográficas.
- * Los impuestos que le trasladen al contribuyente.
- * El entero de contribuciones a cargo de terceros que retenga el contribuyente.
- * Los pagos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
- * Los pagos por el concepto de crédito al salario mensual de los trabajadores efectuados en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- * Las cantidades que tengan el carácter de participación en la utilidad del contribuyente.

Únicamente se podrán considerar como salidas aquéllas que reúnan los requisitos a que se refieren los artículos 24 y 136 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

D) PAGOS PROVISIONALES Y CALCULO ANUAL:

- Pagos provisionales mensuales

Las personas morales efectuarán pagos provisionales mensuales a cuenta del impuesto anual a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al que corresponda el pago, el cual se determinará restando de la totalidad de entradas correspondientes del periodo comprendido desde el inicio del ejercicio hasta el último día del mes al que se refiere el pago, las salidas autorizadas correspondientes al mismo periodo y aplicándole a la

diferencia la tasa del 34%. Contra el impuesto a pagar, podrán acreditar los pagos provisionales del mismo ejercicio efectuados con anterioridad.

- Pagos provisionales trimestrales

Las personas morales que hayan obtenido en el ejercicio inmediato anterior ingresos que no excedieron de cuatro millones de nuevos pesos, podrán efectuar pagos provisionales trimestrales a cuenta del impuesto anual a más tardar el día 17 de los meses de abril, julio, octubre y enero del año siguiente.

- Pagos provisionales trimestrales

Las personas físicas efectuarán pagos provisionales trimestrales a cuenta del impuesto anual, en las fechas siguientes:

Los pagos relativos a los trimestres de enero a marzo, abril a junio, julio a septiembre y octubre a diciembre, se presentarán en el mes que corresponda conforme a lo siguiente:

Los contribuyentes deberán presentar la declaración el día cuyo número corresponda al de su nacimiento, en el mes de acuerdo a la primera letra del registro federal de contribuyentes:

De A a G en mayo, agosto, noviembre y febrero respectivamente.
De H a O en junio, septiembre, diciembre y marzo.
De P a Z en julio, octubre, enero y abril.

Cuando el día cuyo número sea 29, 30 ó 31 y el mes de que se trate no contenga dicho día, el pago se efectuará el último día del mes.

El pago provisional se determinará restando de la totalidad de las entradas correspondientes al periodo comprendido desde el inicio del año de calendario hasta el último día del trimestre a que se refiere el pago, las salidas autorizadas correspondientes al mismo periodo y aplicándole al resultado la tarifa del artículo 80 de la ley del Impuesto Sobre la Renta. Contra el impuesto a pagar, podrán acreditarse los pagos provisionales del mismo ejercicio efectuados con anterioridad.

- Cálculo anual personas morales:

total de entradas obtenidas
menos
total de salidas autorizadas
igual
Utilidad fiscal
menos
la proporción
igual
base del impuesto
menos
capital de aportaciones
igual
base del impuesto
por
la tasa del 34%
menos
50% de reducción
igual
ISR a cargo
menos
pagos provisionales de ISR
Igual
Neto a cargo o a favor

- Las personas físicas se le aplica la tabla y tarifa del artículo 141 y 141-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta es decir:

total de entradas obtenidas
menos
total de salidas autorizadas
igual
Utilidad fiscal
menos
la proporción
igual
base del impuesto
menos
capital de aportaciones
igual
base del impuesto
al cual se se aplica la tabla y tarifa
al resultado se le disminuyen los pagos provisionales de ISR
igual
Neto a cargo o a favor

En el caso de actividades empresariales artículo 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta tendrán derecho a la reducción del impuesto.

E) OBLIGACIONES:

Las personas físicas, tendrán las siguientes obligaciones:

* Presentar aviso dentro de los 15 días siguientes al inicio del ejercicio en el que comiencen a pagar el impuesto, debiendo acompañar al mismo su estado de posición financiera a la fecha en que inicie dicho ejercicio. Asimismo, los contribuyentes que dejen de pagar el impuesto, deberán presentar el aviso ante la autoridad administradora que corresponda dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se dé dicho supuesto, mismo que surtirá sus efectos a partir del mes siguiente a aquél en que se presente.

* Formular un estado de posición financiera y levantar inventario de existencias al 31 de diciembre de cada año, debiendo presentarlos conjuntamente con la declaración anual.

* Llevarán un cuaderno de entradas y salidas y de registro de bienes y deudas, de conformidad con el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

* Expedir y conservar comprobantes que acrediten los ingresos que perciban, mismos que deberán reunir los requisitos establecidos en el Reglamento del Código Fiscal de la Federación. Mismos que deberán contener la leyenda de "Contribuyente de Régimen Simplificado".

* Conservar la contabilidad y los comprobantes de los asientos respectivos, así como aquellos necesarios para acreditar que se ha cumplido con las obligaciones fiscales.

* Llevar un registro específico de las aportaciones de capital a la actividad empresarial que efectúe el contribuyente.

* Presentar declaraciones provisionales trimestrales y declaración anual en la que determinarán el ingreso acumulable y el monto que corresponda a la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa.

En el mes de febrero de cada año deberán presentar declaración en la que proporcionen información de las operaciones efectuadas en el año de calendario anterior con los cincuenta principales clientes y los cincuenta principales proveedores, los contribuyentes que realicen operaciones con el público en general no estarán obligados a proporcionar la información sobre clientes requerida.

Cuando el contribuyente lleve su contabilidad mediante el sistema de registro electrónico, la información a que se refiere el párrafo anterior deberá proporcionarse en dispositivos magnéticos procesados en los términos que señale la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante disposiciones de carácter general.

* Considerar como ejercicio irregular aquél en el que dejen de tributar conforme a este régimen, cuando esto suceda con anterioridad al mes de diciembre del año de que se trate.

Las personas físicas antes señaladas, en lugar de elaborar su estado de posición financiera, podrán cumplir con dicha obligación, formulando una relación de bienes y deudas.

Las personas morales además de las obligaciones antes descritas deberán cumplir con lo siguiente:

* Cuando el contribuyente entre en liquidación o se fusione, deberá también formular un estado de posición financiera.

* Deberá llevar la contabilidad de conformidad con lo previsto por el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

* Presentarán declaraciones provisionales en los términos del artículo 67-H de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En el caso de fusión, la persona que subsista a la que se constituya con motivo de la fusión, presentará la declaración del ejercicio de la persona o personas que desaparezcan.

F) OTROS ASPECTOS:

Los contribuyentes que inicien operaciones podrán optar por pagar el impuesto conforme a lo establecido en esta sección, cuando estimen que sus ingresos del ejercicio no excederán del límite de un millón de nuevos pesos.

No podrán optar por pagar el impuesto la personas físicas que en el año de calendario anterior obtuvieron más de 25% de los ingresos a que se refiere este capítulo por concepto de comisión, mediación, agencia, representación, correduría, consignación, distribución o espectáculos públicos.

En el caso de personas morales no podrán optar por este régimen aquellas que tengan el carácter de controladoras o controladas.

CAPITULO III
FACILIDADES ADMINISTRATIVAS SECTOR PESCA

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A) CONTRIBUYENTES EXENTOS:

Las personas físicas que realicen actividades pesqueras no pagarán el impuesto sobre la renta por los ingresos provenientes de las mismas, siempre que en el ejercicio inmediato anterior, no hubieran excedido de las cantidades que, atendiendo al área geográfica para fines de la aplicación del salario mínimo en la que el contribuyente tenga su domicilio fiscal, se señalan a continuación:

- * N\$ 111,471.00 para el Área A.
- * N\$ 103,587.00 para el Área B.
- * N\$ 94,097.00 para el Área C.

Tratándose de personas morales, la cantidad que corresponde en el párrafo anterior se multiplicará por el número de sus integrantes, sin exceder de diez.

Lo dispuesto en esta regla también será aplicable a los ingresos que obtengan la cooperativas pesqueras.

B) CONTRIBUYENTES QUE CAUSAN IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

Los contribuyentes cuyos ingresos en 1994 excedieron de la cantidad que corresponde conforme al inciso anterior, determinarán el impuesto sobre la renta, considerando la diferencia que se obtenga de restarle al total de entradas el total de salidas.

C) ENTRADAS Y SALIDAS:

Las personas físicas y morales considerarán las entradas en efectivo, bienes o servicios obtenidos en el ejercicio:

- * Además de las descritas en el capítulo segundo inciso C las siguientes:
- * Los recursos que obtengan por la venta de los bienes que utilicen en el desarrollo de su actividad.
- * Las cantidades devueltas por otros impuestos.

Las personas físicas y morales considerarán las salidas en efectivo, bienes o servicios obtenidos en el ejercicio:

- * Además de las descritas en el capítulo segundo inciso C las siguientes:
- * Los prestamos a trabajadores, siempre que hayan sido establecidos de manera en general.
- * El reembolso de las aportaciones de capital, en los siguientes casos:
 - a).- Cuando se hubieren realizado dentro de los 18 meses anteriores al 31 de diciembre de 1995.
 - b).- Cuando se dejen de realizar las actividades.
- * Los pagos de utilidades o dividendos procedentes de la cuenta de utilidad fiscal neta que el contribuyente hubiera llevado con anterioridad a la fecha en que hubiere pagado el impuesto conforme a este régimen.

D) BASE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

Las personas físicas y morales obtendrán su base para el impuesto de la diferencia que resulte del total de entradas menos las salidas autorizadas, correspondientes al mismo ejercicio.

E) PAGOS PROVISIONALES:

Los contribuyentes de este sector, efectuarán pagos provisionales trimestrales. Tratándose de personas morales el entero correspondiente deberá realizarse a más tardar el día 17 del mes siguiente al periodo al que corresponda el pago. Las personas físicas deberán presentar esta declaración el día cuyo número sea igual al día de su nacimiento, en el mes que corresponda de acuerdo a la primera letra del registro federal de contribuyentes.

F) CALCULO ANUAL:

Los contribuyentes personas físicas calcularán el impuesto sobre la renta del ejercicio, aplicando a la base del impuesto, la tarifa del artículo 141 de la ley del impuesto sobre la renta. Tratándose de personas morales se le aplicará la tasa del 34%. Del impuesto obtenido podrán disminuir el 50%.

G) FACILIDADES DE COMPROBACION:

Las erogaciones por concepto de reparaciones menores, refacciones de medio uso, combustibles en lugares fuera de estaciones de servicio, alimentación en altamar, transporte al centro de acopio, y otros gastos menores, serán deducibles hasta por el 15% respecto del total de los ingresos propios de la actividad y deberán reunir los siguientes requisitos:

- 1.- Que el gasto haya sido efectivamente erogado en el ejercicio de que se trate.
- 2.- Que se haya registrado en el cuaderno de entradas y salidas señalando la cantidad total.

H) OTRAS OBLIGACIONES:

Los contribuyentes del régimen simplificado (pescadores) tendrán las siguientes obligaciones:

- * Estar inscritos en el registro federal de contribuyentes.
Quienes inicien operaciones, deberán anexar a su solicitud de inscripción se relación de bienes y deudas, referida a la fecha de inicio.
- * Elaborar relación de bienes y deudas al 31 de diciembre de cada año, debiendo presentarla en el mismo formato de su declaración anual.
- * Registrar sus operaciones de entradas y salidas, sin necesidad de llevar libros de contabilidad, en su cuaderno empastado y numerado. Este cuaderno no necesitará presentarse para su sellado.
- * Llevar un registro de las aportaciones de capital, el cual podrá anotarse en su cuaderno de entradas y salidas, debiendo registrar esta información por separado.
- * Expedir y conservar los comprobantes de sus ventas, los cuales deberán contener la leyenda "Contribuyente de Régimen Simplificado" con los requisitos que señala el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- * Enterar el impuesto sobre productos del trabajo, conjuntamente con la declaración del impuesto sobre la renta.
- * Presentar durante el mes de febrero declaración de clientes y proveedores.
- * Efectuar los pagos provisionales conforme corresponda.

* Presentar la declaración anual ante las Instituciones Bancarias autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o por correo en pieza certificada a la Administración Local de Recaudación durante el periodo comprendido de febrero a abril del siguiente ejercicio si es persona física y de enero a marzo tratándose de personas morales.

IMPUESTO AL ACTIVO

A) CALCULO DEL IMPUESTO AL ACTIVO:

Los contribuyentes a que se refiere este capítulo que sean sujetos del impuesto sobre la renta, determinarán el impuesto al activo aplicando la tasa del 0.9% sobre el valor promedio de los activos, o en su caso, sobre el valor de bienes manifestados en la relación de bienes y deudas sin deducción alguna.

De acuerdo a la relación de bienes y deudas se determinará de la siguiente manera:

Total de bienes (Activo)
menos
Total de deudas (Pasivo)
Igual
base de Impuesto al Activo
por
la tasa del 0.9%
igual
Impuesto al Activo
menos
pagos provisionales de impuesto al activo
igual
impuesto al activo a cargo
menos
acreditamiento de Impuesto Sobre la Renta
igual
Impuesto al Activo a pagar

De acuerdo al valor promedio de los bienes se determinará de la siguiente manera:

Activos Financieros
Inventarios
Más
Activos Fijos
Terrenos
Menos
Pasivos Financieros
Igual
Base del Impuesto
Por
La tasa del 0.9%
Igual
Impuesto al Activo

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A) SUJETO, BASE, TASA Y OBJETO:

Las personas físicas y morales que se dediquen exclusivamente a actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas, así como el autotransporte terrestre de carga o de pasajeros, determinarán el impuesto al valor agregado a su cargo considerando como impuesto trasladado y acreditable, el que corresponda a los actos o actividades que hayan considerado como entradas o salidas en la ley del Impuesto Sobre la Renta.

Dichos contribuyentes deberán expedir la documentación comprobatoria de sus actividades en la fecha en que efectivamente se cobren los bienes enajenados o servicios prestados.

El impuesto se calculará aplicando a los valores que señala esta Ley, la tasa del 10%.

B) DEVOLUCIONES Y COMPENSACION DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Los contribuyentes que opten por obtener devolución, deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- * Presentar declaraciones provisionales trimestrales, conjuntamente con las declaraciones del impuesto sobre la renta, incluyendo retenciones.
- * Presentar declaración anual, conjuntamente con la del impuesto sobre la renta e impuesto al activo, en los mismos plazos y formatos.
- * Contar con los comprobantes que reúnan requisitos fiscales de sus compras, las cuales deberán estar registradas en su cuaderno de entradas y salidas.

Las personas morales que en 1994 obtuvieron ingresos que no excedieron de N\$ 500,000.00, deberán presentar las declaraciones de pago provisional el día 17 del mes siguiente a aquel en que termine el trimestre al que corresponda el pago.

Las personas morales cuyos ingresos en 1994 excedieron de N\$ 500,000.00, podrán optar por solicitar devoluciones mensuales, en cuyo caso presentarán las declaraciones provisionales trimestrales en forma mensual, a más tardar el día 17 de cada mes.

Los contribuyentes personas físicas que deseen anticipar su devolución trimestral deberán presentar declaraciones provisionales trimestrales, conjuntamente con las declaraciones del impuesto sobre la renta e impuesto al activo, incluyendo retenciones, conforme a lo siguiente:

I. Cuando la primera letra del registro federal de contribuyentes se encuentre comprendida de la H a la O, podrán presentar su declaración un mes antes del que se encuentren obligados.

II. Cuando la letra se encuentre entre la P y la Z, podrán presentar su declaración uno o dos meses antes de aquel en que se encuentren obligados.

En cualquier caso, deberán presentar la declaración en el día cuyo número sea igual al del día de su nacimiento.

Los contribuyentes que cumplan con las obligaciones antes descritas podrán optar por compensar las cantidades a su favor en este impuesto, contra el impuesto sobre la renta a su cargo o las retenciones del mismo efectuadas a terceros y el impuesto al activo, incluyendo sus accesorios, utilizando la forma oficial HIVA-3 acompañada de los anexos 1 y 2 del formulario 32 que presentarán ante la Administración Local que les corresponda, siempre que dicha compensación se efectúe a partir del mes siguiente a aquel en que se presentó la declaración en que se determine el saldo a favor en este impuesto y den cumplimiento a los demás requisitos establecidos por las disposiciones fiscales, sin que en estos casos sea necesario que dictaminen sus estados financieros para efectos fiscales.

C A S O
P R A C T I C O

PRACTICA DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

ATUNERA DEL GOLFO, S. DE R.L. DE C.V., se constituyo el día 5 de febrero de 1995, cuenta con 3 socios, los saldos al 31 de diciembre de 1994, son los siguientes:

BANCOS	\$120,000	PROVEEDORES	\$130,000
CLIENTES	180,000	Serv. Rudametkin	
I.V.A. ACREDITABLE	30,000	S.A. de C.V.	
ANT. A TRIPULANTES	60,000	CONT. POR PAGAR:	
DEUDORES DIVERSOS	20,000	I.S.P.T.	65,000
EMBARCACION	600,000	10% RET. HONORARIOS	6,000
(marzo de 1992)		SAR E INFONAVIT	15,000
EQUIPO DE TRANSP.	30,000	I.M.S.S.	45,000
(enero de 1993)		CAPITAL SOCIAL	560,000
MOB. Y EQ. DE OFNA.	10,000	RES. EJ. ANTERIORES	65,000
(febrero de 1992)		RES. DEL EJERCICIO	50,667
DEP. ACUM. EMBARCACION	99,000		
DEP. ACUM. EQ. TRANSP.	11,500		N\$ 936,667
DEP. ACUM. MOB. Y EQ.	2,833		=====

	N\$ 936,667		
	=====		

Los ingresos en 1991, 1992, 1993 y 1994 fueron de N\$800,000, N\$90,000, N\$1,200,000 y N\$1,600,000.

Las operaciones de los meses de enero y febrero de 1995, son las siguientes:

ENERO

DIA OPERACION

- 4 Se nos otorga crédito refaccionario por N\$ 150,000., para la compra de una red el cual se deposita en cuenta de cheques.
- 5 Se compra red a COMERCIALIZADORA VELARDE, S.A. DE C.V., por la cantidad de N\$ 120,000. más I.V.A., el cual pagamos con cheque.
- 7 El BANCO DE COMERCIO, S.A. nos otorga además crédito de avio por la cantidad de N\$ 100,000. el cual depositamos en cuenta de cheques.
- 8 Se avitualla la embarcación erogando los siguientes costos y gastos de los cuales se pagan con cheque:
- | | |
|--------------------|------------|
| Diesel | N\$ 39,000 |
| Alimentos | 8,000 |
| Mat. y Refacciones | 6,000 |
| Rep. Menores | 8,000 |
| Otros | 2,000 |
- * Se incluye el I.V.A. y el I.E.P.S determinar
- 9 Se dan anticipos a tripulantes por N\$ 9,000. los cuales se pagan con cheque.
- 10 Nuestro cliente nos paga el saldo el cual se deposita en cuenta de cheques.
- 11 Se pagan todas las contribuciones a cargo de la entidad, pagado con cheque, se solicita el I.V.A. a favor de diciembre de 1994.
- 13 Se paga la cuota de la CANAIPES con cheque por la cantidad de N\$ 12,000.
- 16 Sale via la pesca nuestra embarcación.
- 17 Se pagan honorarios al asesor fiscal, C.P. EVANGELINA CECENA P. por la cantidad de N\$ 1,200. más I.V.A. pagado con cheque.
- 24 Nuestro cliente nos anticipa la cantidad de N\$ 150,000. el cual se deposita en la cuenta de cheques.

27 Se recibe póliza de seguro de la embarcación, el cual tiene de vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 1995. La póliza asciende a 30,000 DLLS. más I.V.A.

30 Se pagan sueldos administrativos por la siguiente cantidad:

Sueldos Devengados	N\$ 16,000
I.S.P.T.	1,300
I.M.S.S.	600

El saldo neto se paga con cheque.

FEBRERO

DIA OPERACION

3 Nuestra embarcación llega al puerto de LA PAZ, B.C.S. se vende aún por la cantidad de N\$ 475,000. a PRODUCTOS PESQUEROS DE LA PAZ, S.A. DE C.V.

5 Se paga la nómina de la tripulación por las siguientes cantidades:

Mano de Obra Tripulación	N\$ 96,000
I.S.P.T.	13,000
I.M.S.S.	1,800
Anticipo a Tripulantes	69,000

La cantidad neta se paga con cheque.

6 Nos paga nuestro cliente, lo depositamos

6 Se avitualla la embarcación con los gastos y costos, que se erogaron en enero, incrementando en 5%, se pagan con cheque.

8 Se paga el entero provisional del 1er. bimestre de 1995 por la cantidad de N\$ 52,000. pagados con cheque.

9 Se hicieron reparaciones menores a la embarcación, en LA PAZ, B.C.S. por la cantidad de N\$ 8,000. se nos entrega un recibo que no reúne los requisitos fiscales.

13 La embarcación sale via la pesca, para su segundo viaje.

13 Se dan anticipos a los familiares de los tripulantes, pagados con cheque, por la cantidad de N\$ 19,000.

13 Se pagan dividendos a los socios por N\$ 20,000 pagados con cheque.

15 Se paga la doceava parte de la prima de seguro pagado con cheque.

16 Nuestro cliente nos anticipo N\$ 100,000. no se deposita.

16 Se pagan las contribuciones federales, compensando el I.E.P.S. a favor y el resto pagado con cheque.

17 Se crea el fondo fijo de caja por N\$ 10,000., se saca de la cuenta de cheques.

- 20 Se paga con cheque la asesoria fiscal igual que el mes anterior.
- 26 El I.M.S.S. del 1er. Bimestre es por N\$ 80,000, el INFONAVIT por N\$ 16,000. y el SAR por N\$ 8,000.
- 28 Se paga la renta del mes de enero, feberero y marzo de 1995 por la cantidad de N\$ 1,000 más I.V.A. por el mes pagado con cheque, nuestro arrendador es el CUADRANTE, S.A. DE C.V.
- 28 Se paga la nómina administrativa, que importa una cantidad igual que el mes de enero de 1995, se paga con cheque.
- 28 Se hacen gastos por la cantidad de N\$ 60,000. por concepto de reparación de equipo eléctrico no se nos da factura y se pagan con cheque en ENSENADA.

Catalogo de Cuentas

Cuenta	Descripcion	Tipo	Clasificacion	Naturaleza
100.1	CAJA	Balance	Activo Circulante	Deudora
1101.1	Fondo fijo de caja			
1102	BANCOS	Balance	Activo Circulante	Deudora
1102.1	Varios			
1102.2	Banco de Comercio			
1102.3	Banca Serfin, S.A.			
1104	CLIENTES	Balance	Activo Circulante	Deudora
1104.1	Varios			
1104.2	Prod. Pesqueros de la Paz			
1105	I.V.A. ACREDITABLE	Balance	Activo Circulante	Deudora
1105.1	Tasa del 10%			
1106	I.E.P.S. ACREDITABLE	Balance	Activo Circulante	Deudora
1106.1	1.34 Tasa del 34%			
1107	PAGOS ANTICIPADOS	Balance	Activo Circulante	Deudora
1107.1	Varios			
1107.2	Seguros y fianzas			
1107.3	Arrendamiento			
1108	ANTICIPO A CONTRIBUCIONES	Balance	Activo Circulante	Deudora
1108.1	Saldo a favor de ISR			
1108.2	I.S.R.			
1109	DEUDORES DIVERSOS	Balance	Activo Circulante	Deudora
1109.1	Varios			
1110	ANTICIPO A TRIPULANTES	Balance	Activo Circulante	Deudora
1110.1	Varios			
1201	EMBARCACIONES	Balance	Activo Fijo	Deudora
1201.1	Varios			
1202	EQUIPO DE TRANSPORTE	Balance	Activo Fijo	Deudora
1202.1	Varios			
1203	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Balance	Activo Fijo	Deudora
1203.1	Varios			
1204	MOB. Y EQUIPO DE EMBARCACION	Balance	Activo Fijo	Deudora
1204.1	Varios			
1204.2	Red			
1205	DEP. ACUM. DE EMBARCACION	Balance	Activo Fijo	Acreedora
1205.1	Varios			
1206	DEP. ACUM. DE EQ. TRANSPORTE	Balance	Activo Fijo	Acreedora
1206.1	Varios			

Catalogo de Cuentas

Cuenta	Descripcion	Tipo	Clasificacion	Naturaleza
1207	<u>DEP. ACUM. DE MOB. Y EQ. OFNA.</u>	Balance	Activo Fijo	Acreedora
1207.1	Varios			
1208	<u>DEP. ACUM. MOB. Y EQ. EMBARC.</u>	Balance	Activo Fijo	Acreedora
1208.1	Varios			
1208.2	Red			
1301	<u>GASTOS POR AMORTIZAR</u>	Balance	Activo Diferido	Deudora
1301.1	Varios			
1302	<u>AMOR.ACUM.GTOS. POR AMORTIZAR</u>	Balance	Activo Diferido	Acreedora
1302.1	Varios			
2101	<u>PROVEEDORES</u>	Balance	Pasivo Corto Plazo	Acreedora
2101.1	Varios			
2101.2	Sahisa, S.A. de C.V.			
2101.3	Agencia Ramos, S.A. de C.V.			
2101.4	Servicio Rudametkin, S.A. C.V.			
2102	<u>CONTRIBUCIONES POR PAGAR</u>	Balance	Pasivo Corto Plazo	Acreedora
2102.1	Varios			
2102.2	I.S.P.T.			
2102.3	10% Retencion Honorarios			
2102.4	Sar e Infonavit			
2102.5	I.M.S.S.			
2103	<u>ACREEDORES DIVERSOS</u>	Balance	Pasivo Corto Plazo	Acreedora
2103.1	C.P. Javier Romero			
2103.2	Vowles Company			
2104	<u>ACREEDORES BANCARIOS</u>	Balance	Pasivo Corto Plazo	Acreedora
2104.1	Varios			
2104.2	Banco de Comercio			
2105	<u>PROVISION P.T.U.</u>	Balance	Pasivo Corto Plazo	Acreedora
2105.1	Varios			
2106	<u>ANTICIPO DE CLIENTES</u>	Balance	Pasivo Corto Plazo	Acreedora
2106.1	Varios			
2106.2	Prod. Pesqueros de la Paz			
2110	<u>PROVISION I.S.R.</u>	Balance	Pasivo Corto Plazo	Acreedora
2110.1	Varios			
3101	<u>CAPITAL</u>	Balance	Capital	Acreedora
3101.1	Social			
3102	<u>RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES</u>	Balance	Capital	Acreedora
3102.1	Varios			
3102.2	Dividendos Pagados			

Catalogo de Cuentas

Cuenta	Descripcion	Tipo	Clasificacion	Naturaleza
3103	<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	Balance	Capital	Acreedora
3103.1	Del presente ejercicio			
3103.2	Pago de Dividendos			
3105	<u>SUPERAVIT POR REVALUACION</u>	Balance	Capital	Acreedora
3105.1	Superavit por Revaluacion			
4101	<u>VENTAS</u>	Resultado	Ingreso	Acreedora
4101.1	Tasa del 0%			
4102	<u>REBAJAS Y DEVOLUCIONES S/VTAS.</u>	Resultado	Ingreso	Deudora
4102.1	Varios			
4103	<u>PRODUCTOS FINANCIEROS</u>	Resultado	Ingreso	Acreedora
4103.1	Intereses			
4103.2	Comisiones			
4103.3	Ganancia Cambiaria			
4104	<u>OTROS PRODUCTOS</u>	Resultado	Ingreso	Acreedora
4104.1	Varios			
5101	<u>COMPRAS</u>	Resultado	Egreso	Deudora
5101.1	Varios			
5102	<u>DEVOLUCIONES SOBRE COMPRAS</u>	Resultado	Egreso	Acreedora
5102.1	Varios			
5103	<u>GASTOS SOBRE COMPRAS</u>	Resultado	Egreso	Deudora
5103.1	Varios			
5201	<u>GASTOS DE EMBARCACION</u>	Resultado	Egreso	Deudora
5201.1	Varios			
5201.2	Mano de Obra a Tripulantes			
5201.3	I.M.S.S.			
5201.4	Sar e Infonavit			
5201.5	Diesel			
5201.6	Combustibles y Lubricantes			
5201.7	Alimentos			
5201.8	Seguros y Fianzas			
5201.9	Materiales y Refacciones			
5201.10	Mantenimiento y Conservacion			
5201.11	Reparaciones Menores			
5201.12	Agua			
5201.13	Cuotas y Suscripciones			
5201.14	Peajes			
5201.15	Otros			
5201.16	No Deducibles			
5202	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	Resultado	Egreso	Deudora
5202.1	Varios			
5202.2	Sueldos y Salarios			
5202.3	I.M.S.S.			

Catalogo de Cuentas

Cuenta	Descripcion	Tipo	Clasificacion	Naturaleza
5202.4	Sar e Infonavit			
5202.5	1.25% S/Remun. al Estado			
5202.6	Honorarios			
5202.7	Papeleria y Arts. de Oficina			
5202.8	Cuotas y Suscripciones			
5202.9	Arrendamineto			
5203	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>	Resultado	Egreso	Deudora
5203.1	Varios			
5203.2	Intereses Pagados			
5203.3	Perdida Cambiaria			
5204	<u>OTROS GASTOS</u>	Resultado	Egreso	Deudora
5204.1	Varios			
5302	<u>I.S.R.</u>	Resultado	Egreso	Deudora
5302.1	Varios			
5401	<u>P.T.U.</u>	Resultado	Egreso	Deudora
5401.1	Varios			
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>	Orden		Deudora
6101.1	Saldo inicial pasivo y capital			
6101.1.1	Pasivo mas Capital			
6101.2	Ingresos Propios de Actividad			
6101.2.1	Venta de Tunidos			
6101.3	Prestamos Obtenidos			
6101.3.1	Varios			
6101.3.2	Banco de Comercio			
6101.3.3	Banca Serfin			
6101.4	Intereses Cobrados			
6101.4.1	Intereses			
6101.5	Enajenacion Titulos de Credito			
6101.5.1	Cetes			
6101.6	Retiros Bancarios			
6101.6.1	Cuenta de Cheques			
6101.7	Ingresos Enajenacion de Bienes			
6101.7.1	Activos Fijos			
6101.8	Contribuciones Devueltas			
6101.8.1	Iva			
6101.9	Aportacion Capital del Contrib			
6101.9.1	Aportaciones			
6101.10	Imptos. Traslados al Cont.			
6101.10.1	Iva Acreditable			
6101.10.2	Ieps Acreditable			
6101.11	Retenciones I.S.R.			
6101.11.1	10% Ret. I.S.R.			
6101.12	Retenciones I.M.S.S.			
6101.12.1	Cuota Obrera			
6101.13	Retenciones I.S.P.T.			
6101.13.1	Ispt			
6101.14	Desc. de Antic. a Tripulantes			

Catalogo de Cuentas

Cuenta	Descripción	Tipo	Clasificación	Naturaleza
6101.14.1	Anticipo a Tripulantes			
6101.15	Compensacion			
6101.15.1	Ieps			
6101.16	10% Retencion de Honorarios			
6101.16.1	Isr			
6101.17	Contribuciones Compensadas			
6101.17.1	Contribuciones			
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>	Orden		Acreedora
6102.1	Varias			
6102.1.1	Varias			
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>	Orden		Deudora
6201.1	Saldo Inicial de Activo			
6201.1.1	Activo			
6201.2	Dev. que reciben desc. y bon.			
6201.2.1				
6201.3	Adq. de Mcias. M.P. o Bienes			
6201.3.1				
6201.4	Gastos			
6201.4.1	Materiales y Refacciones			
6201.4.2	Diesel			
6201.4.3	Alimentos			
6201.4.4	Reparaciones Menores			
6201.4.5	Otros			
6201.4.6	Cuotas y Suscripciones			
6201.4.7	Honorarios			
6201.4.8	Sueldos y Salarios			
6201.4.9	Deducccion Ciega			
6201.4.10	Arrendamiento			
6201.4.11	Seguros y Fianzas			
6201.5	Adquisicion de Bienes			
6201.5.1				
6201.6	Adq. de Titulos de Credito			
6201.6.1				
6201.7	Dep. e Inversion Cta. Bancaria			
6201.7.1	Banamex			
6201.7.2	Banco de Comercio			
6201.8	Pago de Prestamos			
6201.8.1				
6201.9	Intereses Pagados sin Ajuste			
6201.9.1				
6201.10	Pago de Contribuciones a Cargo			
6201.10.1	Imss			
6201.10.2	Sar e Infonavit			
6201.11	Imptos. que Trasladen al Cont.			
6201.11.1	Iva Acreditable			
6201.11.2	Ieps Acreditable			
6201.12	Entero de Contrib. que Retenga			
6201.12.1	Imss (6%)			
6201.12.2	Ispt			
6201.12.3	10% S/Retencion Honorarios			

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 6
30-Sep-1995

Catalogo de Cuentas

Cuenta	Descripcion	Tipo	Clasificacion	Naturaleza
6201.13	Pago de Salarios y Prest. ser.			
6201.13.1				
6201.14	Pagos por Credito al Salario			
6201.14.1				
6201.15	PTU Deducible			
6201.15.1				
6201.16	Anticipo a Tripulantes			
6201.16.1	Varios			
6201.17	Anticipo a Proveedores			
6201.17.1	Varios			
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>	Orden		Acreedora
6202.1	Varias			
6202.1.1	Varias			

POLIZAS
DE
ENERO DE 1995

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Ingresos numero 000001 correspondiente al 4 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
1102	<u>BANCOS</u>			150,000.00	
1102.2	Banco de Comercio		150,000.00		
	Deposito del Cred. Otorgado				
2104	<u>ACREEDORES BANCARIOS</u>				150,000.00
2104.2	Banco de Comercio		150,000.00		
	Deposito del Cred. Otorgado				
				----- \$150,000.00 =====	----- \$150,000.00 =====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Ingresos numero 000002 correspondiente al 4 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			150,000.00	
6101.3	Prestamos Obtenidos				
6101.3.1	Varios	1	150,000.00		
	Prestamo Refacc. Otorgado				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			150,000.00	
6201.7	Dep. e Inversion Cta. Bancaria				
6201.7.2	Banco de Comercio	2	150,000.00		
	Prestamo Refacc. Otorgado				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				150,000.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		150,000.00		
	Prestamo Refacc. Otorgado				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				150,000.00
6202.1.1	Varias		150,000.00		
	Prestamo Refacc. Otorgado				
				----- \$300,000.00 =====	----- \$300,000.00 =====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Egresos numero 000003 correspondiente al 5 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
1105	<u>I.V.A. ACREDITABLE</u>			12,000.00	
1105.1	Tasa del 10%		12,000.00		
	Compra de Red a Credito				
1204	<u>MOB. Y EQUIPO DE EMBARCACION</u>			120,000.00	
1204.2	Red		120,000.00		
	Compra de Red a Credito				
1102	<u>BANCOS</u>				132,000.00
1102.2	Banco de Comercio		132,000.00		
	Compra de Red a Credito				
				=====	=====
				\$132,000.00	\$132,000.00
				=====	=====

Poliza de Egresos numero 000004 correspondiente al 5 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			132,000.00	
6101.6	Retiros Bancarios				
6101.6.1	Cuenta de Cheques	1	132,000.00		
	Cpra. de Red a Com. Velarde				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			132,000.00	
6201.4	Gastos				
6201.4.1	Materiales y Refacciones	2	120,000.00		
	Cpra. de Red a Com. Velarde				
6201.11	Imptos. que Trasladen al Cont.				
6201.11.1	Iva Acreditable	2	12,000.00		
	Cpra. de Red a Com. Velarde				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				132,000.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		132,000.00		
	Cpra. de Red a Com. Velarde				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				132,000.00
6202.1.1	Varias		132,000.00		
	Cpra. de Red a Com. Velarde				
				----- \$264,000.00 =====	----- \$264,000.00 =====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Ingresos numero 000005 correspondiente al 7 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
1102	<u>BANCOS</u>			100,000.00	
1102.2	Banco de Comercio		100,000.00		
	Credito de Avio Otorgado				
2104	<u>ACREEDORES BANCARIOS</u>				100,000.00
2104.2	Banco de Comercio		100,000.00		
	Credito de Avio Otorgado				
				----- \$100,000.00 =====	----- \$100,000.00 =====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Ingresos numero 000006 correspondiente al 7 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			100,000.00	
6101.3	Prestamos Obtenidos				
6101.3.1	Varios	1	100,000.00		
	Prestamo de Avio Otorgado				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			100,000.00	
6201.7	Dep. e Inversion Cta. Bancaria				
6201.7.2	Banco de Comercio	2	100,000.00		
	Prestamo de Avio Otorgado				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				100,000.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		100,000.00		
	Prestamo de Avio Otorgado				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				100,000.00
6202.1.1	Varias		100,000.00		
	Prestamo de Avio Otorgado				
				----- \$200,000.00 =====	----- \$200,000.00 =====

Poliza de Egresos numero 000007 correspondiente al 8 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
1105	<u>I.V.A. ACREDITABLE</u>			4,999.00	
1105.1	Tasa del 10%		4,999.00		
	Se avitualla la embarcacion				
1106	<u>I.E.P.S. ACREDITABLE</u>			8,996.00	
1106.1	1.34 Tasa del 34%		8,996.00		
	Se avitualla la embarcacion				
5201	<u>GASTOS DE EMBARCACION</u>			49,005.00	
5201.5	Diesel		26,459.00		
	Se avitualla la embarcacion				
5201.7	Alimentos		8,000.00		
	Se avitualla la embarcacion				
5201.9	Materiales y Refacciones		5,455.00		
	Se avitualla la embarcacion				
5201.11	Reparaciones Menores		7,273.00		
	Se avitualla la embarcacion				
5201.15	Otros		1,818.00		
	Se avitualla la embarcacion				
1102	<u>BANCOS</u>				63,000.00
1102.2	Banco de Comercio		63,000.00		
	Se avitualla la embarcacion				
				<u>\$63,000.00</u>	<u>\$63,000.00</u>
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Egresos numero 000008 correspondiente al 8 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			63,000.00	
6101.6	Retiros Bancarios				
6101.6.1	Cuenta de Cheques	1	63,000.00		
	Avituallamiento Embaracion				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			63,000.00	
6201.4	Gastos				
6201.4.1	Materiales y Refacciones	2	5,455.00		
	Avituallamiento Embaracion				
6201.4.2	Diesel	2	26,459.00		
	Avituallamiento Embaracion				
6201.4.3	Alimentos	2	8,000.00		
	Avituallamiento Embaracion				
6201.4.4	Reparaciones Menores	2	7,273.00		
	Avituallamiento Embaracion				
6201.4.5	Otros	2	1,818.00		
	Avituallamiento Embaracion				
6201.11	Imptos. que Trasladen al Cont.				
6201.11.1	Iva Acreditable	2	4,999.00		
	Avituallamiento Embaracion				
6201.11.2	Ieps Acreditable	2	8,996.00		
	Avituallamiento Embaracion				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				63,000.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		63,000.00		
	Avituallamiento Embaracion				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				63,000.00
6202.1.1	Varias		63,000.00		
	Avituallamiento Embaracion				
				-----	-----
				\$126,000.00	\$126,000.00
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Egresos numero 000009 correspondiente al 9 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
1110	<u>ANTICIPO A TRIPULANTES</u>			9,000.00	
1110.1	Varios		9,000.00		
	Se dan Anticipos Tripulantes				
1102	<u>BANCOS</u>				9,000.00
1102.2	Banco de Comercio		9,000.00		
	Se dan Anticipos Tripulantes				
				-----	-----
				\$9,000.00	\$9,000.00
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Egresos numero 000010 correspondiente al 9 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			9,000.00	
6101.6	Retiros Bancarios				
6101.6.1	Cuenta de Cheques	1	9,000.00		
	Anticipo a Ntros.Tripulntes				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			9,000.00	
6201.16	Anticipo a Tripulantes				
6201.16.1	Varios	2	9,000.00		
	Anticipo a Ntros.Tripulntes				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				9,000.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		9,000.00		
	Anticipo a Ntros.Tripulntes				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				9,000.00
6202.1.1	Varias		9,000.00		
	Anticipo a Ntros.Tripulntes				
				----- \$18,000.00 =====	----- \$18,000.00 =====

Reg. Fed. Cau.: AGD-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Ingresos numero 000011 correspondiente al 10 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
1102	<u>BANCOS</u>			180,000.00	
1102.2	Banco de Comercio		180,000.00		
	Liquidacion de Ntro.Cliente				
1104	<u>CLIENTES</u>				180,000.00
1104.2	Prod. Pesqueros de la Paz		180,000.00		
	Liquidacion de Ntro.Cliente				
				----- \$180,000.00 =====	----- \$180,000.00 =====

Reg. Fed. Cau.: AGD-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Ingresos numero 000012 correspondiente al 10 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			180,000.00	
6101.2	Ingresos Propios de Actividad				
6101.2.1	Venta de Tunidos	1	180,000.00		
	Liquida Ntro. Cliente				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			180,000.00	
6201.7	Dep. e Inversion Cta. Bancaria				
6201.7.2	Banco de Comercio	2	180,000.00		
	Liquida Ntro. Cliente				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				180,000.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		180,000.00		
	Liquida Ntro. Cliente				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				180,000.00
6202.1.1	Varias		180,000.00		
	Liquida Ntro. Cliente				
				----- \$360,000.00 =====	----- \$360,000.00 =====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Egresos numero 000013 correspondiente al 11 de Enero de 1995

Cuenta	Description	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
2102	<u>CONTRIBUCIONES POR PAGAR</u>			131,000.00	
2102.2	I.S.P.T.		65,000.00		
	Pago de Contrib. de Dic.94				
2102.3	10% Retencion Honorarios		6,000.00		
	Pago de Contrib. de Dic.94				
2102.4	Sar e Infonavit		15,000.00		
	Pago de Contrib. de Dic.94				
2102.5	I.M.S.S.		45,000.00		
	Pago de Contrib. de Dic.94				
1102	<u>BANCOS</u>				131,000.00
1102.2	Banco de Comercio		131,000.00		
	Pago de Contrib. de Dic.94				
				=====	=====
				\$131,000.00	\$131,000.00
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGD-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Egresos numero 000014 correspondiente al 11 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			131,000.00	
6101.6	Retiros Bancarios				
6101.6.1	Cuenta de Cheques	1	131,000.00		
	Pago de Contrib. de Dic. 94				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			131,000.00	
6201.10	Pago de Contribuciones a Cargo				
6201.10.1	Imss	2	42,300.00		
	Pago de Contrib. de Dic. 94				
6201.10.2	Sar e Infonavit	2	15,000.00		
	Pago de Contrib. de Dic. 94				
6201.12	Entero de Contrib. que Retenga				
6201.12.1	Imss (6%)	2	2,700.00		
	Pago de Contrib. de Dic. 94				
6201.12.2	Ispt	2	65,000.00		
	Pago de Contrib. de Dic. 94				
6201.12.3	10% S/Retencion Honorarios	2	6,000.00		
	Pago de Contrib. de Dic. 94				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				131,000.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		131,000.00		
	Pago de Contrib. de Dic. 94				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				131,000.00
6202.1.1	Varias		131,000.00		
	Pago de Contrib. de Dic. 94				
				----- \$262,000.00 =====	----- \$262,000.00 =====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Egresos numero 000015 correspondiente al 13 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
5201	<u>GASTOS DE EMBARCACION</u>			6,000.00	
5201.13	Cuotas y Suscripciones		6,000.00		
	Pago de Cuotas a Canaipes				
5202	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>			6,000.00	
5202.8	Cuotas y Suscripciones		6,000.00		
	Pago de Cuotas a Canaipes				
1102	<u>BANCOS</u>				12,000.00
1102.2	Banco de Comercio		12,000.00		
	Pago de Cuotas a Canaipes				
				-----	-----
				\$12,000.00	\$12,000.00
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGD-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Egresos numero 000016 correspondiente al 13 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			12,000.00	
6101.6	Retiros Bancarios				
6101.6.1	Cuenta de Cheques	1	12,000.00		
	Pago de Cuota a Canaipes				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			12,000.00	
6201.4	Gastos				
6201.4.6	Cuotas y Suscripciones	2	12,000.00		
	Pago de Cuota a Canaipes				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				12,000.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		12,000.00		
	Pago de Cuota a Canaipes				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				12,000.00
6202.1.1	Varias		12,000.00		
	Pago de Cuota a Canaipes				
				<u>\$24,000.00</u>	<u>\$24,000.00</u>
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Egresos numero 000017 correspondiente al 17 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
1105	<u>I.V.A. ACREDITABLE</u>			120.00	
1105.1	Tasa del 10%		120.00		
	Pago de Honorarios				
5202	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>			1,200.00	
5202.6	Honorarios		1,200.00		
	Pago de Honorarios				
1102	<u>BANCOS</u>				1,200.00
1102.2	Banco de Comercio		1,200.00		
	Pago de Honorarios				
2102	<u>CONTRIBUCIONES POR PAGAR</u>				120.00
2102.3	10% Retencion Honorarios		120.00		
	Pago de Honorarios				
				-----	-----
				\$1,320.00	\$1,320.00
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Egresos numero 000018 correspondiente al 17 de Enero de 1995

Cuenta	Description	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			1,320.00	
6101.6	Retiros Bancarios				
6101.6.1	Cuenta de Cheques	1	1,200.00		
	Pago de Honorarios Asesor				
6101.16	10% Retencion de Honorarios				
6101.16.1	Isr	1	120.00		
	Pago de Honorarios Asesor				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			1,320.00	
6201.4	Gastos				
6201.4.7	Honorarios	2	1,200.00		
	Pago de Honorarios Asesor				
6201.11	Imptos. que Trasladen al Cont.				
6201.11.1	Iva Acreditable	2	120.00		
	Pago de Honorarios Asesor				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				1,320.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		1,320.00		
	Pago de Honorarios Asesor				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				1,320.00
6202.1.1	Varias		1,320.00		
	Pago de Honorarios Asesor				
				=====	=====
				\$2,640.00	\$2,640.00
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Ingresos numero 000019 correspondiente al 24 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
1102	<u>BANCOS</u>			150,000.00	
1102.2	Banco de Comercio		150,000.00		
	Anticipo de Ntro. Cliente				
2106	<u>ANTICIPO DE CLIENTES</u>				150,000.00
2106.2	Prod. Pesqueros de la Paz		150,000.00		
	Anticipo de Ntro. Cliente				
				150,000.00	150,000.00

Reg. Fed. Cau.: AGD-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Ingresos numero 000020 correspondiente al 24 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			150,000.00	
6101.2	Ingresos Propios de Actividad				
6101.2.1	Venta de Tunidos	1	150,000.00		
	Anticipo de Ntro. Cliente				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			150,000.00	
6201.7	Dep. e Inversion Cta. Bancaria				
6201.7.2	Banco de Comercio	2	150,000.00		
	Anticipo de Ntro. Cliente				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				150,000.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		150,000.00		
	Anticipo de Ntro. Cliente				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				150,000.00
6202.1.1	Varias		150,000.00		
	Anticipo de Ntro. Cliente				
				----- \$300,000.00 =====	----- \$300,000.00 =====

Reg. Fed. Cau.: AGD-B20205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Diario numero 000021 correspondiente al 27 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
1105	<u>I.V.A. ACREDITABLE</u>			17,070.00	
1105.1	Tasa del 10%		17,070.00		
	Se recibe poliza de seguro				
1107	<u>PAGOS ANTICIPADOS</u>			170,700.00	
1107.2	Seguros y fianzas		170,700.00		
	Se recibe poliza de seguro				
2103	<u>ACREEDORES DIVERSOS</u>				187,770.00
2103.2	Vowles Company		187,770.00		
	Se recibe poliza de seguro				
				----- \$187,770.00 =====	----- \$187,770.00 =====

Reg. Fed. Cau.: AGD-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE ENPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Egresos numero 000022 correspondiente al 30 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
5202	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>			16,000.00	
5202.2	Sueldos y Salarios		16,000.00		
	Pago sueldos administrativos				
1102	<u>BANCOS</u>				14,100.00
1102.2	Banco de Comercio		14,100.00		
	Pago sueldos administrativos				
2102	<u>CONTRIBUCIONES POR PAGAR</u>				1,900.00
2102.2	I.S.P.T.		1,300.00		
	Pago sueldos administrativos				
2102.5	I.M.S.S.		600.00		
	Pago sueldos administrativos				
				<u>\$16,000.00</u>	<u>\$16,000.00</u>
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Egresos numero 000023 correspondiente al 30 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			16,000.00	
6101.6	Retiros Bancarios				
6101.6.1	Cuenta de Cheques	1	14,100.00		
	Pago de Nomina Admtiva.				
6101.12	Retenciones I.M.S.S.				
6101.12.1	Cuota Obrera	1	600.00		
	Pago de Nomina Admtiva.				
6101.13	Retenciones I.S.P.T.				
6101.13.1	Ispt	1	1,300.00		
	Pago de Nomina Admtiva.				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			16,000.00	
6201.4	Gastos				
6201.4.8	Sueldos y Salarios	2	16,000.00		
	Pago de Nomina Admtiva.				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				16,000.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		16,000.00		
	Pago de Nomina Admtiva.				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				16,000.00
6202.1.1	Varias		16,000.00		
	Pago de Nomina Admtiva.				
				----- \$32,000.00 =====	----- \$32,000.00 =====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Diario numero 000024 correspondiente al 31 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
5201	<u>GASTOS DE EMBARCACION</u>			14,498.00	
5201.8	Seguros y Fianzas		14,498.00		
	Devengado de Enero				
1107	<u>PAGOS ANTICIPADOS</u>				14,498.00
1107.2	Seguros y fianzas		14,498.00		
	Devengado de Enero				
				<u>\$14,498.00</u>	<u>\$14,498.00</u>
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGD-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Diario numero 000025 correspondiente al 31 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
5203	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>			11,880.00	
5203.3	Perdida Cambiaria		11,880.00		
	Por la Perdida Cambiaria				
2103	<u>ACREEDORES DIVERSOS</u>				11,880.00
2103.2	Vovles Company		11,880.00		
	Por la Perdida Cambiaria				
				-----	-----
				\$11,880.00	\$11,880.00
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Diario numero 000026 correspondiente al 31 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
5201	<u>GASTOS DE EMBARCACION</u>			3,000.00	
5201.1	Varios		3,000.00		
	Depreciacion de Embarcacion				
1205	<u>DEP. ACUM. DE EMBARCACION</u>				3,000.00
1205.1	Varios		3,000.00		
	Depreciacion de Embarcacion				
				<u>\$3,000.00</u>	<u>\$3,000.00</u>
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGD-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Diario numero 000027 correspondiente al 31 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
5202	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>			500.00	
5202.1	Varios		500.00		
	Dep. Equipo de Transporte				
1206	<u>DEP. ACUM. DE EQ. TRANSPORTE</u>				500.00
1206.1	Varios		500.00		
	Dep. Equipo de Transporte				
				-----	-----
				\$500.00	\$500.00
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
7-Sep-1995

Poliza de Diario numero 000028 correspondiente al 31 de Enero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
5202	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>			83.00	
5202.1	Varios		83.00		
	Dep. de Mobiliario y Eq.Of.				
1207	<u>DEP. ACUM. DE MOB. Y EQ. OFNA.</u>				83.00
1207.1	Varios		83.00		
	Dep. de Mobiliario y Eq.Of.				
				<u>\$83.00</u>	<u>\$83.00</u>
				=====	=====

BALANZA
DE
COMPROBACION

Balanza Analitica al 31 de Enero 1995

Cuenta	Descripcion	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO ACTUAL
			Cargos	Abonos	
1102	<u>BANCOS</u>				
1102.2	Banco de Comercio	120,000.00	580,000.00	362,300.00	337,700.00
	Total: BANCOS	120,000.00	580,000.00	362,300.00	337,700.00
1104	<u>CLIENTES</u>				
1104.2	Prod. Pesqueros de la Paz	180,000.00	0.00	180,000.00	0.00
	Total: CLIENTES	180,000.00	0.00	180,000.00	0.00
1105	<u>I.V.A. ACREDITABLE</u>				
1105.1	Tasa del 10%	30,000.00	34,189.00	0.00	64,189.00
	Total: I.V.A. ACREDITABLE	30,000.00	34,189.00	0.00	64,189.00
1106	<u>I.E.P.S. ACREDITABLE</u>				
1106.1	1.34 Tasa del 34%	0.00	8,996.00	0.00	8,996.00
	Total: I.E.P.S. ACREDITABLE	0.00	8,996.00	0.00	8,996.00
1107	<u>PAGOS ANTICIPADOS</u>				
1107.2	Seguros y fianzas	0.00	170,700.00	14,498.00	156,202.00
	Total: PAGOS ANTICIPADOS	0.00	170,700.00	14,498.00	156,202.00
1109	<u>DEUDORES DIVERSOS</u>				
1109.1	Varios	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
	Total: DEUDORES DIVERSOS	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
1110	<u>ANTICIPO A TRIPULANTES</u>				
1110.1	Varios	60,000.00	9,000.00	0.00	69,000.00
	Total: ANTICIPO A TRIPULANTES	60,000.00	9,000.00	0.00	69,000.00
1201	<u>EMBARCACIONES</u>				
1201.1	Varios	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
	Total: EMBARCACIONES	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
1202	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>				
1202.1	Varios	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
	Total: EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
1203	<u>MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</u>				
1203.1	Varios	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
	Total: MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00

Balanza Analitica al 31 de Enero 1995

Cuenta	Descripcion	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO ACTUAL
			Cargos	Abonos	
1204	<u>MOB. Y EQUIPO DE EMBARCACION</u>				
1204.2	Red	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00
	Total: MOB. Y EQUIPO DE EMBARCACION	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00
1205	<u>DEP. ACUM. DE EMBARCACION</u>				
1205.1	Varios	99,000.00	0.00	3,000.00	102,000.00
	Total: DEP. ACUM. DE EMBARCACION	99,000.00	0.00	3,000.00	102,000.00
1206	<u>DEP. ACUM. DE EQ. TRANSPORTE</u>				
1206.1	Varios	11,500.00	0.00	500.00	12,000.00
	Total: DEP. ACUM. DE EQ. TRANSPORTE	11,500.00	0.00	500.00	12,000.00
1207	<u>DEP. ACUM. DE MOB. Y EQ. OFNA.</u>				
1207.1	Varios	2,833.00	0.00	83.00	2,916.00
	Total: DEP. ACUM. DE MOB. Y EQ. OFNA.	2,833.00	0.00	83.00	2,916.00
2101	<u>PROVEEDORES</u>				
2101.4	Servicio Rudametkin, S.A. C.V.	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
	Total: PROVEEDORES	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
2102	<u>CONTRIBUCIONES POR PAGAR</u>				
2102.2	I.S.P.T.	65,000.00	65,000.00	1,300.00	1,300.00
2102.3	10% Retencion Honorarios	6,000.00	6,000.00	120.00	120.00
2102.4	Sar e Infonavit	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
2102.5	I.M.S.S.	45,000.00	45,000.00	600.00	600.00
	Total: CONTRIBUCIONES POR PAGAR	131,000.00	131,000.00	2,020.00	2,020.00
2103	<u>ACREEDORES DIVERSOS</u>				
2103.2	Vowles Company	0.00	0.00	199,650.00	199,650.00
	Total: ACREEDORES DIVERSOS	0.00	0.00	199,650.00	199,650.00
2104	<u>ACREEDORES BANCARIOS</u>				
2104.2	Banco de Comercio	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00
	Total: ACREEDORES BANCARIOS	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00
2106	<u>ANTICIPO DE CLIENTES</u>				
2106.2	Prod. Pesqueros de la Paz	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00
	Total: ANTICIPO DE CLIENTES	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00
3101	<u>CAPITAL</u>				
3101.1	Social	560,000.00	0.00	0.00	560,000.00

Balanza Analitica al 31 de Enero 1995

Cuenta	Descripcion	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO ACTUAL
			Cargos	Abonos	
	Total: CAPITAL	560,000.00	0.00	0.00	560,000.00
3102	<u>RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES</u>				
3102.1	Varios	55,000.00	0.00	0.00	55,000.00
	Total: RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES	55,000.00	0.00	0.00	55,000.00
3103	<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>				
3103.1	Del presente ejercicio	50,667.00	0.00	0.00	50,667.00
	Total: RESULTADO DEL EJERCICIO	50,667.00	0.00	0.00	50,667.00
5201	<u>GASTOS DE EMBARCACION</u>				
5201.1	Varios	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
5201.5	Diesel	0.00	26,459.00	0.00	26,459.00
5201.7	Alimentos	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00
5201.8	Seguros y Fianzas	0.00	14,498.00	0.00	14,498.00
5201.9	Materiales y Refacciones	0.00	5,455.00	0.00	5,455.00
5201.11	Reparaciones Menores	0.00	7,273.00	0.00	7,273.00
5201.13	Cuotas y Suscripciones	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00
5201.15	Otros	0.00	1,818.00	0.00	1,818.00
	Total: GASTOS DE EMBARCACION	0.00	72,503.00	0.00	72,503.00
5202	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>				
5202.1	Varios	0.00	583.00	0.00	583.00
5202.2	Sueldos y Salarios	0.00	16,000.00	0.00	16,000.00
5202.6	Honorarios	0.00	1,200.00	0.00	1,200.00
5202.8	Cuotas y Suscripciones	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00
	Total: GASTOS DE ADMINISTRACION	0.00	23,783.00	0.00	23,783.00
5203	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>				
5203.3	Perdida Cambiaria	0.00	11,880.00	0.00	11,880.00
	Total: GASTOS FINANCIEROS	0.00	11,880.00	0.00	11,880.00
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>				
6101.2	Ingresos Propios de Actividad				
6101.2.1	Venta de Tunidos	0.00	330,000.00	0.00	330,000.00
		0.00	330,000.00	0.00	330,000.00
6101.3	Prestamos Obtenidos				
6101.3.1	Varios	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00
		0.00	250,000.00	0.00	250,000.00
6101.6	Retiros Bancarios				
6101.6.1	Cuenta de Cheques	0.00	362,300.00	0.00	362,300.00
		0.00	362,300.00	0.00	362,300.00
6101.12	Retenciones I.M.S.S.				

Balanza Analitica al 31 de Enero 1995

Cuenta	Descripcion	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO ACTUAL
			Cargos	Abonos	
6101.12.1	Cuota Obrera	0.00	500.00	0.00	500.00
		0.00	500.00	0.00	500.00
6101.13	Retenciones I.S.P.T.				
6101.13.1	Ispt	0.00	1,300.00	0.00	1,300.00
		0.00	1,300.00	0.00	1,300.00
6101.16	10% Retencion de Honorarios				
6101.16.1	Isr	0.00	120.00	0.00	120.00
		0.00	120.00	0.00	120.00
	Total: ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO	0.00	944,320.00	0.00	944,320.00
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias	0.00	0.00	944,320.00	944,320.00
		0.00	0.00	944,320.00	944,320.00
	Total: REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS	0.00	0.00	944,320.00	944,320.00
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>				
6201.4	Gastos				
6201.4.1	Materiales y Refacciones	0.00	125,455.00	0.00	125,455.00
6201.4.2	Diesel	0.00	26,459.00	0.00	26,459.00
6201.4.3	Alimentos	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00
6201.4.4	Reparaciones Menores	0.00	7,273.00	0.00	7,273.00
6201.4.5	Otros	0.00	1,818.00	0.00	1,818.00
6201.4.6	Cuotas y Suscripciones	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00
6201.4.7	Honorarios	0.00	1,200.00	0.00	1,200.00
6201.4.8	Sueldos y Salarios	0.00	16,000.00	0.00	16,000.00
		0.00	198,205.00	0.00	198,205.00
6201.7	Dep. e Inversion Cta. Bancaria				
6201.7.2	Banco de Comercio	0.00	580,000.00	0.00	580,000.00
		0.00	580,000.00	0.00	580,000.00
6201.10	Pago de Contribuciones a Cargo				
6201.10.1	Imss	0.00	42,300.00	0.00	42,300.00
6201.10.2	Sar e Infonavit	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00
		0.00	57,300.00	0.00	57,300.00
6201.11	Imptos. que Trasladen al Cont.				
6201.11.1	Iva Acreditable	0.00	17,119.00	0.00	17,119.00
6201.11.2	Ieps Acreditable	0.00	8,996.00	0.00	8,996.00
		0.00	26,115.00	0.00	26,115.00
6201.12	Entero de Contrib. que Retenga				
6201.12.1	Imss (6%)	0.00	2,700.00	0.00	2,700.00
6201.12.2	Ispt	0.00	65,000.00	0.00	65,000.00

Balanza Analitica al 31 de Enero 1995

Cuenta	Descripcion	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO ACTUAL
			C a r g o s	A b o n o s	
6201.12.3	10% S/Retencion Honorarios	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00
		0.00	73,700.00	0.00	73,700.00
6201.16	Anticipo a Tripulantes				
6201.16.1	Varios	0.00	9,000.00	0.00	9,000.00
		0.00	9,000.00	0.00	9,000.00
	Total: SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO	0.00	944,320.00	0.00	944,320.00
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				
6202.1	Varias				
6202.1.1	Varias	0.00	0.00	944,320.00	944,320.00
		0.00	0.00	944,320.00	944,320.00
	Total: REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA	0.00	0.00	944,320.00	944,320.00
Totales:		0.00	3'050,691.00	3'050,691.00	0.00

LIBRO
DE
ENTRADAS Y SALIDAS

Reg. Fed. Cau.: AGD-820205-SRL
Cad. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
12-Sep-1995

Analisis Detallado por tipo de movimiento del 1ero de Enero de 1995 al 31 de Enero de 1995

Tipo	Descripcion	Fecha	Cuenta	Concepto	Cargos	Abonos
1	ENTRADAS					
		04-Ene-95	6101.3.1	Prestamo Refacc. Otorgado	150,000.00	
		05-Ene-95	6101.6.1	Cpra. de Red a Com. Velarde	132,000.00	
		07-Ene-95	6101.3.1	Prestamo de Avio Otorgado	100,000.00	
		08-Ene-95	6101.6.1	Avituallamiento Embaracion	63,000.00	
		09-Ene-95	6101.6.1	Anticipo a Ntros.Tripulntes	9,000.00	
		10-Ene-95	6101.2.1	Liquida Ntro. Cliente	180,000.00	
		11-Ene-95	6101.6.1	Pago de Contrib. de Dic. 94	131,000.00	
		13-Ene-95	6101.6.1	Pago de Cuota a Canaipes	12,000.00	
		17-Ene-95	6101.16.1	Pago de Honorarios Asesor	120.00	
		17-Ene-95	6101.6.1	Pago de Honorarios Asesor	1,200.00	
		24-Ene-95	6101.2.1	Anticipo de Ntro. Cliente	150,000.00	
		30-Ene-95	6101.13.1	Pago de Nomina Admtiva.	1,300.00	
		30-Ene-95	6101.12.1	Pago de Nomina Admtiva.	500.00	
		30-Ene-95	6101.6.1	Pago de Nomina Admtiva.	14,100.00	
					944,320.00	0.00

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
12-Sep-1995

Analisis Detallado por tipo de movimiento del lero de Enero de 1995 al 31 de Enero de 1995

Tipo Descripcion	Fecha	Cuenta	Concepto	Cargos	Abonos
2	SALIDAS				
	04-Ene-95	5201.7.2	Prestamo Refacc. Otorgado	150,000.00	
	05-Ene-95	5201.11.1	Cpra. de Red a Com. Velarde	12,000.00	
	05-Ene-95	5201.4.1	Cpra. de Red a Com. Velarde	120,000.00	
	07-Ene-95	5201.7.2	Prestamo de Avio Otorgado	100,000.00	
	08-Ene-95	5201.11.2	Avituallamiento Embaracion	8,995.00	
	08-Ene-95	5201.11.1	Avituallamiento Embaracion	4,999.00	
	08-Ene-95	5201.4.5	Avituallamiento Embaracion	1,818.00	
	08-Ene-95	5201.4.4	Avituallamiento Embaracion	7,273.00	
	08-Ene-95	5201.4.3	Avituallamiento Embaracion	8,000.00	
	08-Ene-95	5201.4.2	Avituallamiento Embaracion	26,459.00	
	08-Ene-95	5201.4.1	Avituallamiento Embaracion	5,455.00	
	09-Ene-95	5201.16.1	Anticipo a Ntros.Tripulntes	9,000.00	
	10-Ene-95	5201.7.2	Liquida Ntro. Cliente	180,000.00	
	11-Ene-95	5201.12.3	Pago de Contrib. de Dic. 94	6,000.00	
	11-Ene-95	5201.12.2	Pago de Contrib. de Dic. 94	65,000.00	
	11-Ene-95	5201.12.1	Pago de Contrib. de Dic. 94	2,700.00	
	11-Ene-95	5201.10.2	Pago de Contrib. de Dic. 94	15,000.00	
	11-Ene-95	5201.10.1	Pago de Contrib. de Dic. 94	42,300.00	
	13-Ene-95	5201.4.6	Pago de Cuota a Canaipes	12,000.00	
	17-Ene-95	5201.11.1	Pago de Honorarios Asesor	120.00	
	17-Ene-95	5201.4.7	Pago de Honorarios Asesor	1,200.00	
	24-Ene-95	5201.7.2	Anticipo de Ntro. Cliente	150,000.00	
	30-Ene-95	5201.4.8	Pago de Nomina Admtiva.	16,000.00	
				944,320.00	0.00

Auxiliares

Fecha	Numero de poliza	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
6101.2.1		<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Ingresos Propios de Actividad Venta de Tunidos			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
10-Ene-95	Ingresos 000012	Liquida Ntro. Cliente	180,000.00		180,000.00
24-Ene-95	Ingresos 000020	Anticipo de Ntro. Cliente	150,000.00		330,000.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			330,000.00
			330,000.00	0.00	
6101.3.1		<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Prestamos Obtenidos Varios			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
04-Ene-95	Ingresos 000002	Prestamo Refacc. Otorgado	150,000.00		150,000.00
07-Ene-95	Ingresos 000005	Prestamo de Avio Otorgado	100,000.00		250,000.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			250,000.00
			250,000.00	0.00	
6101.6.1		<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Retiros Bancarios Cuenta de Cheques			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
05-Ene-95	Egresos 000004	Cpra. de Red a Com. Velarde	132,000.00		132,000.00
08-Ene-95	Egresos 000008	Avituallamiento Embaracion	63,000.00		195,000.00
09-Ene-95	Egresos 000010	Anticipo a Ntros.Tripulntes	9,000.00		204,000.00
11-Ene-95	Egresos 000014	Pago de Contrib. de Dic. 94	131,000.00		335,000.00
13-Ene-95	Egresos 000016	Pago de Cuota a Canaipes	12,000.00		347,000.00
17-Ene-95	Egresos 000018	Pago de Honorarios Asesor	1,200.00		348,200.00
30-Ene-95	Egresos 000023	Pago de Nomina Admtiva.	14,100.00		362,300.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			362,300.00
			362,300.00	0.00	
6101.12.1		<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Retenciones I.M.S.S. Cuota Obrera			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
30-Ene-95	Egresos 000023	Pago de Nomina Admtiva.	600.00		600.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			600.00
			600.00	0.00	
6101.13.1		<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Retenciones I.S.P.T. Ispt			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
30-Ene-95	Egresos 000023	Pago de Nomina Admtiva.	1,300.00		1,300.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			1,300.00

Auxiliares

Fecha	Numero de poliza	Concepto	C a r g o s	A b o n o s	S a l d o
			1,300.00	0.00	
6101.16.1		<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			
		10% Retencion de Honorarios			
		Isr			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
17-Ene-95	Egresos	000018 Pago de Honorarios Asesor	120.00		120.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			120.00
			120.00	0.00	

Auxiliares

Fecha	Numero de poliza	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
6201.4.1		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			
		Gastos			
		Materiales y Refacciones			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
05-Ene-95	Egresos	000004 Cpra. de Red a Com. Velarde	120,000.00		120,000.00
08-Ene-95	Egresos	000008 Avituallamiento Embaracion	5,455.00		125,455.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			125,455.00
			125,455.00	0.00	
6201.4.2		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			
		Gastos			
		Diesel			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
08-Ene-95	Egresos	000008 Avituallamiento Embaracion	26,459.00		26,459.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			26,459.00
			26,459.00	0.00	
6201.4.3		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			
		Gastos			
		Alimentos			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
08-Ene-95	Egresos	000008 Avituallamiento Embaracion	8,000.00		8,000.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			8,000.00
			8,000.00	0.00	
6201.4.4		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			
		Gastos			
		Reparaciones Menores			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
08-Ene-95	Egresos	000008 Avituallamiento Embaracion	7,273.00		7,273.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			7,273.00
			7,273.00	0.00	
6201.4.5		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			
		Gastos			
		Otros			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
08-Ene-95	Egresos	000008 Avituallamiento Embaracion	1,818.00		1,818.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			1,818.00
			1,818.00	0.00	
6201.4.6		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			
		Gastos			
		Cuotas y Suscripciones			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00

Auxiliares

Fecha	Numero de poliza	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
13-Ene-95	Egresos	000016 Pago de Cuota a Canaipas	12,000.00		12,000.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			12,000.00
			12,000.00	0.00	
6201.4.7		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			
		Gastos			
		Honorarios			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
17-Ene-95	Egresos	000018 Pago de Honorarios Asesor	1,200.00		1,200.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			1,200.00
			1,200.00	0.00	
6201.4.8		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			
		Gastos			
		Sueldos y Salarios			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
30-Ene-95	Egresos	000023 Pago de Nomina Admtiva.	16,000.00		16,000.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			16,000.00
			16,000.00	0.00	
6201.7.2		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			
		Dep. e Inversion Cta. Bancaria			
		Banco de Comercio			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
04-Ene-95	Ingresos	000002 Prestamo Refacc. Otorgado	150,000.00		150,000.00
07-Ene-95	Ingresos	000005 Prestamo de Avio Otorgado	100,000.00		250,000.00
10-Ene-95	Ingresos	000012 Liquida Ntro. Cliente	180,000.00		430,000.00
24-Ene-95	Ingresos	000020 Anticipo de Ntro. Cliente	150,000.00		580,000.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			580,000.00
			580,000.00	0.00	
6201.10.1		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			
		Pago de Contribuciones a Cargo			
		Imss			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
11-Ene-95	Egresos	000014 Pago de Contrib. de Dic. 94	42,300.00		42,300.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			42,300.00
			42,300.00	0.00	
6201.10.2		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			
		Pago de Contribuciones a Cargo			
		Sar e Infonavit			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
11-Ene-95	Egresos	000014 Pago de Contrib. de Dic. 94	15,000.00		15,000.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			15,000.00
			15,000.00	0.00	

Auxiliares

Fecha	Numero de poliza	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
6201.11.1		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Imptos. que Traslacen al Cont. Iva Acreditable			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
05-Ene-95	Egresos 000004	Cpra. de Red a Com. Velarde	12,000.00		12,000.00
08-Ene-95	Egresos 000008	Avituallamiento Embaracion	4,999.00		16,999.00
17-Ene-95	Egresos 000018	Pago de Honorarios Asesor	120.00		17,119.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			17,119.00
			17,119.00	0.00	
6201.11.2		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Imptos. que Traslacen al Cont. Ieps Acreditable			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
08-Ene-95	Egresos 000008	Avituallamiento Embaracion	8,996.00		8,996.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			8,996.00
			8,996.00	0.00	
6201.12.1		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Entero de Contrib. que Retenga Iass (6%)			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
11-Ene-95	Egresos 000014	Pago de Contrib. de Dic. 94	2,700.00		2,700.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			2,700.00
			2,700.00	0.00	
6201.12.2		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Entero de Contrib. que Retenga Ispt			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
11-Ene-95	Egresos 000014	Pago de Contrib. de Dic. 94	65,000.00		65,000.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			65,000.00
			65,000.00	0.00	
6201.12.3		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Entero de Contrib. que Retenga 10% S/Retencion Honorarios			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00
11-Ene-95	Egresos 000014	Pago de Contrib. de Dic. 94	6,000.00		6,000.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			6,000.00
			6,000.00	0.00	
6201.16.1		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Anticipo a Tripulantes Varios			
		Saldo antes de 01-Ene-95			0.00

Reg. Fed. Cau.: AGD-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 4
12-Sep-1995

Auxiliares

Fecha	Numero de poliza	Concepto	C a r g o s	A b o n o s	S a l d o
09-Ene-95	Egresos	000010 Anticipo a Ntros.Tripulantes	9,000.00		9,000.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95			9,000.00
			9,000.00	0.00	

Auxiliares

Fecha	Numero de poliza	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
1102.2		<u>BANCOS</u>			
		Banco de Comercio			
		Saldo antes de 01-Ene-95			120,000.00
04-Ene-95	Ingresos	000001 Deposito del Cred. Otorgado	150,000.00		270,000.00
05-Ene-95	Egresos	000003 Compra de Red a Credito		132,000.00	138,000.00
07-Ene-95	Ingresos	000005 Credito de Avio Otorgado	100,000.00		238,000.00
08-Ene-95	Egresos	000007 Se avitualla la embarcacion		53,000.00	175,000.00
09-Ene-95	Egresos	000009 Se dan Anticipos Tripulantes		9,000.00	166,000.00
10-Ene-95	Ingresos	000011 Liquidacion de Ntro.Cliente	180,000.00		346,000.00
11-Ene-95	Egresos	000013 Pago de Contrib. de Dic.94		131,000.00	215,000.00
13-Ene-95	Egresos	000015 Pago de Cuotas a Canaipas		12,000.00	203,000.00
17-Ene-95	Egresos	000017 Pago de Honorarios		1,200.00	201,800.00
24-Ene-95	Ingresos	000019 Anticipo de Ntro. Cliente	150,000.00		351,800.00
30-Ene-95	Egresos	000022 Pago sueldos administrativos		14,100.00	337,700.00
		Saldo hasta el 31-Ene-95	-----	-----	337,700.00
			580,000.00	352,300.00	

CALCULO DEL PAGO PROVISIONAL ENERO 1995.

DETERMINACION DEL I.S.R.

ENTRADAS	944,320.00
menos	
SALIDAS	944,320.00
igual	-----
BASE DE I.S.R.	0.00
por la tasa del 34%	0.34
igual	-----
BASE DE I.S.R	0.00
menos	
LA REDUCCION DEL 50%	0.00
igual	-----
I.S.R. A CARGO O A FAVOR	0.00

DETERMINACION DEL I.V.A.

ACTOS O ACTIVIDADES TASA 0%	330,000.00
IVA CAUSADO	0.00
IVA ACREDITABLE	17,119.00

SALDO A FAVOR	17,119.00
IEPS ACREDITABLE	8,996.00

CALCULO DE LAS DEPRECIACIONES ENERO 1995

CTD. ADQ./MESES DEL AÑO x MESES UTILIZADOS x % DEPRECIACION

EMBARCACION

$$600,000.00 / 12 = 50,000.00 \times 1 = 50,000.00 \times 6\% = 3,000.00$$

EQUIPO DE TRANSPORTE

$$30,000.00 / 12 = 2,500.00 \times 1 = 2,500.00 \times 20\% = 500.00$$

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

$$10,000.00 / 12 = 833.00 \times 1 = 833.00 \times 10\% = 83.00$$

POLIZAS
DE
FEBRERO DE 1995

Poliza de Ingresos numero 000001 correspondiente al 3 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
1104	<u>CLIENTES</u>			325,000.00	
1104.2	Prod. Pesqueros de la Paz Venta a Credito		325,000.00		
2106	<u>ANTICIPO DE CLIENTES</u>			150,000.00	
2106.2	Prod. Pesqueros de la Paz Venta a Credito		150,000.00		
4101	<u>VENTAS</u>				475,000.00
4101.1	Tasa del 0% Venta a Credito		475,000.00		
				----- \$475,000.00 =====	----- \$475,000.00 =====

Poliza de Egresos numero 000002 correspondiente al 5 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
5201	<u>GASTOS DE EMBARCACION</u>			96,000.00	
5201.2	Mano de Obra a Tripulantes		96,000.00		
	Pago nomina a Tripulacion				
1102	<u>BANCOS</u>				12,200.00
1102.2	Banco de Comercio		12,200.00		
	Pago nomina a Tripulacion				
1110	<u>ANTICIPO A TRIPULANTES</u>				69,000.00
1110.1	Varios		69,000.00		
	Pago nomina a Tripulacion				
2102	<u>CONTRIBUCIONES POR PAGAR</u>				14,800.00
2102.2	I.S.P.T.		13,000.00		
	Pago nomina a Tripulacion				
2102.5	I.M.S.S.		1,800.00		
	Pago nomina a Tripulacion				
				----- \$96,000.00 =====	----- \$96,000.00 =====

Poliza de Egresos numero 000003 correspondiente al 5 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			96,000.00	
6101.6	Retiros Bancarios				
6101.6.1	Cuenta de Cheques	1	12,200.00		
	Pago de nomina tripulacion				
6101.12	Retenciones I.M.S.S.				
6101.12.1	Cuota Obrera	1	1,800.00		
	Pago de nomina tripulacion				
6101.13	Retenciones I.S.P.T.				
6101.13.1	Ispt	1	13,000.00		
	Pago de nomina tripulacion				
6101.14	Desc. de Antic. a Tripulantes				
6101.14.1	Anticipo a Tripulantes	1	69,000.00		
	Pago de nomina tripulacion				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			96,000.00	
6201.4	Gastos				
6201.4.8	Sueldos y Salarios	2	96,000.00		
	Pago de nomina tripulacion				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				96,000.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		96,000.00		
	Pago de nomina tripulacion				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				96,000.00
6202.1.1	Varias		96,000.00		
	Pago de nomina tripulacion				
				<u>\$192,000.00</u>	<u>\$192,000.00</u>

Poliza de Ingresos numero 000004 correspondiente al 5 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
1102	<u>BANCOS</u>			325,000.00	
1102.2	Banco de Comercio		325,000.00		
	Pago de nuestros clientes				
1104	<u>CLIENTES</u>				325,000.00
1104.2	Prod. Pesqueros de la Paz		325,000.00		
	Pago de nuestros clientes				
				=====	=====
				\$325,000.00	\$325,000.00
				=====	=====

Poliza de Ingresos numero 000005 correspondiente al 6 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			325,000.00	
6101.2	Ingresos Propios de Actividad				
6101.2.1	Venta de Tunidos	1	325,000.00		
	Pago de nuestro cliente				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			325,000.00	
6201.7	Dep. e Inversion Cta. Bancaria				
6201.7.2	Banco de Comercio	2	325,000.00		
	Pago de nuestro cliente				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				325,000.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		325,000.00		
	Pago de nuestro cliente				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				325,000.00
6202.1.1	Varias		325,000.00		
	Pago de nuestro cliente				
				-----	-----
				\$650,000.00	\$650,000.00
				=====	=====

Poliza de Egresos numero 000006 correspondiente al 6 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
1105	<u>I.V.A. ACREDITABLE</u>			5,251.00	
1105.1	Tasa del 10%		5,251.00		
	Avituellamiento Embarcacion				
1106	<u>I.E.P.S. ACREDITABLE</u>			9,446.00	
1106.1	1.34 Tasa del 34%		9,446.00		
	Avituellamiento Embarcacion				
5201	<u>GASTOS DE ENBARCACION</u>			51,453.00	
5201.5	Diesel		27,781.00		
	Avituellamiento Embarcacion				
5201.7	Alimentos		8,400.00		
	Avituellamiento Embarcacion				
5201.9	Materiales y Refacciones		5,727.00		
	Avituellamiento Embarcacion				
5201.11	Reparaciones Menores		7,636.00		
	Avituellamiento Embarcacion				
5201.15	Otros		1,909.00		
	Avituellamiento Embarcacion				
1102	<u>BANCOS</u>				66,150.00
1102.2	Banco de Comercio		66,150.00		
	Avituellamiento Embarcacion				
				=====	=====
				\$66,150.00	\$66,150.00
				=====	=====

Poliza de Egresos numero 000007 correspondiente al 5 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			66,150.00	
6101.6	Retiros Bancarios				
6101.6.1	Cuenta de Cheques	1	66,150.00		
	Avitallamiento Embarcacion				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			66,150.00	
6201.4	Gastos				
6201.4.1	Materiales y Refacciones	2	5,727.00		
	Avitallamiento Embarcacion				
6201.4.2	Diesel	2	27,781.00		
	Avitallamiento Embarcacion				
6201.4.3	Alimentos	2	8,400.00		
	Avitallamiento Embarcacion				
6201.4.4	Reparaciones Menores	2	7,636.00		
	Avitallamiento Embarcacion				
6201.4.5	Otros	2	1,909.00		
	Avitallamiento Embarcacion				
6201.11	Imptos. que Traslacen al Cont.				
6201.11.1	Iva Acreditable	2	5,251.00		
	Avitallamiento Embarcacion				
6201.11.2	Ieps Acreditable	2	9,446.00		
	Avitallamiento Embarcacion				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				66,150.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		66,150.00		
	Avitallamiento Embarcacion				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				66,150.00
6202.1.1	Varias		66,150.00		
	Avitallamiento Embarcacion				
				=====	=====
				\$132,300.00	\$132,300.00
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
11-Sep-1995

Poliza de Egresos numero 000008 correspondiente al 8 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
2102	<u>CONTRIBUCIONES POR PAGAR</u>			52,000.00	
2102.5	I.M.S.S.		52,000.00		
	Pago Entero Prov. 1er. Bim.				
1102	<u>BANCOS</u>				52,000.00
1102.2	Banco de Comercio		52,000.00		
	Pago Entero Prov. 1er. Bim.				
				=====	=====
				\$52,000.00	\$52,000.00
				=====	=====

Poliza de Egresos numero 000009 correspondiente al 8 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			52,000.00	
6101.6	Retiros Bancarios				
6101.6.1	Cuenta de Cheques	1	52,000.00		
	Pago Entero Prov. 1er. Bim.				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			52,000.00	
6201.10	Pago de Contribuciones a Cargo				
6201.10.1	Imss	2	48,880.00		
	Pago Entero Prov. 1er. Bim.				
6201.12	Entero de Contrib. que Retenga				
6201.12.1	Imss (6%)	2	3,120.00		
	Pago Entero Prov. 1er. Bim.				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				52,000.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		52,000.00		
	Pago Entero Prov. 1er. Bim.				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				52,000.00
6202.1.1	Varias		52,000.00		
	Pago Entero Prov. 1er. Bim.				
				-----	-----
				\$104,000.00	\$104,000.00
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGD-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
11-Sep-1995

Poliza de Egresos numero 000010 correspondiente al 9 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
5201	<u>GASTOS DE EMBARCACION</u>			8,000.00	
5201.16	No Deducibles		8,000.00		
	Gastos por Reparacion				
1102	<u>BANCOS</u>				8,000.00
1102.2	Banco de Comercio		8,000.00		
	Gastos por Reparacion				
				<u>\$8,000.00</u>	<u>\$8,000.00</u>

Poliza de Egresos numero 000011 correspondiente al 9 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			8,000.00	
6101.6	Retiros Bancarios				
6101.6.1	Cuenta de Cheques	1	8,000.00		
	Gtos. por reparacion				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			8,000.00	
6201.4	Gastos				
6201.4.9	Deducccion Ciega	2	8,000.00		
	Gtos. por reparacion				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				8,000.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		8,000.00		
	Gtos. por reparacion				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				8,000.00
6202.1.1	Varias		8,000.00		
	Gtos. por reparacion				
				----- \$16,000.00 =====	----- \$16,000.00 =====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
11-Sep-1995

Poliza de Egresos numero 000012 correspondiente al 13 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
1110	<u>ANTICIPD A TRIPULANTES</u>			19,000.00	
1110.1	Varios		19,000.00		
	Anticipo a Tripulantes				
1102	<u>BANCOS</u>				19,000.00
1102.2	Banco de Comercio		19,000.00		
	Anticipo a Tripulantes				
				-----	-----
				\$19,000.00	\$19,000.00
				=====	=====

Poliza de Egresos numero 000013 correspondiente al 13 de Febrero de 1995

Cuenta	Description	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			19,000.00	
6101.6	Retiros Bancarios				
6101.6.1	Cuenta de Cheques	1	19,000.00		
	Anticipo a Tripulacion				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			19,000.00	
6201.16	Anticipo a Tripulantes				
6201.16.1	Varios	2	19,000.00		
	Anticipo a Tripulacion				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				19,000.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		19,000.00		
	Anticipo a Tripulacion				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				19,000.00
6202.1.1	Varias		19,000.00		
	Anticipo a Tripulacion				
				=====	=====
				\$38,000.00	\$38,000.00
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
11-Sep-1995

Poliza de Egresos numero 000014 correspondiente al 14 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
3103	<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>			20,000.00	
3103.2	Pago de Dividendos		20,000.00		
	Pago de Dividendos a Socios				
1102	<u>BANCOS</u>				20,000.00
1102.2	Banco de Comercio		20,000.00		
	Pago de Dividendos a Socios				
				-----	-----
				\$20,000.00	\$20,000.00
				=====	=====

Poliza de Egresos numero 000015 correspondiente al 14 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			20,000.00	
6101.6	Retiros Bancarios				
6101.6.1	Cuenta de Cheques	1	20,000.00		
	Pago de Dividendos a Socios				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				20,000.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		20,000.00		
	Pago de Dividendos a Socios				
				----- \$20,000.00 =====	----- \$20,000.00 =====

Reg. Fed. Cau.: AGD-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
11-Sep-1995

Poliza de Egresos numero 000016 correspondiente al 15 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
2103	<u>ACREEDORES DIVERSOS</u>			15,861.00	
2103.2	Vowles Company		15,861.00		
	Pago de 12va. Parte Prima S.				
1102	<u>BANCOS</u>				15,861.00
1102.2	Banco de Comercio		15,861.00		
	Pago de 12va. Parte Prima S.				
				<u>\$15,861.00</u>	<u>\$15,861.00</u>

Poliza de Egresos numero 000017 correspondiente al 15 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			15,861.00	
6101.6	Retiros Bancarios				
6101.6.1	Cuenta de Cheques	1	15,861.00		
	P/Seguro 2750 T.C. 5.7675				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			15,861.00	
6201.4	Gastos				
6201.4.11	Seguros y Fianzas	2	14,419.00		
	P/Seguro 2750 T.C. 5.7675				
6201.11	Imptos. que Trasladen al Cont.				
6201.11.1	Iva Acreditable	2	1,442.00		
	P/Seguro 2750 T.C. 5.7675				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				15,861.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		15,861.00		
	P/Seguro 2750 T.C. 5.7675				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				15,861.00
6202.1.1	Varias		15,861.00		
	P/Seguro 2750 T.C. 5.7675				
				-----	-----
				\$31,722.00	\$31,722.00
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGD-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
11-Sep-1995

Poliza de Diario numero 000018 correspondiente al 15 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
2103	<u>ACREEDORES DIVERSOS</u>			9,323.00	
2103.2	Vowles Company		9,323.00		
	Registro Ganancia Cambiaria				
4103	<u>PRODUCTOS FINANCIEROS</u>				9,323.00
4103.3	Ganancia Cambiaria		9,323.00		
	Registro Ganancia Cambiaria				
				----- \$9,323.00 =====	----- \$9,323.00 =====

Poliza de Ingresos numero 000019 correspondiente al 16 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
1101	<u>CAJA</u>			100,000.00	
1101.1	Fondo fijo de caja		100,000.00		
	Nuestro Cliente nos Anticipa				
2106	<u>ANTICIPO DE CLIENTES</u>				100,000.00
2106.2	Prod. Pesqueros de la Paz		100,000.00		
	Nuestro Cliente nos Anticipa				
				=====	=====
				\$100,000.00	\$100,000.00
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGD-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
11-Sep-1995

Poliza de Ingresos numero 000020 correspondiente al 16 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			100,000.00	
6101.2	Ingresos Propios de Actividad				
6101.2.1	Venta de Tunidos	1	100,000.00		
	Anticipo de Ntro. Cliente				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				100,000.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		100,000.00		
	Anticipo de Ntro. Cliente				
				----- \$100,000.00 =====	----- \$100,000.00 =====

Poliza de Diario numero 000021 correspondiente al 16 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
2102	<u>CONTRIBUCIONES POR PAGAR</u>			1,420.00	
2102.2	I.S.P.T.		1,300.00		
	Entero de Cont. Federales				
2102.3	10% Retencion Honorarios		120.00		
	Entero de Cont. Federales				
1106	<u>I.E.P.S. ACREDITABLE</u>				1,420.00
1106.1	1.34 Tasa del 34%		1,420.00		
	Entero de Cont. Federales				
				=====	=====
				\$1,420.00	\$1,420.00
				=====	=====

Poliza de Diario numero 000022 correspondiente al 16 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			1,420.00	
6101.17	Contribuciones Compensadas				
6101.17.1	Contribuciones	1	1,420.00		
	Entero de Cont. Federales				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			1,420.00	
6201.12	Entero de Contrib. que Retenga				
6201.12.2	Ispt	2	1,300.00		
	Entero de Cont. Federales				
6201.12.3	10% S/Retencion Honorarios	2	120.00		
	Entero de Cont. Federales				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				1,420.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		1,420.00		
	Entero de Cont. Federales				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				1,420.00
6202.1.1	Varias		1,420.00		
	Entero de Cont. Federales				
				<u>\$2,840.00</u>	<u>\$2,840.00</u>
				=====	=====

Poliza de Diario numero 000023 correspondiente al 17 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
1101	<u>CAJA</u>			10,000.00	
1101.1	Fondo fijo de caja		10,000.00		
	Se creo el Fondo Fijo Caja				
1102	<u>BANCOS</u>				10,000.00
1102.2	Banco de Comercio		10,000.00		
	Se creo el Fondo Fijo Caja				
				----- \$10,000.00 =====	----- \$10,000.00 =====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
11-Sep-1995

Poliza de Diario numero 000024 correspondiente al 17 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
5101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			10,000.00	
5101.6	Retiros Bancarios				
5101.6.1	Cuenta de Cheques	1	10,000.00		
	Se creo el fonfo fijo caja				
5102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				10,000.00
5102.1	Varias				
5102.1.1	Varias		10,000.00		
	Se creo el fonfo fijo caja				
				----- \$10,000.00 =====	----- \$10,000.00 =====

Poliza de Egresos numero 000025 correspondiente al 20 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
1105	<u>I.V.A. ACREDITABLE</u>			120.00	
1105.1	Tasa del 10%		120.00		
	Pago de Asesoría Fiscal				
5202	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>			1,200.00	
5202.6	Honorarios		1,200.00		
	Pago de Asesoría Fiscal				
1102	<u>BANCOS</u>				1,200.00
1102.2	Banco de Comercio		1,200.00		
	Pago de Asesoría Fiscal				
2102	<u>CONTRIBUCIONES POR PAGAR</u>				120.00
2102.3	10% Retencion Honorarios		120.00		
	Pago de Asesoría Fiscal				
				<u>\$1,320.00</u>	<u>\$1,320.00</u>
				=====	=====

Poliza de Egresos numero 000026 correspondiente al 20 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			1,320.00	
6101.6	Retiros Bancarios				
6101.6.1	Cuenta de Cheques	1	1,200.00		
	Pago de Asesoría Fiscal				
6101.16	10% Retencion de Honorarios				
6101.16.1	Isr	1	120.00		
	Pago de Asesoría Fiscal				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			1,320.00	
6201.4	Gastos				
6201.4.7	Honorarios	2	1,200.00		
	Pago de Asesoría Fiscal				
6201.11	Imptos. que Trasladen al Cont.				
6201.11.1	Iva Acreditable	2	120.00		
	Pago de Asesoría Fiscal				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				1,320.00
6102.1	Varías				
6102.1.1	Varías		1,320.00		
	Pago de Asesoría Fiscal				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				1,320.00
6202.1.1	Varías		1,320.00		
	Pago de Asesoría Fiscal				
				<u>\$2,640.00</u>	<u>\$2,640.00</u>

Poliza de Diario numero 000027 correspondiente al 26 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
2102	<u>CONTRIBUCIONES POR PAGAR</u>			4,800.00	
2102.5	I.M.S.S.		4,800.00		
	Liquidacion 1er. Bimestre				
5201	<u>GASTOS DE EMBARCACION</u>			83,200.00	
5201.3	I.M.S.S.		64,000.00		
	Liquidacion 1er. Bimestre				
5201.4	Sar e Infonavit		19,200.00		
	Liquidacion 1er. Bimestre				
5202	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>			20,800.00	
5202.3	I.M.S.S.		16,000.00		
	Liquidacion 1er. Bimestre				
5202.4	Sar e Infonavit		4,800.00		
	Liquidacion 1er. Bimestre				
2102	<u>CONTRIBUCIONES POR PAGAR</u>				108,800.00
2102.4	Sar e Infonavit		24,000.00		
	Liquidacion 1er. Bimestre				
2102.5	I.M.S.S.		84,800.00		
	Liquidacion 1er. Bimestre				
				-----	-----
				\$108,800.00	\$108,800.00
				=====	=====

Poliza de Egresos numero 000028 correspondiente al 28 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
1105	<u>I.V.A. ACREDITABLE</u>			300.00	
1105.1	Tasa del 10%		300.00		
	Pago de la Renta				
1107	<u>PAGOS ANTICIPADOS</u>			1,000.00	
1107.3	Arrendamiento		1,000.00		
	Pago de la Renta				
5202	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>			2,000.00	
5202.9	Arrendamineto		2,000.00		
	Pago de la Renta				
1102	<u>BANCOS</u>				3,300.00
1102.2	Banco de Comercio		3,300.00		
	Pago de la Renta				
				=====	=====
				\$3,300.00	\$3,300.00
				=====	=====

Poliza de Egresos numero 000029 correspondiente al 28 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			3,300.00	
6101.6	Retiros Bancarios				
6101.6.1	Cuenta de Cheques	1	3,300.00		
	P/Renta Enero,Febrero,Mzo.				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			3,300.00	
6201.4	Gastos				
6201.4.10	Arrendamiento	2	3,000.00		
	P/Renta Enero,Febrero,Mzo.				
6201.11	Imptos. que Trasladen al Cont.				
6201.11.1	Iva Acreditable	2	300.00		
	P/Renta Enero,Febrero,Mzo.				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				3,300.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		3,300.00		
	P/Renta Enero,Febrero,Mzo.				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				3,300.00
6202.1.1	Varias		3,300.00		
	P/Renta Enero,Febrero,Mzo.				
				-----	-----
				\$5,600.00	\$5,600.00
				=====	=====

Poliza de Egresos numero 000030 correspondiente al 28 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
5202	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>			16,000.00	
5202.2	Sueldos y Salarios		16,000.00		
	Pago Nomina Administrativa				
1102	<u>BANCOS</u>				14,100.00
1102.2	Banco de Comercio		14,100.00		
	Pago Nomina Administrativa				
2102	<u>CONTRIBUCIONES POR PAGAR</u>				1,900.00
2102.2	I.S.P.T.		1,300.00		
	Pago Nomina Administrativa				
2102.5	I.M.S.S.		600.00		
	Pago Nomina Administrativa				
				-----	-----
				\$16,000.00	\$16,000.00
				=====	=====

Poliza de Egresos numero 000031 correspondiente al 28 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			15,000.00	
6101.6	Retiros Bancarios				
6101.6.1	Cuenta de Cheques	1	14,100.00		
	Pago nomina administrativa				
6101.12	Retenciones I.M.S.S.				
6101.12.1	Cuota Obrera	1	600.00		
	Pago nomina administrativa				
6101.13	Retenciones I.S.P.T.				
6101.13.1	Ispt	1	1,300.00		
	Pago nomina administrativa				
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			16,000.00	
6201.4	Gastos				
6201.4.8	Sueldos y Salarios	2	16,000.00		
	Pago nomina administrativa				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				16,000.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		16,000.00		
	Pago nomina administrativa				
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				16,000.00
6202.1.1	Varias		16,000.00		
	Pago nomina administrativa				
				-----	-----
				\$32,000.00	\$32,000.00
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
11-Sep-1995

Poliza de Egresos numero 000032 correspondiente al 28 de Febrero de 1995

Cuenta	Description	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
5201	<u>GASTOS DE ENBARCACION</u>			50,000.00	
5201.16	No Deducibles		50,000.00		
	Gtos. por Rep. de Equipo				
1102	<u>BANCOS</u>				50,000.00
1102.2	Banco de Comercio		50,000.00		
	Gtos. por Rep. de Equipo				
				=====	=====
				\$50,000.00	\$50,000.00
				=====	=====

Poliza de Egresos numero 000033 correspondiente al 28 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>			60,000.00	
6101.6	Retiros Bancarios				
6101.6.1	Cuenta de Cheques	1	60,000.00		
	Rep. Eq. Electrico S/Recibo				
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				60,000.00
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias		60,000.00		
	Rep. Eq. Electrico S/Recibo				
				-----	-----
				\$60,000.00	\$60,000.00
				=====	=====

Poliza de Diario numero 000034 correspondiente al 28 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
5201	<u>GASTOS DE EMBARCACION</u>			13,095.00	
5201.8	Seguros y Fianzas		13,095.00		
	Provision Seguros y Fianzas				
1107	<u>PAGOS ANTICIPADOS</u>				13,095.00
1107.2	Seguros y fianzas		13,095.00		
	Provision Seguros y Fianzas				
				-----	-----
				\$13,095.00	\$13,095.00
				=====	=====

Poliza de Diario numero 000035 correspondiente al 28 de Febrero de 1995.

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
5201	<u>GASTOS DE EMBARCACION</u>			3,000.00	
5201.1	Varios		3,000.00		
	Depreciacion Acum. Embarcac.				
1205	<u>DEP. ACUM. DE EMBARCACION</u>				3,000.00
1205.1	Varios		3,000.00		
	Depreciacion Acum. Embarcac.				
				----- \$3,000.00 =====	----- \$3,000.00 =====

Poliza de Diario numero 000036 correspondiente al 28 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
5202	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>			500.00	
5202.1	Varios		500.00		
	Depreciacion Acumulada				
1206	<u>DEP. ACUM. DE EQ. TRANSPORTE</u>				500.00
1206.1	Varios		500.00		
	Depreciacion Acumulada				
				-----	-----
				\$500.00	\$500.00
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
11-Sep-1995

Poliza de Diario numero 000037 correspondiente al 28 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
5202	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>			83.00	
5202.1	Varios		83.00		
	Depreciacion Acumulada				
1207	<u>DEP. ACUM. DE MOB. Y EQ. OFNA.</u>				83.00
1207.1	Varios		83.00		
	Depreciacion Acumulada				
				=====	=====
				\$83.00	\$83.00
				=====	=====

Poliza de Diario numero 000038 correspondiente al 28 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
5201	<u>GASTOS DE EMBARCACION</u>			2,500.00	
5201.1	Varios		2,500.00		
	Depreciacion Acumulada				
1208	<u>DEP. ACUM. MOB. Y EQ. EMBARC.</u>				2,500.00
1208.2	Red		2,500.00		
	Depreciacion Acumulada				
				=====	=====
				\$2,500.00	\$2,500.00
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: A60-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
11-Sep-1995

Poliza de Diario numero 000039 correspondiente al 28 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
5203	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>			14,596.00	
5203.3	Perdida Cambiaria		14,596.00		
	Reg. Perdida Cambiaria				
2103	<u>ACREEDORES DIVERSOS</u>				14,596.00
2103.2	Vowles Company		14,596.00		
	Reg. Perdida Cambiaria				
				----- \$14,596.00 =====	----- \$14,596.00 =====

Reg. Fed. Cau.: A60-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
11-Sep-1995

Poliza de Diario numero 000040 correspondiente al 28 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
1108	<u>ANTICIPO A CONTRIBUCIONES</u>			32,300.00	
1108.2	I.S.R.		32,300.00		
	Provision de ISR				
2110	<u>PROVISION I.S.R.</u>				32,300.00
2110.1	Varios		32,300.00		
	Provision de ISR				
				----- \$32,300.00 =====	----- \$32,300.00 =====

Poliza de Diario numero 000041 correspondiente al 28 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
5401	<u>P.T.U.</u>			19,000.00	
5401.1	Varios		19,000.00		
	Provision PTU				
2105	<u>PROVISION P.T.U.</u>				19,000.00
2105.1	Varios		19,000.00		
	Provision PTU				
				-----	-----
				\$19,000.00	\$19,000.00
				=====	=====

Poliza de Diario numero 000042 correspondiente al 28 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
1108	<u>ANTICIPO A CONTRIBUCIONES</u>			7,726.00	
1108.2	I.S.R.		7,726.00		
	Resultado del Ejercicio				
5302	<u>I.S.R.</u>			24,574.00	
5302.1	Varios		24,574.00		
	Resultado del Ejercicio				
1108	<u>ANTICIPO A CONTRIBUCIONES</u>				32,300.00
1108.2	I.S.R.		32,300.00		
	Resultado del Ejercicio				
				=====	=====
				\$32,300.00	\$32,300.00
				=====	=====

Reg. Fed. Cau.: AGD-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 1
11-Sep-1995

Poliza de Diario numero 000043 correspondiente al 28 de Febrero de 1995

Cuenta	Descripcion	Tipo	Parcial	Cargos	Abonos
3103	<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>			30,667.00	
3103.1	Del presente ejercicio		30,667.00		
	Ajuste del Ejercicio				
3102	<u>RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES</u>				30,667.00
3102.1	Varios		30,667.00		
	Ajuste del Ejercicio				
				-----	-----
				\$30,667.00	\$30,667.00
				=====	=====

BALANZA
DE
COMPROBACION

Balanza Analitica al 28 de Febrero 1995

Cuenta	Descripcion	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO ACTUAL
			Cargos	Abonos	
1101	<u>CAJA</u>				
1101.1	Fondo fijo de caja	0.00	110,000.00	0.00	110,000.00
	Total: CAJA	0.00	110,000.00	0.00	110,000.00
1102	<u>BANCOS</u>				
1102.2	Banco de Comercio	337,700.00	325,000.00	281,811.00	380,889.00
	Total: BANCOS	337,700.00	325,000.00	281,811.00	380,889.00
1104	<u>CLIENTES</u>				
1104.2	Prod. Pesqueros de la Paz	0.00	325,000.00	325,000.00	0.00
	Total: CLIENTES	0.00	325,000.00	325,000.00	0.00
1105	<u>I.V.A. ACREDITABLE</u>				
1105.1	Tasa del 10%	64,189.00	5,671.00	0.00	69,860.00
	Total: I.V.A. ACREDITABLE	64,189.00	5,671.00	0.00	69,860.00
1106	<u>I.E.P.S. ACREDITABLE</u>				
1106.1	1.34 Tasa del 34%	8,996.00	9,446.00	1,420.00	17,022.00
	Total: I.E.P.S. ACREDITABLE	8,996.00	9,446.00	1,420.00	17,022.00
1107	<u>PAGOS ANTICIPADOS</u>				
1107.2	Seguros y fianzas	156,202.00	0.00	13,095.00	143,107.00
1107.3	Arrendamiento	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
	Total: PAGOS ANTICIPADOS	156,202.00	1,000.00	13,095.00	144,107.00
1108	<u>ANTICIPO A CONTRIBUCIONES</u>				
1108.2	I.S.R.	0.00	40,026.00	32,300.00	7,726.00
	Total: ANTICIPO A CONTRIBUCIONES	0.00	40,026.00	32,300.00	7,726.00
1109	<u>DEUDORES DIVERSOS</u>				
1109.1	Varios	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
	Total: DEUDORES DIVERSOS	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
1110	<u>ANTICIPO A TRIPULANTES</u>				
1110.1	Varios	69,000.00	19,000.00	69,000.00	19,000.00
	Total: ANTICIPO A TRIPULANTES	69,000.00	19,000.00	69,000.00	19,000.00
1201	<u>EMBARCACIONES</u>				
1201.1	Varios	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
	Total: EMBARCACIONES	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00

Balanza Analitica al 28 de Febrero 1995

Cuenta	Descripcion	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO ACTUAL
			Cargos	Abonos	
1202	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>				
1202.1	Varios	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
	Total: EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
1203	<u>MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</u>				
1203.1	Varios	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
	Total: MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
1204	<u>MOB. Y EQUIPO DE EMBARCACION</u>				
1204.2	Red	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
	Total: MOB. Y EQUIPO DE EMBARCACION	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
1205	<u>DEP. ACUM. DE EMBARCACION</u>				
1205.1	Varios	102,000.00	0.00	3,000.00	105,000.00
	Total: DEP. ACUM. DE EMBARCACION	102,000.00	0.00	3,000.00	105,000.00
1206	<u>DEP. ACUM. DE EQ. TRANSPORTE</u>				
1206.1	Varios	12,000.00	0.00	500.00	12,500.00
	Total: DEP. ACUM. DE EQ. TRANSPORTE	12,000.00	0.00	500.00	12,500.00
1207	<u>DEP. ACUM. DE MOB. Y EQ. OFNA.</u>				
1207.1	Varios	2,915.00	0.00	83.00	2,999.00
	Total: DEP. ACUM. DE MOB. Y EQ. OFNA.	2,915.00	0.00	83.00	2,999.00
1208	<u>DEP. ACUM. MOB. Y EQ. EMBARC.</u>				
1208.2	Red	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00
	Total: DEP. ACUM. MOB. Y EQ. EMBARC.	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00
2101	<u>PROVEEDORES</u>				
2101.4	Servicio Rudametkin, S.A. C.V.	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
	Total: PROVEEDORES	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
2102	<u>CONTRIBUCIONES POR PAGAR</u>				
2102.2	I.S.P.T.	1,300.00	1,300.00	14,300.00	14,300.00
2102.3	10% Retencion Honorarios	120.00	120.00	120.00	120.00
2102.4	Sar e Infonavit	0.00	0.00	24,000.00	24,000.00
2102.5	I.M.S.S.	600.00	56,800.00	87,200.00	31,000.00
	Total: CONTRIBUCIONES POR PAGAR	2,020.00	58,220.00	125,620.00	69,420.00
2103	<u>ACREEDORES DIVERSOS</u>				
2103.2	Vowles Company	199,650.00	25,184.00	14,596.00	189,062.00

Balanza Analitica al 28 de Febrero 1995

Cuenta	Descripcion	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO ACTUAL
			Cargos	Abonos	
	Total: ACREEDORES DIVERSOS	199,650.00	25,184.00	14,596.00	189,062.00
2104	<u>ACREEDORES BANCARIOS</u>				
2104.2	Banco de Comercio	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
	Total: ACREEDORES BANCARIOS	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
2105	<u>PROVISION P.T.U.</u>				
2105.1	Varios	0.00	0.00	19,000.00	19,000.00
	Total: PROVISION P.T.U.	0.00	0.00	19,000.00	19,000.00
2106	<u>ANTICIPO DE CLIENTES</u>				
2106.2	Prod. Pesqueros de la Paz	150,000.00	150,000.00	100,000.00	100,000.00
	Total: ANTICIPO DE CLIENTES	150,000.00	150,000.00	100,000.00	100,000.00
2110	<u>PROVISION I.S.R.</u>				
2110.1	Varios	0.00	0.00	32,300.00	32,300.00
	Total: PROVISION I.S.R.	0.00	0.00	32,300.00	32,300.00
3101	<u>CAPITAL</u>				
3101.1	Social	560,000.00	0.00	0.00	560,000.00
	Total: CAPITAL	560,000.00	0.00	0.00	560,000.00
3102	<u>RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES</u>				
3102.1	Varios	65,000.00	0.00	30,667.00	95,667.00
	Total: RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES	65,000.00	0.00	30,667.00	95,667.00
3103	<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>				
3103.1	Del presente ejercicio	50,667.00	30,667.00	0.00	20,000.00
3103.2	Pago de Dividendos	0.00	20,000.00	0.00	(20,000.00)
	Total: RESULTADO DEL EJERCICIO	50,667.00	50,667.00	0.00	0.00
4101	<u>VENTAS</u>				
4101.1	Tasa del 0%	0.00	0.00	475,000.00	475,000.00
	Total: VENTAS	0.00	0.00	475,000.00	475,000.00
4103	<u>PRODUCTOS FINANCIEROS</u>				
4103.3	Ganancia Cambiaria	0.00	0.00	9,323.00	9,323.00
	Total: PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	9,323.00	9,323.00
5201	<u>GASTOS DE EMBARCACION</u>				
5201.1	Varios	3,000.00	5,500.00	0.00	8,500.00

Balanza Analitica al 28 de Febrero 1995

Cuenta	Descripcion	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO ACTUAL
			Cargos	Abonos	
5201.2	Mano de Obra a Tripulantes	0.00	96,000.00	0.00	96,000.00
5201.3	I.M.S.S.	0.00	64,000.00	0.00	64,000.00
5201.4	Sar e Infonavit	0.00	19,200.00	0.00	19,200.00
5201.5	Diesel	26,459.00	27,781.00	0.00	54,240.00
5201.7	Alimentos	8,000.00	8,400.00	0.00	16,400.00
5201.8	Seguros y Fianzas	14,498.00	13,095.00	0.00	27,593.00
5201.9	Materiales y Refacciones	5,455.00	5,727.00	0.00	11,182.00
5201.11	Reparaciones Menores	7,273.00	7,536.00	0.00	14,809.00
5201.13	Cuotas y Suscripciones	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
5201.15	Otros	1,818.00	1,909.00	0.00	3,727.00
5201.16	No Deducibles	0.00	68,000.00	0.00	68,000.00
Total: GASTOS DE EMBARCACION		72,503.00	317,248.00	0.00	389,751.00
5202	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>				
5202.1	Varios	583.00	583.00	0.00	1,166.00
5202.2	Sueldos y Salarios	16,000.00	16,000.00	0.00	32,000.00
5202.3	I.M.S.S.	0.00	16,000.00	0.00	16,000.00
5202.4	Sar e Infonavit	0.00	4,800.00	0.00	4,800.00
5202.6	Honorarios	1,200.00	1,200.00	0.00	2,400.00
5202.8	Cuotas y Suscripciones	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
5202.9	Arrendamineto	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
Total: GASTOS DE ADMINISTRACION		23,783.00	40,583.00	0.00	64,366.00
5203	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>				
5203.3	Perdida Cambiaria	11,880.00	14,596.00	0.00	26,476.00
Total: GASTOS FINANCIEROS		11,880.00	14,596.00	0.00	26,476.00
5302	<u>I.S.R.</u>				
5302.1	Varios	0.00	24,574.00	0.00	24,574.00
Total: I.S.R.		0.00	24,574.00	0.00	24,574.00
5401	<u>P.T.U.</u>				
5401.1	Varios	0.00	19,000.00	0.00	19,000.00
Total: P.T.U.		0.00	19,000.00	0.00	19,000.00
6101	<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>				
6101.2	Ingresos Propios de Actividad				
6101.2.1	Venta de Tunidos	330,000.00	425,000.00	0.00	755,000.00
		330,000.00	425,000.00	0.00	755,000.00
6101.3	Prestamos Obtenidos				
6101.3.1	Varios	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
		250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
6101.6	Retiros Bancarios				
6101.6.1	Cuenta de Cheques	362,300.00	281,811.00	0.00	644,111.00

Balanza Analitica al 28 de Febrero 1995

Cuenta	Descripcion	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO ACTUAL
			Cargos	Abonos	
6101.12	Retenciones I.M.S.S.	362,300.00	281,811.00	0.00	644,111.00
6101.12.1	Cuota Obrera	600.00	2,400.00	0.00	3,000.00
6101.13	Retenciones I.S.P.T.	600.00	2,400.00	0.00	3,000.00
6101.13.1	Ispt	1,300.00	14,300.00	0.00	15,600.00
6101.14	Desc. de Antic. a Tripulantes	1,300.00	14,300.00	0.00	15,600.00
6101.14.1	Anticipo a Tripulantes	0.00	59,000.00	0.00	59,000.00
6101.16	10% Retencion de Honorarios	0.00	59,000.00	0.00	59,000.00
6101.16.1	Isr	120.00	120.00	0.00	240.00
6101.17	Contribuciones Compensadas	120.00	120.00	0.00	240.00
6101.17.1	Contribuciones	0.00	1,420.00	0.00	1,420.00
		0.00	1,420.00	0.00	1,420.00
Total:	ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO	944,320.00	794,051.00	0.00	1'738,371.00
6102	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS</u>				
6102.1	Varias				
6102.1.1	Varias	944,320.00	0.00	794,051.00	1'738,371.00
		944,320.00	0.00	794,051.00	1'738,371.00
Total:	REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS	944,320.00	0.00	794,051.00	1'738,371.00
6201	<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u>				
6201.4	Gastos				
6201.4.1	Materiales y Refacciones	125,455.00	5,727.00	0.00	131,182.00
6201.4.2	Diesel	26,459.00	27,781.00	0.00	54,240.00
6201.4.3	Alimentos	8,000.00	8,400.00	0.00	16,400.00
6201.4.4	Reparaciones Menores	7,273.00	7,636.00	0.00	14,909.00
6201.4.5	Otros	1,818.00	1,909.00	0.00	3,727.00
6201.4.6	Cuotas y Suscripciones	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
6201.4.7	Honorarios	1,200.00	1,200.00	0.00	2,400.00
6201.4.8	Sueldos y Salarios	16,000.00	112,000.00	0.00	128,000.00
6201.4.9	Deducion Ciega	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00
6201.4.10	Arrendamiento	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
6201.4.11	Seguros y Fianzas	0.00	14,419.00	0.00	14,419.00
		198,205.00	190,072.00	0.00	388,277.00
6201.7	Dep. e Inversion Cta. Bancaria				
6201.7.2	Banco de Comercio	580,000.00	325,000.00	0.00	905,000.00

Balanza Analitica al 28 de Febrero 1995

Cuenta	Descripcion	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO ACTUAL
			Cargos	Abonos	
		580,000.00	325,000.00	0.00	905,000.00
6201.10	Pago de Contribuciones a Cargo				
6201.10.1	Imss	42,300.00	48,880.00	0.00	91,180.00
6201.10.2	Sar e Infonavit	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
		57,300.00	48,880.00	0.00	106,180.00
6201.11	Imptos. que Trasladen al Cont.				
6201.11.1	Iva Acreditable	17,119.00	7,113.00	0.00	24,232.00
6201.11.2	Ieps Acreditable	8,996.00	9,446.00	0.00	18,442.00
		26,115.00	16,559.00	0.00	42,674.00
6201.12	Entero de Contrib. que Retenga				
6201.12.1	Imss (5%)	2,700.00	3,120.00	0.00	5,820.00
6201.12.2	Ispt	65,000.00	1,300.00	0.00	66,300.00
6201.12.3	10% S/Retencion Honorarios	6,000.00	120.00	0.00	6,120.00
		73,700.00	4,540.00	0.00	78,240.00
6201.16	Anticipo a Tripulantes				
6201.16.1	Varios	9,000.00	19,000.00	0.00	28,000.00
		9,000.00	19,000.00	0.00	28,000.00
Total:	SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO	944,320.00	604,051.00	0.00	1'548,371.00
6202	<u>REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA</u>				
6202.1	Varias				
6202.1.1	Varias	944,320.00	0.00	604,051.00	1'548,371.00
		944,320.00	0.00	604,051.00	1'548,371.00
Total:	REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA	944,320.00	0.00	604,051.00	1'548,371.00
Totales:		0.00	2'933,317.00	2'933,317.00	0.00

LIBRO
DE
ENTRADAS Y SALIDAS

Analisis Detallado por tipo de movimiento del 1ero de Febrero de 1995 al 28 de Febrero de 1995

Tipo	Descripcion	Fecha	Cuenta	Concepto	Cargos	Abonos
1	ENTRADAS					
		05-Feb-95	6101.14.1	Pago de nomina tripulacion	59,000.00	
		05-Feb-95	6101.13.1	Pago de nomina tripulacion	13,000.00	
		05-Feb-95	6101.12.1	Pago de nomina tripulacion	1,800.00	
		05-Feb-95	6101.6.1	Pago de nomina tripulacion	12,200.00	
		06-Feb-95	6101.2.1	Pago de nuestro cliente	325,000.00	
		06-Feb-95	6101.6.1	Avituallamiento Embarcacion	66,150.00	
		08-Feb-95	6101.6.1	Pago Entero Prov. 1er. Bim.	52,000.00	
		09-Feb-95	6101.6.1	Gtos. por reparacion	8,000.00	
		13-Feb-95	6101.6.1	Anticipo a Tripulacion	19,000.00	
		14-Feb-95	6101.6.1	Pago de Dividendos a Socios	20,000.00	
		15-Feb-95	6101.5.1	P/Seguro 2750 T.C. 5.7675	15,861.00	
		16-Feb-95	6101.17.1	Entero de Cont. Federales	1,420.00	
		16-Feb-95	6101.2.1	Anticipo de Ntro. Cliente	100,000.00	
		17-Feb-95	6101.6.1	Se creo el fonfo fijo caja	10,000.00	
		20-Feb-95	6101.16.1	Pago de Asesoria Fiscal	120.00	
		20-Feb-95	6101.6.1	Pago de Asesoria Fiscal	1,200.00	
		28-Feb-95	6101.6.1	P/Renta Enero, Febrero, Mzo.	3,300.00	
		28-Feb-95	6101.13.1	Pago nomina administrativa	1,300.00	
		28-Feb-95	6101.12.1	Pago nomina administrativa	500.00	
		28-Feb-95	6101.6.1	Pago nomina administrativa	14,100.00	
		28-Feb-95	6101.6.1	Rep. Eq. Electrico S/Recibo	50,000.00	
					794,051.00	0.00

Analisis Detallado por tipo de movimiento del 1ero de Febrero de 1995 al 28 de Febrero de 1995

Tipo	Descripcion	Fecha	Cuenta	Concepto	Cargos	Abonos
2	SALIDAS					
		05-Feb-95	6201.4.8	Pago de nomina tripulacion	95,000.00	
		06-Feb-95	6201.7.2	Pago de nuestro cliente	325,000.00	
		06-Feb-95	6201.11.2	Avituallamiento Embarcacion	9,445.00	
		06-Feb-95	6201.11.1	Avituallamiento Embarcacion	5,251.00	
		06-Feb-95	6201.4.5	Avituallamiento Embarcacion	1,909.00	
		06-Feb-95	6201.4.4	Avituallamiento Embarcacion	7,635.00	
		06-Feb-95	6201.4.3	Avituallamiento Embarcacion	8,400.00	
		06-Feb-95	6201.4.2	Avituallamiento Embarcacion	27,781.00	
		06-Feb-95	6201.4.1	Avituallamiento Embarcacion	5,727.00	
		08-Feb-95	6201.12.1	Pago Entero Prov. 1er. Bim.	3,120.00	
		08-Feb-95	6201.10.1	Pago Entero Prov. 1er. Bim.	48,880.00	
		09-Feb-95	6201.4.9	Gtos. por reparacion	8,000.00	
		13-Feb-95	6201.16.1	Anticipo a Tripulacion	19,000.00	
		15-Feb-95	6201.11.1	P/Seguro 2750 T.C. 5.7675	1,442.00	
		15-Feb-95	6201.4.11	P/Seguro 2750 T.C. 5.7675	14,419.00	
		16-Feb-95	6201.12.3	Entero de Cont. Federales	120.00	
		16-Feb-95	6201.12.2	Entero de Cont. Federales	1,300.00	
		20-Feb-95	6201.11.1	Pago de Asesoría Fiscal	120.00	
		20-Feb-95	6201.4.7	Pago de Asesoría Fiscal	1,200.00	
		28-Feb-95	6201.11.1	P/Renta Enero,Febrero,Mzo.	300.00	
		28-Feb-95	6201.4.10	P/Renta Enero,Febrero,Mzo.	3,000.00	
		28-Feb-95	6201.4.8	Pago nomina administrativa	16,000.00	
					504,051.00	0.00

Auxiliares

Fecha	Numero de poliza	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
6101.2.1		<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Ingresos Propios de Actividad Venta de Tunidos			
		Saldo antes de 01-Feb-95			330,000.00
06-Feb-95	Ingresos 000005	Pago de nuestro cliente	325,000.00		655,000.00
16-Feb-95	Ingresos 000020	Anticipo de Ntro. Cliente	100,000.00		755,000.00
		Saldo hasta el 28-Feb-95			755,000.00
			425,000.00	0.00	
6101.3.1		<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Prestamos Obtenidos Varios			
		Saldo antes de 01-Feb-95			250,000.00
		Saldo hasta el 28-Feb-95			250,000.00
			0.00	0.00	
6101.6.1		<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Retiros Bancarios Cuenta de Cheques			
		Saldo antes de 01-Feb-95			362,300.00
05-Feb-95	Egresos 000003	Pago de nomina tripulacion	12,200.00		374,500.00
06-Feb-95	Egresos 000007	Avituallamiento Embarcacion	56,150.00		440,650.00
08-Feb-95	Egresos 000009	Pago Entero Prov. 1er. Bim.	52,000.00		492,650.00
09-Feb-95	Egresos 000011	Gtos. por reparacion	8,000.00		500,650.00
13-Feb-95	Egresos 000013	Anticipo a Tripulacion	19,000.00		519,650.00
14-Feb-95	Egresos 000015	Pago de Dividendos a Socios	20,000.00		539,650.00
15-Feb-95	Egresos 000017	P/Seguro 2750 T.C. 5.7675	15,861.00		555,511.00
17-Feb-95	Diario 000024	Se creo el fondo fijo caja	10,000.00		565,511.00
20-Feb-95	Egresos 000026	Pago de Asesoría Fiscal	1,200.00		566,711.00
28-Feb-95	Egresos 000029	P/Renta Enero, Febrero, Marzo.	3,300.00		570,011.00
28-Feb-95	Egresos 000031	Pago nomina administrativa	14,100.00		584,111.00
28-Feb-95	Egresos 000033	Rep. Eq. Electrico S/Recibo	50,000.00		644,111.00
		Saldo hasta el 28-Feb-95			644,111.00
			281,811.00	0.00	
6101.12.1		<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Retenciones I.M.S.S. Cuota Obrera			
		Saldo antes de 01-Feb-95			500.00
05-Feb-95	Egresos 000003	Pago de nomina tripulacion	1,800.00		2,400.00
28-Feb-95	Egresos 000031	Pago nomina administrativa	500.00		3,000.00
		Saldo hasta el 28-Feb-95			3,000.00
			2,400.00	0.00	
6101.13.1		<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Retenciones I.S.P.T. Ispt			

Auxiliares

Fecha	Numero de poliza	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
		Saldo antes de 01-Feb-95			1,300.00
05-Feb-95	Egresos 000003	Pago de nomina tripulacion	13,000.00		14,300.00
28-Feb-95	Egresos 000031	Pago nomina administrativa	1,300.00		15,600.00
		Saldo hasta el 28-Feb-95			15,600.00
			14,300.00	0.00	
6101.14.1		<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Desc. de Antic. a Tripulantes Anticipo a Tripulantes			
		Saldo antes de 01-Feb-95			0.00
05-Feb-95	Egresos 000003	Pago de nomina tripulacion	69,000.00		69,000.00
		Saldo hasta el 28-Feb-95			69,000.00
			69,000.00	0.00	
6101.16.1		<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> 10% Retencion de Honorarios Isr			
		Saldo antes de 01-Feb-95			120.00
20-Feb-95	Egresos 000026	Pago de Asesoría Fiscal	120.00		240.00
		Saldo hasta el 28-Feb-95			240.00
			120.00	0.00	
6101.17.1		<u>ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Contribuciones Compensadas Contribuciones			
		Saldo antes de 01-Feb-95			0.00
16-Feb-95	Diario 000022	Entero de Cont. Federales	1,420.00		1,420.00
		Saldo hasta el 28-Feb-95			1,420.00
			1,420.00	0.00	

Auxiliares

Fecha	Numero de poliza	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
6201.4.1		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Gastos Materiales y Refacciones			
06-Feb-95	Egresos 000007	Saldo antes de 01-Feb-95			125,455.00
		Avituallamiento Embarcacion	5,727.00		131,182.00
		Saldo hasta el 28-Feb-95			131,182.00
			5,727.00	0.00	
6201.4.2		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Gastos Diesel			
06-Feb-95	Egresos 000007	Saldo antes de 01-Feb-95			25,459.00
		Avituallamiento Embarcacion	27,781.00		54,240.00
		Saldo hasta el 28-Feb-95			54,240.00
			27,781.00	0.00	
6201.4.3		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Gastos Alimentos			
06-Feb-95	Egresos 000007	Saldo antes de 01-Feb-95			8,000.00
		Avituallamiento Embarcacion	8,400.00		16,400.00
		Saldo hasta el 28-Feb-95			16,400.00
			8,400.00	0.00	
6201.4.4		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Gastos Reparaciones Menores			
06-Feb-95	Egresos 000007	Saldo antes de 01-Feb-95			7,273.00
		Avituallamiento Embarcacion	7,636.00		14,909.00
		Saldo hasta el 28-Feb-95			14,909.00
			7,636.00	0.00	
6201.4.5		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Gastos Otros			
06-Feb-95	Egresos 000007	Saldo antes de 01-Feb-95			1,818.00
		Avituallamiento Embarcacion	1,909.00		3,727.00
		Saldo hasta el 28-Feb-95			3,727.00
			1,909.00	0.00	
6201.4.6		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Gastos Cuotas y Suscripciones			
		Saldo antes de 01-Feb-95			12,000.00
		Saldo hasta el 28-Feb-95			12,000.00

Auxiliares

Fecha	Numero de poliza	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
			0.00	0.00	
6201.4.7		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Gastos Honorarios			
20-Feb-95	Egresos 000026	Saldo antes de 01-Feb-95 Pago de Asesoría Fiscal Saldo hasta el 28-Feb-95	1,200.00		1,200.00 2,400.00 2,400.00
			1,200.00	0.00	
6201.4.8		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Gastos Sueldos y Salarios			
05-Feb-95	Egresos 000003	Saldo antes de 01-Feb-95 Pago de nomina tripulacion	96,000.00		16,000.00 112,000.00
28-Feb-95	Egresos 000031	Pago nomina administrativa Saldo hasta el 28-Feb-95	16,000.00		128,000.00 128,000.00
			112,000.00	0.00	
6201.4.9		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Gastos Deducción Ciega			
09-Feb-95	Egresos 000011	Saldo antes de 01-Feb-95 Gtos. por reparacion Saldo hasta el 28-Feb-95	8,000.00		0.00 8,000.00 8,000.00
			8,000.00	0.00	
6201.4.10		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Gastos Arrendamiento			
28-Feb-95	Egresos 000029	Saldo antes de 01-Feb-95 P/Renta Enero,Febrero,Mzo. Saldo hasta el 28-Feb-95	3,000.00		0.00 3,000.00 3,000.00
			3,000.00	0.00	
6201.4.11		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Gastos Seguros y Fianzas			
15-Feb-95	Egresos 000017	Saldo antes de 01-Feb-95 P/Seguro 2750 T.C. 5.7675 Saldo hasta el 28-Feb-95	14,419.00		0.00 14,419.00 14,419.00
			14,419.00	0.00	
6201.7.2		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Dep. e Inversion Cta. Bancaria Banco de Comercio			

Auxiliares

Fecha	Numero de poliza	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
06-Feb-95	Ingresos	000005	Saldo antes de 01-Feb-95		580,000.00
			Pago de nuestro cliente	325,000.00	905,000.00
			Saldo hasta el 28-Feb-95		905,000.00
			325,000.00	0.00	
6201.10.1		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Pago de Contribuciones a Cargo Imss			
08-Feb-95	Egresos	000009	Saldo antes de 01-Feb-95		42,300.00
			Pago Entero Prov. 1er. Bim.	48,880.00	91,180.00
			Saldo hasta el 28-Feb-95		91,180.00
			48,880.00	0.00	
6201.10.2		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Pago de Contribuciones a Cargo Sar e Infonavit			
			Saldo antes de 01-Feb-95		15,000.00
			Saldo hasta el 28-Feb-95		15,000.00
			0.00	0.00	
6201.11.1		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Imptos. que Trasluden al Cont. Iva Acreditable			
06-Feb-95	Egresos	000007	Saldo antes de 01-Feb-95		17,113.00
			Avituallamiento Embarcacion	5,251.00	22,370.00
15-Feb-95	Egresos	000017	P/Seguro 2750 T.C. 5.7575	1,442.00	23,812.00
20-Feb-95	Egresos	000026	Pago de Asesoría Fiscal	120.00	23,932.00
28-Feb-95	Egresos	000029	P/Renta Enero, Febrero, Marzo.	300.00	24,232.00
			Saldo hasta el 28-Feb-95		24,232.00
			7,113.00	0.00	
6201.11.2		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Imptos. que Trasluden al Cont. Ieps Acreditable			
06-Feb-95	Egresos	000007	Saldo antes de 01-Feb-95		8,996.00
			Avituallamiento Embarcacion	9,446.00	18,442.00
			Saldo hasta el 28-Feb-95		18,442.00
			9,446.00	0.00	
6201.12.1		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Entero de Contrib. que Retenga Imss (6%)			
08-Feb-95	Egresos	000009	Saldo antes de 01-Feb-95		2,700.00
			Pago Entero Prov. 1er. Bim.	3,120.00	5,820.00
			Saldo hasta el 28-Feb-95		5,820.00
			3,120.00	0.00	

Auxiliares

Fecha	Numero de poliza	Concepto	C a r g o s	A b o n o s	S a l d o
6201.12.2		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Entero de Contrib. que Retenga Ispt			
16-Feb-95	Diario 000022	Saldo antes de 01-Feb-95			55,000.00
		Entero de Cont. Federales	1,300.00		56,300.00
		Saldo hasta el 28-Feb-95			56,300.00
			1,300.00	0.00	
6201.12.3		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Entero de Contrib. que Retenga 10% S/Retencion Honorarios			
16-Feb-95	Diario 000022	Saldo antes de 01-Feb-95			5,000.00
		Entero de Cont. Federales	120.00		5,120.00
		Saldo hasta el 28-Feb-95			5,120.00
			120.00	0.00	
6201.16.1		<u>SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO</u> Anticipo a Tripulantes Varios			
13-Feb-95	Egresos 000013	Saldo antes de 01-Feb-95			9,000.00
		Anticipo a Tripulacion	19,000.00		28,000.00
		Saldo hasta el 28-Feb-95			29,000.00
			19,000.00	0.00	

Auxiliares

Fecha	Numero de poliza	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
1102.2		<u>BANCOS</u>			
		Banco de Comercio			
		Saldo antes de 01-Feb-95			337,700.00
05-Feb-95	Egresos	000002 Pago nomina a Tripulacion		12,200.00	325,500.00
06-Feb-95	Ingresos	000004 Pago de nuestros clientes	325,000.00		650,500.00
06-Feb-95	Egresos	000006 Avituallamiento Embarcacion		66,150.00	584,350.00
08-Feb-95	Egresos	000008 Pago Entero Prov. 1er. Bim.		52,000.00	532,350.00
09-Feb-95	Egresos	000010 Gastos por Reparacion		8,000.00	524,350.00
13-Feb-95	Egresos	000012 Anticipo a Tripulantes		19,000.00	505,350.00
14-Feb-95	Egresos	000014 Pago de Dividendos a Socios		20,000.00	485,350.00
15-Feb-95	Egresos	000016 Pago de 12va. Parte Prima S.		15,861.00	469,489.00
17-Feb-95	Diario	000023 Se creo el Fondo Fijo Caja		10,000.00	459,489.00
20-Feb-95	Egresos	000025 Pago de Asesoría Fiscal		1,200.00	458,289.00
28-Feb-95	Egresos	000028 Pago de la Renta		3,300.00	454,989.00
28-Feb-95	Egresos	000030 Pago Nomina Administrativa		14,100.00	440,889.00
28-Feb-95	Egresos	000032 Gtos. por Rep. de Equipo		60,000.00	380,889.00
		Saldo hasta el 28-Feb-95			380,889.00
			325,000.00	281,811.00	

CALCULO DEL PAGO PROVISIONAL FEBRERO 1995.

DETERMINACION DEL I.S.R.

ENTRADAS	794,051.00
menos	
SALIDAS	604,051.00
igual	-----
BASE DE I.S.R.	190,000.00
por la tasa del 34%	0.34
igual	-----
BASE DE I.S.R.	64,600.00
menos	
LA REDUCCION DEL 50%	32,300.00
igual	-----
I.S.R. A CARGO O A FAVOR	32,300.00

DETERMINACION DEL I.V.A.

ACTOS O ACTIVIDADES TASA 0%	425,000.00
IVA CAUSADO	0.00
IVA ACREDITABLE	7,113.00

SALDO A FAVOR	7,113.00
IEPS ACREDITABLE	9,446.00

CALCULO DE LAS DEPRECIACIONES FEBRERO 1995

CTO. ADQ./MESES DEL AÑO x MESES UTILIZADOS x % DEPRECIACION

EMBARCACION

$$600,000.00 / 12 = 50,000.00 \times 1 = 50,000.00 \times 6\% = 3,000.00$$

EQUIPO DE TRANSPORTE

$$30,000.00 / 12 = 2,500.00 \times 1 = 2,500.00 \times 20\% = 500.00$$

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

$$10,000.00 / 12 = 833.00 \times 1 = 833.00 \times 10\% = 83.00$$

MOBILIARIO Y EQUIPO DE EMBARCACION

$$120,000.00 / 12 = 10,000.00 \times 1 = 10,000.00 \times 25\% = 2,500.00$$

LIBRO
DIARIO

Diario General

Fecha	P O L I Z A S		Cuenta	Concepto	I M P O R T E	
	Tipo	Numero			C a r g o s	A b o n o s
04-Ene-95	Ingresos	000001				
2104.2		Banco de Comercio		Deposito del Cred. Otorgado		150,000.00
1102.2		Banco de Comercio		Deposito del Cred. Otorgado	150,000.00	
	Ingresos	000002				
5201.7.2		Banco de Comercio		Prestamo Refacc. Otorgado	150,000.00	
5101.3.1		Varios		Prestamo Refacc. Otorgado	150,000.00	
5102.1.1		Varias		Prestamo Refacc. Otorgado		150,000.00
6202.1.1		Varias		Prestamo Refacc. Otorgado		150,000.00
					450,000.00	450,000.00
05-Ene-95	Egresos	000003				
1105.1		Tasa del 10%		Compra de Red a Credito	12,000.00	
1204.2		Red		Compra de Red a Credito	120,000.00	
1102.2		Banco de Comercio		Compra de Red a Credito		132,000.00
	Egresos	000004				
5201.11.1		Iva Acreditable		Cpra. de Red a Com. Velarde	12,000.00	
6201.4.1		Materiales y Refacciones		Cpra. de Red a Com. Velarde	120,000.00	
5101.6.1		Cuenta de Cheques		Cpra. de Red a Com. Velarde	132,000.00	
5102.1.1		Varias		Cpra. de Red a Com. Velarde		132,000.00
6202.1.1		Varias		Cpra. de Red a Com. Velarde		132,000.00
					396,000.00	396,000.00
07-Ene-95	Ingresos	000005				
1102.2		Banco de Comercio		Credito de Avio Otorgado	100,000.00	
2104.2		Banco de Comercio		Credito de Avio Otorgado		100,000.00
	Ingresos	000006				
5201.7.2		Banco de Comercio		Prestamo de Avio Otorgado	100,000.00	
5101.3.1		Varios		Prestamo de Avio Otorgado	100,000.00	
5102.1.1		Varias		Prestamo de Avio Otorgado		100,000.00
6202.1.1		Varias		Prestamo de Avio Otorgado		100,000.00
					300,000.00	300,000.00
08-Ene-95	Egresos	000007				
1105.1		Tasa del 10%		Se avitualla la embarcacion	4,999.00	
1106.1		1.34 Tasa del 34%		Se avitualla la embarcacion	8,999.00	
5201.5		Diesel		Se avitualla la embarcacion	26,459.00	
5201.7		Alimentos		Se avitualla la embarcacion	8,000.00	
5201.9		Materiales y Refacciones		Se avitualla la embarcacion	3,455.00	
5201.11		Reparaciones Menores		Se avitualla la embarcacion	7,273.00	
5201.15		Otros		Se avitualla la embarcacion	1,818.00	
1102.2		Banco de Comercio		Se avitualla la embarcacion		63,000.00
	Egresos	000008				
5201.11.2		Ieps Acreditable		Avituallamiento Embaracion	8,999.00	
6201.11.1		Iva Acreditable		Avituallamiento Embaracion	4,999.00	
5201.4.5		Otros		Avituallamiento Embaracion	1,818.00	
6201.4.4		Reparaciones Menores		Avituallamiento Embaracion	7,273.00	
5201.4.3		Alimentos		Avituallamiento Embaracion	8,000.00	
6201.4.2		Diesel		Avituallamiento Embaracion	26,459.00	

Diario General

Fecha	P O L I Z A S		Cuenta	Concepto	I M P O R T E	
	Tipo	Numero			C a r g o s	A b o n o s
5201.4.1		Materiales y Refacciones		Avituallamiento Embaracion	5,455.00	
5101.6.1		Cuenta de Cheques		Avituallamiento Embaracion	63,000.00	
5102.1.1		Varias		Avituallamiento Embaracion		63,000.00
5202.1.1		Varias		Avituallamiento Embaracion		63,000.00
					189,000.00	189,000.00
09-Ene-95	Egresos	000009				
1110.1		Varios		Se dan Anticipos Tripulantes	9,000.00	
1102.2		Banco de Comercio		Se dan Anticipos Tripulantes		9,000.00
	Egresos	000010				
5201.15.1		Varios		Anticipo a Ntros.Tripulntes	9,000.00	
5101.6.1		Cuenta de Cheques		Anticipo a Ntros.Tripulntes	9,000.00	
5102.1.1		Varias		Anticipo a Ntros.Tripulntes		9,000.00
5202.1.1		Varias		Anticipo a Ntros.Tripulntes		9,000.00
					27,000.00	27,000.00
10-Ene-95	Ingresos	000011				
1102.2		Banco de Comercio		Liquidacion de Ntro.Cliente	180,000.00	
1104.2		Prod. Pesqueros de la Paz		Liquidacion de Ntro.Cliente		180,000.00
	Ingresos	000012				
5201.7.2		Banco de Comercio		Liquida Ntro. Cliente	180,000.00	
5101.2.1		Venta de Tunidos		Liquida Ntro. Cliente	180,000.00	
5102.1.1		Varias		Liquida Ntro. Cliente		180,000.00
5202.1.1		Varias		Liquida Ntro. Cliente		180,000.00
					540,000.00	540,000.00
11-Ene-95	Egresos	000013				
2102.2		I.S.P.T.		Pago de Contrib. de Dic.94	65,000.00	
2102.3		10% Retencion Honorarios		Pago de Contrib. de Dic.94	6,000.00	
2102.4		Ser e Infonavit		Pago de Contrib. de Dic.94	15,000.00	
2102.5		I.M.B.S.		Pago de Contrib. de Dic.94	45,000.00	
1102.2		Banco de Comercio		Pago de Contrib. de Dic.94		131,000.00
	Egresos	000014				
5201.12.3		10% S/Retencion Honorarios		Pago de Contrib. de Dic. 94	6,000.00	
5201.12.2		Ispt		Pago de Contrib. de Dic. 94	65,000.00	
5201.12.1		Imss (6%)		Pago de Contrib. de Dic. 94	2,700.00	
5201.10.2		Ser e Infonavit		Pago de Contrib. de Dic. 94	15,000.00	
5201.10.1		Imss		Pago de Contrib. de Dic. 94	42,300.00	
5101.6.1		Cuenta de Cheques		Pago de Contrib. de Dic. 94	131,000.00	
5102.1.1		Varias		Pago de Contrib. de Dic. 94		131,000.00
5202.1.1		Varias		Pago de Contrib. de Dic. 94		131,000.00
					393,000.00	393,000.00
13-Ene-95	Egresos	000015				
5201.13		Cuotas y Suscripciones		Pago de Cuotas a Canaipes	6,000.00	
5202.8		Cuotas y Suscripciones		Pago de Cuotas a Canaipes	6,000.00	
1102.2		Banco de Comercio		Pago de Cuotas a Canaipes		12,000.00

Diario General

Fecha	P O L I Z A S		Cuenta	Concepto	I M P O R T E	
	Tipo	Numero			Cargos	Abonos
	Egresos	000016				
5201.4.6		Cuotas y Suscripciones		Pago de Cuota a Canaipas	12,000.00	
6101.6.1		Cuenta de Cheques		Pago de Cuota a Canaipas	12,000.00	
6102.1.1		Varias		Pago de Cuota a Canaipas		12,000.00
6202.1.1		Varias		Pago de Cuota a Canaipas		12,000.00
					36,000.00	36,000.00
17-Ene-95	Egresos	000017				
1105.1		Tasa del 10%		Pago de Honorarios	120.00	
5202.6		Honorarios		Pago de Honorarios	1,200.00	
1102.2		Banco de Comercio		Pago de Honorarios		1,200.00
2102.3		10% Retencion Honorarios		Pago de Honorarios		120.00
	Egresos	000018				
6201.11.1		Iva Acreditable		Pago de Honorarios Asesor	120.00	
6201.4.7		Honorarios		Pago de Honorarios Asesor	1,200.00	
6101.16.1		Isr		Pago de Honorarios Asesor	120.00	
6101.6.1		Cuenta de Cheques		Pago de Honorarios Asesor	1,200.00	
6102.1.1		Varias		Pago de Honorarios Asesor		1,320.00
6202.1.1		Varias		Pago de Honorarios Asesor		1,320.00
					3,960.00	3,960.00
24-Ene-95	Ingresos	000019				
1102.2		Banco de Comercio		Anticipo de Ntro. Cliente	150,000.00	
2106.2		Prod. Pesqueros de la Paz		Anticipo de Ntro. Cliente		150,000.00
	Ingresos	000020				
6201.7.2		Banco de Comercio		Anticipo de Ntro. Cliente	150,000.00	
6101.2.1		Venta de Tunidos		Anticipo de Ntro. Cliente	150,000.00	
6102.1.1		Varias		Anticipo de Ntro. Cliente		150,000.00
6202.1.1		Varias		Anticipo de Ntro. Cliente		150,000.00
					450,000.00	450,000.00
27-Ene-95	Diario	000021				
1105.1		Tasa del 10%		Se recibe poliza de seguro	17,070.00	
1107.2		Seguros y fianzas		Se recibe poliza de seguro	170,700.00	
2103.2		Vowles Company		Se recibe poliza de seguro		187,770.00
					187,770.00	187,770.00
30-Ene-95	Egresos	000022				
5202.2		Sueldos y Salarios		Pago sueldos administrativos	16,000.00	
1102.2		Banco de Comercio		Pago sueldos administrativos		14,100.00
2102.2		I.S.P.T.		Pago sueldos administrativos		1,300.00
2102.5		I.M.S.S.		Pago sueldos administrativos		500.00
	Egresos	000023				
6201.4.8		Sueldos y Salarios		Pago de Nomina Admtiva.	16,000.00	
6101.13.1		Ispt		Pago de Nomina Admtiva.	1,300.00	
6101.12.1		Cuota Obrera		Pago de Nomina Admtiva.	500.00	
6101.6.1		Cuenta de Cheques		Pago de Nomina Admtiva.	14,100.00	

Diario General

P O L I Z A S				I M P O R T E	
Fecha	Tipo	Numero	Cuenta	Concepto	C a r g o s A b o n o s
6102.1.1		Varias		Pago de Nomina Adativa.	16,000.00
6202.1.1		Varias		Pago de Nomina Adativa.	16,000.00

					48,000.00 48,000.00
31-Ene-95	Diario	000024			
5201.8		Seguros y Fianzas		Devengado de Enero	14,498.00
1107.2		Seguros y fianzas		Devengado de Enero	14,498.00
	Diario	000025			
5203.3		Perdida Cambiaria		Por la Perdida Cambiaria	11,880.00
2103.2		Vowles Company		Por la Perdida Cambiaria	11,880.00
	Diario	000026			
5201.1		Varios		Depreciacion de Embarcacion	3,000.00
1205.1		Varios		Depreciacion de Embarcacion	3,000.00
	Diario	000027			
5202.1		Varios		Dep. Equipo de Transporte	500.00
1206.1		Varios		Dep. Equipo de Transporte	500.00
	Diario	000028			
5202.1		Varios		Dep. de Mobiliario y Eq.Of.	53.00
1207.1		Varios		Dep. de Mobiliario y Eq.Of.	53.00

					29,961.00 29,961.00
03-Feb-95	Ingresos	000001			
1104.2		Prod. Pesqueros de la Paz		Venta a Credito	325,000.00
2106.2		Prod. Pesqueros de la Paz		Venta a Credito	150,000.00
4101.1		Tasa del 0%		Venta a Credito	475,000.00

					475,000.00 475,000.00
05-Feb-95	Egresos	000002			
5201.2		Mano de Obra a Tripulantes		Pago nomina a Tripulacion	96,000.00
1102.2		Banco de Comercio		Pago nomina a Tripulacion	12,200.00
1110.1		Varios		Pago nomina a Tripulacion	59,000.00
2102.2		I.S.P.T.		Pago nomina a Tripulacion	13,000.00
2102.5		I.M.S.S.		Pago nomina a Tripulacion	1,800.00
	Egresos	000003			
5201.4.8		Sueldos y Salarios		Pago de nomina tripulacion	96,000.00
5101.14.1		Anticipo a Tripulantes		Pago de nomina tripulacion	59,000.00
5101.13.1		Ispt		Pago de nomina tripulacion	13,000.00
5101.12.1		Cuota Obrera		Pago de nomina tripulacion	1,800.00
5101.5.1		Cuenta de Cheques		Pago de nomina tripulacion	12,200.00
5102.1.1		Varias		Pago de nomina tripulacion	96,000.00
5202.1.1		Varias		Pago de nomina tripulacion	96,000.00

					288,000.00 288,000.00
06-Feb-95	Ingresos	000004			
1102.2		Banco de Comercio		Pago de nuestros clientes	325,000.00
1104.2		Prod. Pesqueros de la Paz		Pago de nuestros clientes	325,000.00
	Ingresos	000005			

Diario General

Fecha	P O L I Z A S		Cuenta	Concepto	I M P O R T E	
	Tipo	Numero			C a r g o s	A b o n o s
6201.7.2		Banco de Comercio		Pago de nuestro cliente	325,000.00	
6101.2.1		Venta de Tunidos		Pago de nuestro cliente	325,000.00	
6102.1.1		Varias		Pago de nuestro cliente		325,000.00
6202.1.1		Varias		Pago de nuestro cliente		325,000.00
	Egresos	000006				
1105.1		Tasa del 10%		Avituallamiento Embarcacion	5,251.00	
1106.1		1.34 Tasa del 34%		Avituallamiento Embarcacion	9,446.00	
5201.5		Diesel		Avituallamiento Embarcacion	27,781.00	
5201.7		Alimentos		Avituallamiento Embarcacion	8,400.00	
5201.9		Materiales y Refacciones		Avituallamiento Embarcacion	5,727.00	
5201.11		Reparaciones Menores		Avituallamiento Embarcacion	7,636.00	
5201.15		Otros		Avituallamiento Embarcacion	1,909.00	
1102.2		Banco de Comercio		Avituallamiento Embarcacion		66,150.00
	Egresos	000007				
6201.11.2		Iaps Acreditable		Avituallamiento Embarcacion	9,446.00	
6201.11.1		Iva Acreditable		Avituallamiento Embarcacion	5,251.00	
5201.4.5		Otros		Avituallamiento Embarcacion	1,909.00	
6201.4.4		Reparaciones Menores		Avituallamiento Embarcacion	7,636.00	
6201.4.3		Alimentos		Avituallamiento Embarcacion	8,400.00	
6201.4.2		Diesel		Avituallamiento Embarcacion	27,781.00	
6201.4.1		Materiales y Refacciones		Avituallamiento Embarcacion	5,727.00	
6101.6.1		Cuenta de Cheques		Avituallamiento Embarcacion	66,150.00	
6102.1.1		Varias		Avituallamiento Embarcacion		66,150.00
6202.1.1		Varias		Avituallamiento Embarcacion		66,150.00
					1'173,450.00	1'173,450.00
08-Feb-95	Egresos	000008				
2102.5		I.M.B.B.		Pago Entero Prov. 1er. Bim.	52,000.00	
1102.2		Banco de Comercio		Pago Entero Prov. 1er. Bim.		52,000.00
	Egresos	000009				
6201.12.1		Imss (6%)		Pago Entero Prov. 1er. Bim.	3,120.00	
6201.10.1		Imss		Pago Entero Prov. 1er. Bim.	48,880.00	
6101.6.1		Cuenta de Cheques		Pago Entero Prov. 1er. Bim.	52,000.00	
6102.1.1		Varias		Pago Entero Prov. 1er. Bim.		52,000.00
6202.1.1		Varias		Pago Entero Prov. 1er. Bim.		52,000.00
					155,000.00	155,000.00
09-Feb-95	Egresos	000010				
5201.15		No Deducibles		Gastos por Reparacion	8,000.00	
1102.2		Banco de Comercio		Gastos por Reparacion		8,000.00
	Egresos	000011				
5201.4.9		Deducccion Ciega		Gtos. por reparacion	8,000.00	
6101.6.1		Cuenta de Cheques		Gtos. por reparacion	8,000.00	
6102.1.1		Varias		Gtos. por reparacion		8,000.00
6202.1.1		Varias		Gtos. por reparacion		8,000.00
					24,000.00	24,000.00
13-Feb-95	Egresos	000012				

Diario General

Fecha	P O L I Z A S		Cuenta	Concepto	I M P O R T E	
	Tipo	Numero			C a r g o s	A b o n o s
1110.1		Varios		Anticipo a Tripulantes	19,000.00	
1102.2	Egresos	Banco de Comercio		Anticipo a Tripulantes		19,000.00
		000013				
6201.15.1		Varios		Anticipo a Tripulacion	19,000.00	
6101.6.1		Cuenta de Cheques		Anticipo a Tripulacion	19,000.00	
6102.1.1		Varias		Anticipo a Tripulacion		19,000.00
6202.1.1		Varias		Anticipo a Tripulacion		19,000.00
					57,000.00	57,000.00
14-Feb-95	Egresos	000014				
3103.2		Pago de Dividendos		Pago de Dividendos a Socios	20,000.00	
1102.2	Egresos	Banco de Comercio		Pago de Dividendos a Socios		20,000.00
		000015				
6101.6.1		Cuenta de Cheques		Pago de Dividendos a Socios	20,000.00	
6102.1.1		Varias		Pago de Dividendos a Socios		20,000.00
					40,000.00	40,000.00
15-Feb-95	Diario	000018				
2103.2		Vowles Company		Registro Ganancia Cambiaria	9,323.00	
4103.3	Egresos	Ganancia Cambiaria		Registro Ganancia Cambiaria		9,323.00
		000016				
2103.2		Vowles Company		Pago de 12va. Parte Prima S.	15,861.00	
1102.2	Egresos	Banco de Comercio		Pago de 12va. Parte Prima S.		15,861.00
		000017				
6201.11.1		Iva Acreditable		P/Seguro 2750 T.C. 5.7675	1,442.00	
6201.4.11		Seguros y Fianzas		P/Seguro 2750 T.C. 5.7675	14,419.00	
6101.6.1		Cuenta de Cheques		P/Seguro 2750 T.C. 5.7675	15,861.00	
6102.1.1		Varias		P/Seguro 2750 T.C. 5.7675		15,861.00
6202.1.1		Varias		P/Seguro 2750 T.C. 5.7675		15,861.00
					55,905.00	55,905.00
16-Feb-95	Diario	000021				
2102.2		I.S.P.T.		Entero de Cont. Federales	1,300.00	
2102.3		10% Retencion Honorarios		Entero de Cont. Federales	120.00	
1105.1	Diario	1.34 Tasa del 34%		Entero de Cont. Federales		1,420.00
		000022				
6201.12.3		10% S/Retencion Honorarios		Entero de Cont. Federales	120.00	
6201.12.2		Ispt		Entero de Cont. Federales	1,300.00	
6101.17.1		Contribuciones		Entero de Cont. Federales	1,420.00	
6102.1.1		Varias		Entero de Cont. Federales		1,420.00
6202.1.1		Varias		Entero de Cont. Federales		1,420.00
	Ingresos	000019				
1101.1		Fondo fijo de caja		Nuestro Cliente nos Anticipa	100,000.00	
2106.2		Prod. Pesqueros de la Paz		Nuestro Cliente nos Anticipa		100,000.00
	Ingresos	000020				
6101.2.1		Venta de Tunidos		Anticipo de Ntro. Cliente	100,000.00	
6102.1.1		Varias		Anticipo de Ntro. Cliente		100,000.00

Diario General

Fecha	P O L I Z A S		Cuenta	Concepto	I M P O R T E	
	Tipo	Numero			C a r g o s	A b o n o s
					204,260.00	204,260.00
17-Feb-95	Diario	000023				
1101.1		Fondo fijo de caja		Se creo el Fondo Fijo Caja	10,000.00	
1102.2		Banco de Comercio		Se creo el Fondo Fijo Caja		10,000.00
	Diario	000024				
6101.5.1		Cuenta de Cheques		Se creo el fondo fijo caja	10,000.00	
6102.1.1		Varias		Se creo el fondo fijo caja		10,000.00
					20,000.00	20,000.00
20-Feb-95	Egresos	000025				
1105.1		Tasa del 10%		Pago de Asesoría Fiscal	120.00	
5202.6		Honorarios		Pago de Asesoría Fiscal	1,200.00	
1102.2		Banco de Comercio		Pago de Asesoría Fiscal		1,200.00
2102.3		10% Retencion Honorarios		Pago de Asesoría Fiscal		120.00
	Egresos	000026				
5201.11.1		Iva Acreditable		Pago de Asesoría Fiscal	120.00	
6201.4.7		Honorarios		Pago de Asesoría Fiscal	1,200.00	
6101.16.1		Isr		Pago de Asesoría Fiscal	120.00	
6101.6.1		Cuenta de Cheques		Pago de Asesoría Fiscal	1,200.00	
6102.1.1		Varias		Pago de Asesoría Fiscal		1,320.00
6202.1.1		Varias		Pago de Asesoría Fiscal		1,320.00
					3,960.00	3,960.00
26-Feb-95	Diario	000027				
2102.5		I.M.S.S.		Liquidacion 1er. Bimestre	4,800.00	
5201.3		I.M.S.S.		Liquidacion 1er. Bimestre	64,000.00	
5201.4		Sar e Infonavit		Liquidacion 1er. Bimestre	19,200.00	
5202.3		I.M.S.S.		Liquidacion 1er. Bimestre	16,000.00	
5202.4		Sar e Infonavit		Liquidacion 1er. Bimestre	4,800.00	
2102.4		Sar e Infonavit		Liquidacion 1er. Bimestre		24,000.00
2102.5		I.M.S.S.		Liquidacion 1er. Bimestre		84,800.00
					108,800.00	108,800.00
28-Feb-95	Diario	000034				
5201.8		Seguros y Fianzas		Provision Seguros y Fianzas	13,095.00	
1107.2		Seguros y fianzas		Provision Seguros y Fianzas		13,095.00
	Diario	000035				
5201.1		Varios		Depreciacion Acum. Embarcac.	3,000.00	
1205.1		Varios		Depreciacion Acum. Embarcac.		3,000.00
	Diario	000036				
5202.1		Varios		Depreciacion Acumulada	500.00	
1206.1		Varios		Depreciacion Acumulada		500.00
	Diario	000037				
5202.1		Varios		Depreciacion Acumulada	83.00	
1207.1		Varios		Depreciacion Acumulada		83.00
	Diario	000038				
5201.1		Varios		Depreciacion Acumulada	2,500.00	

Diario General

Fecha	P O L I Z A S		Cuenta	Concepto	I M P O R T E	
	Tipo	Numero			C a r g o s	A b o n o s
1208.2		Red		Depreciacion Acumulada		2,500.00
	Diario	000039				
5208.3		Perdida Cambiaria		Reg. Perdida Cambiaria	14,596.00	
2103.2		Vowles Company		Reg. Perdida Cambiaria		14,596.00
	Diario	000040				
1108.2		I.S.R.		Provision de ISR	32,300.00	
2110.1		Varios		Provision de ISR		32,300.00
	Diario	000041				
5401.1		Varios		Provision PTU	19,000.00	
2105.1		Varios		Provision PTU		19,000.00
	Diario	000042				
5302.1		Varios		Resultado del Ejercicio	24,574.00	
1108.2		I.S.R.		Resultado del Ejercicio	7,726.00	
1108.2		I.S.R.		Resultado del Ejercicio		32,300.00
	Diario	000043				
3103.1		Del presente ejercicio		Ajuste del Ejercicio	30,667.00	
3102.1		Varios		Ajuste del Ejercicio		30,667.00
	Egresos	000028				
1105.1		Tasa del 10%		Pago de la Renta	300.00	
1107.3		Arrendamiento		Pago de la Renta	1,000.00	
5202.9		Arrendamineto		Pago de la Renta	2,000.00	
1102.2		Banco de Comercio		Pago de la Renta		3,300.00
	Egresos	000029				
6201.11.1		Iva Acreditable		P/Renta Enero,Febrero,Mzo.	300.00	
6201.4.10		Arrendamiento		P/Renta Enero,Febrero,Mzo.	3,000.00	
6101.6.1		Cuenta de Cheques		P/Renta Enero,Febrero,Mzo.	3,300.00	
6102.1.1		Varias		P/Renta Enero,Febrero,Mzo.		3,300.00
6202.1.1		Varias		P/Renta Enero,Febrero,Mzo.		3,300.00
	Egresos	000030				
5202.2		Sueldos y Salarios		Pago Nomina Administrativa	15,000.00	
1102.2		Banco de Comercio		Pago Nomina Administrativa		14,100.00
2102.2		I.S.P.T.		Pago Nomina Administrativa		1,300.00
2102.5		I.M.S.S.		Pago Nomina Administrativa		500.00
	Egresos	000031				
6201.4.8		Sueldos y Salarios		Pago nomina administrativa	15,000.00	
6101.13.1		Ispt		Pago nomina administrativa	1,300.00	
6101.12.1		Cuota Obrera		Pago nomina administrativa	500.00	
6101.6.1		Cuenta de Cheques		Pago nomina administrativa	14,100.00	
6102.1.1		Varias		Pago nomina administrativa		15,000.00
6202.1.1		Varias		Pago nomina administrativa		15,000.00
	Egresos	000032				
5201.16		No Deducibles		Gtos. por Rep. de Equipo	50,000.00	
1102.2		Banco de Comercio		Gtos. por Rep. de Equipo		50,000.00
	Egresos	000033				
6101.6.1		Cuenta de Cheques		Rep. Eq. Electrico S/Recibo	50,000.00	
6102.1.1		Varias		Rep. Eq. Electrico S/Recibo		50,000.00
					325,941.00	325,941.00
Total del: 01-Ene-95 al 28-Feb-95					5'984,008.00	5'984,008.00

DECLARACIONES
MENSUALES

PAGOS PROVISIONALES, PARCIALIDADES
Y RETENCIONES DE IMPUESTOS FEDERALESANTES DE INICIAR EL LLENADO,
LEA LAS INSTRUCCIONES

1P1A951

105

1

ADHERA ETIQUETA CON CODIGO DE BARRAS

CRN

0 6 6

PERIODO QUE SE PAGA
MES AÑO MES AÑO
0 2 9 5 0 2 9 5APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)
O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

A G O 8 2 0 2 0 5 S R L

INDICAR CON "X" NORMAL ☒ COMPLEMENTARIA

PERSONA MORAL

☒

PERSONA FISICA

REGIMEN SIMPLIFICADO

☒

PARCIALIDADES

CONCEPTO	CLAVE	CANTIDAD A PAGAR
PERSONAS MORALES		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)	001	3 2 3 0 0
AJUSTE I.S.R.	130	
IMPUESTO AL ACTIVO (I.A.)	544	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)	455	
PERSONAS FISICAS Y MORALES		
CERVEZA	060	
BEBIDAS ALCOHOLICAS	062	
TABACOS LABRADOS	066	
ENAJENACION EN EL INTERIOR DEL PAIS	58	
ENAJENACION EN FRONTERA Y ZONAS LIBRES	59	
ENAJENACION DE AUTOMOVILES IMPORTADOS	48	
IMPUESTO POR SERVICIOS TELEFONICOS	577	
PERSONAS FISICAS Y MORALES		
DEL IMPUESTO AL ACTIVO	545	
ACTIVIDAD EMPRESARIAL	015	
AJUSTE	023	
HONORARIOS	027	
ARRENDAMIENTO (USO O GOCE)	010	
OTROS CONCEPTOS	021	
PERSONAS FISICAS Y MORALES		
RETENCIONES SALARIOS	026	1 4 3 0 0
OTRAS RETENCIONES I.S.R. Y PAGOS ARTS. 10-A Y 121	061	1 2 0
RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO	031	
ACTOS ACCIDENTALES I.V.A.	070	
PAGO PROVISIONAL I.S.R. POR ENAJENACION DE BIENES	013	
A TOTAL DE IMPUESTOS		4 6 7 2 0
PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS	837	
C RECARGOS	362	
D. MONTO DE LA PARCIALIDAD	073	

E TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A+B+C)+D		4 6 7 2 0
F. CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	806	0
G. SALDO A CARGO (E-F)		4 6 7 2 0
H. A FAVOR		
I.S.R.	720	
CANTIDAD I.V.A.	818	
I. A COMPENSAR I.E.P.S.	706	
I.A.	882	
I.S.A.M.	883	
J. DIFERENCIA A CARGO DESPUES DE LA COMPENSACION (G-H)		4 6 7 2 0
IMPUESTO EN LA DECLARACION QUE RECTIFICA DIA MES AÑO		
K. A CARGO	41	
L. A FAVOR	94	
TOTAL M. A CARGO	48	4 6 7 2 0
N. A FAVOR	934	
O. CREDITO DIESEL	887	1 7 0 2 2
P. CANTIDAD A PAGAR (M-O)	700	2 9 6 9 8

No CHEQUE		
No CUENTA		
BANCO		

INGRESOS TOTALES DEL PERIODO	900	4 2 5 0 0 0
I.S.R. ACREDITADO EN EL PERIODO	901	
Q. I.V.A. TRASLADADO DEL PERIODO	902	0
R. I.V.A. ACREDITABLE DEL PERIODO	903	7 1 1 3
S. I.V.A. PENDIENTE DE ACREDITAR	904	
T. I.V.A. SALDO A FAVOR O (R+S)	905	7 1 1 3
I.E.P.S. SALDO A FAVOR DEL PERIODO	906	9 4 4 6
I.E.P.S. ACREDITADO DEL PERIODO	907	1 7 0 2 2
I.E.P.S. PENDIENTE DE ACREDITAR	908	0

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
A A B T 7 1 1 0 0 4 E C O

APELLIDO PATERNO, MATERNO NOMBRE(S)
AVALOS
BARAJAS
TERESA INES

NOTA:
SI PAGA EN PARCIALIDADES SOLO LLENARA
LOS REGLONES 837, 362, 073, 700, Y AL
REVERSO LOS REGLONES 951 Y 952

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO

066

ADMINISTRACION ESPECIAL DE RECAUDACION

ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION X

ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

047

CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

AG0820205SRL

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

ATUNERA DEL GOLFO S DE RL DE CV

DOMICILIO FISCAL:

AVE MAR

CALLE

COLUMA

PERLA DEL PACIFICO

No. EXTERIOR

No. INTERIOR

36

TELEFONO

40322

CODIGO POSTAL

22820

LOCALIDAD

ENSENADA

GIRO O ACTIVIDAD PREPONDERANTE

CAPTURA Y VENTA DE ATUN

SELLO DEL RELOJ
FRANQUEADOR

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.

ENSENADA

ENTIDAD FEDERATIVA

BAJA CALIFORNIA

2 BANCO

SUCURSAL

No. DE CUENTA

LOCALIDAD

3

MARQUE CON UNA "X":

1 EXPORTADORES:

ALTEX

OTROS

L

2 CONVENCIONAL (Deberá presentar anexo 1 y/o 2)

X

V

3 CON DECLARATORIA DE CONTADOR PUBLICO REGISTRADO

A

4 I.E.P.S.

ALTEX

OTROS

5 I.S.R.

6 I.A. SALDO A FAVOR (Deberá presentar anexo 3)

7 I.A. POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 8 Ley I.A. deberá presentar anexo 3)

8 CREDITO AL SALARIO

9 OTRO(S) (ESPECIFIQUE)

4

INFORMACION ESPECIFICA DEL TRAMITE

1 SALDO A FAVOR MANIFESTADO NORMAL X

COMPLEMENTARIA

2 EJERCICIO O PERIODO
FISCAL DEL SALDO A FAVOR

DE

MES

AÑO

12

94

A

MES

AÑO

12

94

3 FECHA DE PRESENTACION DE LA
DECLARACION EN LA QUE SE
MANIFESTO EL SALDO A FAVOR

DIA

MES

AÑO

11

01

95

IMPORTE DEL SALDO A FAVOR

4 MANIFESTADO DE LA DECLARACION
DEL PUNTO 35 IMPORTE DEL REMANENTE DE
COMPENSACIONES ANTERIORES6 IMPORTE POR EL QUE SOLICITA
DEVOLUCION

300000

300000

5

MARQUE CON UNA "X":

1 PAGOS PROVISIONALES Y/O RETENCIONES
EFECTUADOS EN EXCESO

2 ERRORES ARITMETICOS

3 BASE DECLARADA EN EXCESO

6

1 L.V.A. TRASLADADO:

ACTIVIDADES A LA TASA DEL 10%

2 ACTIVIDADES A LA

TASA DEL 0%

3 ACTIVIDADES DE

EXPORTACION

4 ACTIVIDADES A

OTRA TASA

5 ACTIVIDADES EXENTAS

TOTAL

160000

L.V.A. ACREDITABLE:

6 ACTOS O ACTIVIDADES

SALDO A FAVOR:

7 SALDO PENDIENTE DE

ACREDITAR (B-A)

8 SALDO PENDIENTE DE

ACREDITAR DE MESES

ANTERIORES O IMPORTE

TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

9 TOTAL SALDO PENDIENTE DE

ACREDITAR SUJETO A

DEVOLUCION

300000

300000

300000

DETERMINACION DEL SALDO A FAVOR DE L.V.A.

IMPORTE

160000

IMPUESTO

A

0

B

0

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

AVALOS

MATERNO

BARAJAS

NOMBRE(S)

TERESA INES

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
O REPRESENTANTE LEGALREGISTRO FEDERAL DE
CONTRIBUYENTES

A A B T 7 1 1 0 0 4 F C O

INSTRUCCIONES

GENERALES

1. Esta forma será llenada a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul, y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.

En caso de que esta sea llenada a mano, utilice números y letras mayúsculas como las siguientes:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9			
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

2. El contribuyente deberá anotar su apellido paterno, materno y nombre(s) o denominación o razón social y la clave de registro federal de contribuyente a doce o trece posiciones según corresponda.
3. Esta forma será llenada en Nuevos Pesos redondeados sin centavos, el monto se redondeará para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediata anterior y las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediata superior.
Ej: 1) 150.50 = 150
2) 150.51 = 151
4. Esta forma se presentará a través de Buzón Fiscal, ubicados en los Módulos de Atención Fiscal de la Administración Local de Recaudación correspondientes al domicilio fiscal del contribuyente, o en su caso, en la Administración Especial de Recaudación.
5. Se presentará una forma de solicitud de devolución por cada:
 - * Ejercicio o período a devolver.
 - * Tipo de contribución.
 - * Para I.A. a recuperar, pagado en ejercicios anteriores se podrá realizar el trámite utilizando una sola forma, independientemente de los ejercicios que solicite.
6. Para apfizar la devolución se deberá anotar el nombre de la Institución Bancaria, Localidad, número de sucursal y de la cuenta; en la que se depositará el importe de la devolución.

7. Las personas morales y físicas cuando corresponda, que presenten una promoción por primera vez, deberán anexar además de la documentación requerida para cada tipo de solicitud de devolución, original y dos copias fotostáticas del testimonio del acta constitutiva y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que, promueve en su caso.
8. Cuando se designe otro representante legal, deberá anexar original y dos copias fotostáticas del poder notarial que acredite su nombramiento.

ESPECIFICAS

- A) En el renglón 3 del recuadro 5, cuando la base declarada en exceso sea consecuencia de deducciones que pudiendo efectuarse no se hicieron en la declaración normal, no se marcará este renglón, ya que debe señalarse con "X" el renglón 5 de este mismo recuadro.
- B) En el recuadro 6, cuando se trate de otra tasa diferente a las ya mencionadas, anotará la que corresponda en el renglón 4.
- C) Cuando solicite devolución de saldos a favor de I.V.A. del ejercicio, en recuadro 6, renglón 9, el importe que deberá anotar será el que resulte una vez disminuidas las devoluciones y/o compensaciones efectuadas en el ejercicio.
- D) "IMPORTE DEL REMANENTE DE COMPENSACION(ES) ANTERIOR(ES)", anotará el importe del remanente del Saldo a Favor de la última compensación, actualizado a la fecha de la misma.
- E) En caso de que solicite devolución de I.A. a recuperar de ejercicios anteriores:
 - * En el recuadro no. 4, en los renglones 1, 2 y 3, anotará la información relativa a la declaración en la cual el I.S.R. del ejercicio es mayor al I.A. del mismo ejercicio.
 - * En el recuadro 4, renglón 6, anotará la cantidad que solicita en devolución.

NOTA:

La relación de la documentación que se debe acompañar con esta forma se indica al reverso del Anexo 3.

(PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

RESOLUCION

No. de Resolución.

Fecha de Resolución

DIA MES AÑO

La Administración

Cargo del Funcionario Autorizado

LA PRESENTE SE EMITE DE ACUERDO A LOS DATOS APORTADOS POR EL CONTRIBUYENTE SIN PREJUDICAR DE SU VERACIDAD Y DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN DE ESTA SECRETARÍA.

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO



IMPRESOR AUTORIZADO POR LA SHCP PARA IMPRIMIR FORMAS FISCALES # 322-A-B-1111 AUT. G50001

CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

A G O 8 2 0 2 0 5 S R L

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

12 94 12 94

PERIODO DE OPERACIONES:	12	34	12	34
	MES	AÑO	MES	AÑO

[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR QUINTUPLICADO

A G O 8 2 0 2 0 5 S R L

ATUNERA DEL GOLFO S DE RL DE CV

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

PERIODO DE OPERACIONES:	12	94	12	94
	MES	AÑO	MES	AÑO

NO APLICABLE POR NO REALIZAR OPERACIONES CON
COMERCIO EXTERIOR.

[illegible]



12
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

A G O 8 2 0 2 0 5 S R L

ATUNERA DEL GOLFO S DE RL DE CV

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

PERIODO DE OPERACIONES: $\frac{12}{\text{MES}}$ $\frac{94}{\text{AÑO}}$ $\frac{12}{\text{MES}}$ $\frac{94}{\text{AÑO}}$

NO APLICABLE

[illegible]

DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACION DEL EJERCICIO EN EL CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO.

B) IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO

C) IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO

D) IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR QUE EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO (B-C)

EJERCICIO FISCAL

MES AÑO MES AÑO

DIA MES AÑO

FECHA DE PRESENTACION

NORMAL

DECLARACION DEL EJERCICIO

COMPLEMENTARIA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR QUINTUPLICADO

INSTRUCCIONES DE LLENADO (ANEXO 3)

SE ANOTARA POR EJERCICIO FISCAL POR EL QUE SOLICITA DEVOLUCION DEL IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO, LA INFORMACION QUE SE LE INDICA DE ACUERDO A:

1. EN LA COLUMNA DE EJERCICIO FISCAL, ANOTARA EL MES Y AÑO INICIAL Y FINAL DEL EJERCICIO POR EL CUAL PAGO EL IMPUESTO AL ACTIVO QUE SOLICITA EN DEVOLUCION.
2. EN LA COLUMNA "TIPO DE DECLARACION", ANOTARA SI ES NORMAL O COMPLEMENTARIA LA DECLARACION EN LA QUE PAGO EL IMPUESTO AL ACTIVO QUE SOLICITA EN DEVOLUCION.
3. EN LA COLUMNA "FECHA DE PRESENTACION", ANOTARA EL DIA, MES Y AÑO EN LOS CUALES PRESENTO LA DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA EN SU CASO, EN LA QUE PAGO EL IMPUESTO AL ACTIVO QUE SOLICITA EN DEVOLUCION.
4. EN LA COLUMNA "HISTORICO", ASENTARA EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO, MANIFESTADO EN LA DECLARACION A LA QUE HACE REFERENCIA, SIN INCLUIR EL QUE HAYA SIDO CUBIERTO A TRAVES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. CAUSADO EN EL MISMO EJERCICIO.
5. EN LA COLUMNA "ACTUALIZADO", ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD HACENDARIA.
6. EN LA COLUMNA "QUE SOLICITA EN DEVOLUCION", ANOTARA EL IMPORTE QUE DEL IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO, ESTA SOLICITANDO EN ESTA FORMA FISCAL SU DEVOLUCION. EN EL CASO EN QUE EL IMPORTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR, QUE EXCEDA AL IMPUESTO AL ACTIVO (REGLON "C"), NO LE PERMITA RECUPERAR LA TOTALIDAD DEL IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO EN ALGUNO DE LOS EJERCICIOS POR LOS QUE SOLICITA LA DEVOLUCION, EN ESTA COLUMNA ANOTARA UNICAMENTE LA CANTIDAD QUE SI PUEDE RECUPERAR EN ESTA SOLICITUD.
7. EN EL REGLON "TOTALES", ANOTARA EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES MANIFESTADOS EN CADA UNO DE LOS REGLONES CORRESPONDIENTES A UNA MISMA COLUMNA.

EN LA SECCION "DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACION EN LA CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO", ANOTARA LA INFORMACION COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

- 1) EN EL REGLON "B" IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO, ANOTARA EL IMPORTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN EL EJERCICIO, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 10-A O 141 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, POR EL EJERCICIO EN EL CUAL ESTE IMPUESTO EXCEDIO AL IMPUESTO AL ACTIVO CAUSADO.
- 2) EN EL REGLON "C" IMPUESTO AL ACTIVO CAUSADO EN EL EJERCICIO, ANOTARA EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL ACTIVO QUE LE CORRESPONDIO EN EL EJERCICIO AL QUE HACE REFERENCIA EL PARRAFO ANTERIOR.
- 3) EN EL REGLON "D" IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR QUE EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO, ANOTARA EL RESULTADO DE DISMINUIR EL IMPORTE DEL REGLON "C" AL DEL REGLON "B". LA CANTIDAD ASENTADA EN ESTE REGLON SERA EL IMPORTE MAXIMO HASTA POR EL CUAL PUEDE SOLICITAR LA DEVOLUCION DEL IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES.
- 4) ANOTARA EL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE PRESENTACION Y TIPO CORRESPONDIENTES A LA DECLARACION DEL EJERCICIO EN EL CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR EXCEDIO AL IMPUESTO AL ACTIVO CAUSADO EN EL MISMO EJERCICIO.
- 5) ESTE ANEXO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL CONTRIBUYENTE O EN SU CASO, POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

DOCUMENTACION QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA FORMA FISCAL 32 PARA DEVOLUCIONES

(original y dos copias fotostáticas)		TIPO DE CONTRIBUCION QUE SOLICITA								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Declaración con sello original donde manifieste el saldo a favor que solicita o comprobante de pago electrónico. En caso de ser complementaria, declaraciones normal y/o complementaria (s) anterior (es)	X	X		X	X	X		X	X
2	Si es devolución del ejercicio, pagos provisionales normales y/o complementarios correspondientes a dicho ejercicio por el que solicita o comprobantes de pago electrónico.	X	X		X	X	X	X		
3	Declaración (es) con sello original normal y/o complementaria (s) en su caso, de donde se deriva el I.A. a recuperar o comprobante de pago electrónico.							X		
4	Declaración con sello original donde manifieste el I.S.R. del ejercicio, cuyo importe es mayor al I.A. correspondiente al mismo ejercicio.							X		
5	En caso de haber solicitado con anterioridad, parte del I.A. a recuperar, deberá anexar fotocopia de la resolución autorizada de dicho importe.							X		
6	Papeles de trabajo donde se muestre el origen del importe que solicita en devolución y/o manifestación escrita en la que exponga claramente la motivación de su solicitud.				X					X
7	Declaratoria de Contador Público Registrado en los términos del Art. 15-A del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	X		X						
8	Comprobantes del impuesto acreditable: Constancias de retenciones, comprobantes de pago (con sello original y/o firme autógrafa), estados de cuenta bancarios, etc.					X				X
9	Solo en caso de Liberación de créditos, la resolución administrativa o judicial.	X	X		X	X	X	X		X
10	Para empresas Altamente Exportadoras, relación de operaciones de exportación				X					
11	Constancia de SECOFI que acredite su registro como empresa Altamente exportadoras	X			X					
12	Anexo 1 Relación de Proveedores, Arrendadores y Prestadores de Servicios.		X							
13	Anexo 2 Relación de operaciones de comercio exterior.		X							
14	Anexo 3 Relación del impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores							X		



066

ADMINISTRACION ESPECIAL DE RECAUDACION

ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION X

CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ENSENADA, BAJA CALIFORNIA 047

A G O 8 2 0 2 0 5 S R L

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

A T U N E R A D E L G O L F O S D E R L D E C V

DOMICILIO FISCAL:

CALLE

No. EXTERIOR

No. INTERIOR

A V E M A R

3 6

COLONIA

TELEFONO

CODIGO POSTAL

P E R L A D E L P A C I F I C O 4 0 3 2 2 2 2 8 2 0

SELLO DEL RELOJ
FRANQUEADOR

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.

E N S E N A D A

LOCALIDAD

E N S E N A D A

ENTIDAD FEDERATIVA

B A J A C A L I F O R N I A

GIRO O ACTIVIDAD PREPONDERANTE

CAPTURA Y VENTA DE ATUN

2

BANCO

No. DE CUENTA

SUCURSAL

LOCALIDAD

3

TIPO DE CONTRIBUCION QUE SOLICITA

MARQUE CON UNA "X":

1 EXPORTADORES:

ALTEX

OTROS

5 I.S.R.

I.

2 CONVENCIONAL (Deberá presentar anexo 1 y 2)

X

6 I.A. SALDO A FAVOR (Deberá presentar anexo 3)

V.

3 CON DECLARATORIA DE CONTADOR PUBLICO REGISTRADO

7 I.A. POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 Ley I.A. deberá presentar anexo 3)

A.

4 I.E.P.S.

ALTEX

OTROS

8 CREDITO AL SALARIO

9 OTRO(S) (ESPECIFIQUE)

4

INFORMACION ESPECIFICA DEL TRAMITE

1 SALDO A FAVOR MANIFESTADO EN DECLARACION:

NORMAL

X

COMPLEMENTARIA

IMPORTE DEL SALDO A FAVOR

4 MANIFESTADO DE LA DECLARACION DEL PUNTO 3

2 EJERCICIO O PERIODO FISCAL DEL SALDO A FAVOR

DE:

MES

AÑO

MES

AÑO

0 1 9 5

0 1 9 5

5 IMPORTE DEL REMANENTE DE COMPENSACION(ES) ANTERIOR(ES)

3 FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION EN LA QUE SE MANIFESTO EL SALDO A FAVOR

DA

MES

AÑO

1 4

0 2

9 5

6 IMPORTE POR EL QUE SOLICITA DEVOLUCION

5

ORIGEN DE SALDO A FAVOR

MARQUE CON UNA "X":

1 PAGOS(S) PROVISIONAL(ES) Y/O RETENCIONES) EFECTUADA(S) EN EXCESO

4 LIBERACION DE CREDITO(S) POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA O JUDICIAL

2 ERROR(ES) ARITMETICO(S)

5 DEDUCCIONES) NO CONSIDERADA(S)

3 BASE DECLARADA EN EXCESO

6 OTRO(S) (ESPECIFIQUE) REALIZAR ACTOS O ACT.0% X

6

DETERMINACION DEL SALDO A FAVOR DE LV.A.

1 LV.A. TRASLADADO:

ACTIVIDADES A LA TASA DEL 10%

IMPORTE

IMPUESTO

2 ACTIVIDADES A LA TASA DEL 0%

3 3 0 0 0 0

3 ACTIVIDADES DE EXPORTACION

4 ACTIVIDADES A OTRA TASA %

5 ACTIVIDADES EXENTAS

TOTAL

3 3 0 0 0 0

I.V.A. ACREDITABLE:

ACTOS O ACTIVIDADES

1 7 1 1 9 0

SALDO A FAVOR:

7 SALDO PENDIENTE DE ACREDITAR (B-A)

1 7 1 1 9

8 SALDO PENDIENTE DE ACREDITAR DE MESES ANTERIORES O IMPORTE

0

TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES

9 TOTAL SALDO PENDIENTE DE ACREDITAR SUJETO A DEVOLUCION

1 7 1 1 9

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

AVALOS

BARAJAS

TERESA INES

NOMBRE(S)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

A A B T 7 1 1 0 0 4 F C O

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

- En caso de que esta sea llenada a mano, utilice números y letras mayúsculas como las siguientes:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

6. Para agilizar la devolución se deberá anotar el nombre de la Institución Bancaria, Localidad, número de sucursal y de la cuenta en la que se depositará el importe de la devolución.

8. Cuando se designe otro representante legal, deberá anexar original y dos copias fotostáticas del poder notarial que acredite su nombramiento.

E) En caso de que solicite devolución de I.A. a recuperar de ejercicios anteriores:

* En el recuadro 4, renglón 6, anotará la cantidad que solicita en devolución.

NOTA:

La relación de la documentación que se debe acompañar con esta forma se indica al reverso del Anexo 3

(PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

RESOLUTION

No. de Resolución. [][][][][][][][]

Fecha de Resolución:

La Administración

Cargo del Funcionario Autorizado

LA PRESENTE SE EMITE DE ACUERDO A LOS DATOS APORTADOS POR EL CONTRIBUYENTE SIN PREJUDGAR DE SU VERACIDAD Y DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN DE ESTA SECRETARÍA.

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

A	G	O	8	2	0	2	0	5	S	R	L
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

ATUNERA DEL GOLFO S DE RL DE CV

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

PERIODO DE OPERACIONES: 01 95 01 95
MES AÑO MES AÑO

[illegible]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR QUINTUPLICADO



ATUNERA DEL GOLFO S DE RL DE CV

PERIODO DE OPERACIONES: 01 95 01 95 NO APLICABLE
MES AÑO MES AÑO

DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACION DEL EJERCICIO EN EL CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO.

- B) IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO
- C) IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO
- D) IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR QUE EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO (B-C)

EJERCICIO FISCAL MES AÑO MES AÑO
FECHA DE PRESENTACION DIA MES AÑO
DECLARACION DEL EJERCICIO NORMAL COMPLEMENTARIA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR QUINTUPLICADO

INSTRUCCIONES DE LLENADO (ANEXO 3)

SE ANOTARA POR EJERCICIO FISCAL POR EL QUE SOLICITA DEVOLUCION DEL IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO, LA INFORMACION QUE SE LE INDICA DE ACUERDO A:

1. EN LA COLUMNA DE EJERCICIO FISCAL, ANOTARA EL MES Y AÑO INICIAL Y FINAL DEL EJERCICIO POR EL CUAL PAGO EL IMPUESTO AL ACTIVO QUE SOLICITA EN DEVOLUCION.
2. EN LA COLUMNA "TIPO DE DECLARACION", ANOTARA SI ES NORMAL O COMPLEMENTARIA LA DECLARACION EN LA QUE PAGO EL IMPUESTO AL ACTIVO QUE SOLICITA EN DEVOLUCION.
3. EN LA COLUMNA "FECHA DE PRESENTACION", ANOTARA EL DIA, MES Y AÑO EN LOS CUALES PRESENTO LA DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA EN SU CASO, EN LA QUE PAGO EL IMPUESTO AL ACTIVO QUE SOLICITA EN DEVOLUCION.
4. EN LA COLUMNA "HISTORICO", ASENTARA EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO, MANIFESTADO EN LA DECLARACION A LA QUE HACE REFERENCIA, SIN INCLUIR EL QUE HAYA SIDO CUBIERTO A TRAVES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. CAUSADO EN EL MISMO EJERCICIO.
5. EN LA COLUMNA "ACTUALIZADO", ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD HACENDARIA.
6. EN LA COLUMNA "QUE SOLICITA EN DEVOLUCION", ANOTARA EL IMPORTE QUE DEL IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO, ESTA SOLICITANDO EN ESTA FORMA FISCAL SU DEVOLUCION. EN EL CASO EN QUE EL IMPORTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR, QUE EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO (REGLON "C"), NO LE PERMITA RECUPERAR LA TOTALIDAD DEL IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO EN ALGUNO DE LOS EJERCICIOS POR LOS QUE SOLICITA LA DEVOLUCION, EN ESTA COLUMNA ANOTARA UNICAMENTE LA CANTIDAD QUE SI PUEDE RECUPERAR EN ESTA SOLICITUD.
7. EN EL REGLON "TOTALES", ANOTARA EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES MANIFESTADOS EN CADA UNO DE LOS REGLONES CORRESPONDIENTES A UNA MISMA COLUMNA.

EN LA SECCION "DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACION EN LA CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO", ANOTARA LA INFORMACION COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

- 1) EN EL REGLON "B" IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO, ANOTARA EL IMPORTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN EL EJERCICIO, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 10-A O 141 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, POR EL EJERCICIO EN EL CUAL ESTE IMPUESTO EXCEDIO AL IMPUESTO AL ACTIVO CAUSADO.
- 2) EN EL REGLON "C" IMPUESTO AL ACTIVO CAUSADO EN EL EJERCICIO, ANOTARA EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL ACTIVO QUE LE CORRESPONDIO EN EL EJERCICIO AL QUE HACE REFERENCIA EL PARRAFO ANTERIOR.
- 3) EN EL REGLON "D" IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR QUE EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO, ANOTARA EL RESULTADO DE DISMINUIR EL IMPORTE DEL REGLON "C" AL DEL REGLON "B". LA CANTIDAD ASENTADA EN ESTE REGLON SERA EL IMPORTE MAXIMO HASTA POR EL CUAL PUEDE SOLICITAR LA DEVOLUCION DEL IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES.
- 4) ANOTARA EL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE PRESENTACION Y TIPO CORRESPONDIENTES A LA DECLARACION DEL EJERCICIO EN EL CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR EXCEDIO AL IMPUESTO AL ACTIVO CAUSADO EN EL MISMO EJERCICIO.
- 5) ESTE ANEXO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL CONTRIBUYENTE O EN SU CASO, POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

DOCUMENTACION QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA FORMA FISCAL 32 PARA DEVOLUCIONES

(original y dos copias fotostáticas)		TIPO DE CONTRIBUCION QUE SOLICITA								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Declaración con sello original donde manifieste el saldo a favor que solicita o comprobante de pago electrónico. En caso de ser complementaria, declaraciones normal y/o complementaria (s) anterior (es)	X	X		X	X	X		X	X
2	Si es devolución del ejercicio, pagos provisionales normales y/o complementarios correspondientes a dicho ejercicio por el que solicita o comprobantes de pago electrónico.	X	X		X	X	X	X		
3	Declaración (es) con sello original normal y/o complementaria (s) en su caso, de donde se deriva el I.A. a recuperar o comprobante de pago electrónico.							X		
4	Declaración con sello original donde manifieste el I.S.R. del ejercicio, cuyo importe es mayor al I.A. correspondiente al mismo ejercicio.							X		
5	En caso de haber solicitado con anterioridad, parte del I.A. a recuperar, deberá anexar fotocopia de la resolución autorizada de dicho importe.							X		
6	Papeles de trabajo donde se muestre el origen del importe que solicita en devolución y/o manifestación escrita en la que exponga claramente la motivación de su solicitud.				X					X
7	Declaratoria de Contador Público Registrado en los términos del Art. 15-A del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	X		X						
8	Comprobantes del impuesto acreditable: Constancias de retenciones, comprobantes de pago (con sello original y/o firma autógrafa), estados de cuenta bancarios, etc.					X				X
9	Solo en caso de Liberación de créditos, la resolución administrativa o judicial.	X	X		X	X	X	X		X
10	Para empresas Altamente Exportadoras, relación de operaciones de exportación				X					
11	Constancia de SECOFI que acredite su registro como empresa Altamente exportadoras	X			X					
12	Anexo 1 Relación de Proveedores, Arrendadores y Prestadores de Servicios.		X							
13	Anexo 2 Relación de operaciones de comercio exterior.		X							
14	Anexo 3 Relación del impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores							X		



SE PRESENTA POR QUINTUPLICADO

GENERALES

1. Esta forma será llenada a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul, y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.

En caso de que esta sea llenada a mano, utilice números y letras mayúsculas como las siguientes:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

2. El contribuyente deberá anotar su apellido paterno, materno y nombre(s) o denominación o razón social y la clave de registro federal de contribuyente a doce o trece posiciones según corresponda.
3. Esta forma será llenada en Nuevos Pesos redondeados sin centavos, el monto se redondeará para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediata anterior y las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediata superior.
Ej: 1) 150.50 = 150
2) 150.51 = 151
4. Esta forma se presentará a través de Buzón Fiscal, ubicados en los Módulos de Atención Fiscal de la Administración Local de Recaudación correspondientes al domicilio fiscal del contribuyente, o en su caso, en la Administración Especial de Recaudación.
5. Se presentará una forma de solicitud de devolución por cada:
* Ejercicio o período a devolver.
* Tipo de contribución.
* Para I.A. a recuperar, pagado en ejercicios anteriores se podrá realizar el trámite utilizando una sola forma, independientemente de los ejercicios que solicite.
6. Para agilizar la devolución se deberá anotar el nombre de la Institución Bancaria, Localidad, número de sucursal y de la cuenta; en la que se depositará el importe de la devolución.

7. Las personas morales y físicas cuando corresponda, que presenten una promoción por primera vez, deberán anexar además de la documentación requerida para cada tipo de solicitud de devolución, original y dos copias fotostáticas del testimonio del acta constitutiva y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que, promueve en su caso.

8. Cuando se designe otro representante legal, deberá anexar original y dos copias fotostáticas del poder notarial que acredite su nombramiento.

ESPECIFICAS

- A) En el renglón 3 del recuadro 5, cuando la base declarada en exceso sea consecuencia de deducciones que pudiendo efectuarse no se hicieron en la declaración normal, no se marcará este renglón, ya que debe señalar con "X" el renglón 5 de este mismo recuadro.
- B) En el recuadro 6, cuando se trate de otra tasa diferente a las ya mencionadas, anotará la que corresponda en el renglón 4.
- C) Cuando solicite devolución de saldos a favor de I.V.A. del ejercicio, en recuadro 6, renglón 9, el importe que deberá anotar será el que resulte una vez disminuidas las devoluciones y/o compensaciones efectuadas en el ejercicio.
- D) "IMPORTE DEL REMANENTE DE COMPENSACION(ES) ANTERIOR(ES)", anotará el importe del remanente del Saldo a Favor de la última compensación, actualizado a la fecha de la misma.
- E) En caso de que solicite devolución de I.A. a recuperar de ejercicios anteriores:
* En el recuadro no. 4, en los renglones 1, 2 y 3, anotará la información relativa a la declaración en la cual el I.S.R. del ejercicio es mayor al I.A. del mismo ejercicio.
* En el recuadro 4, renglón 6, anotará la cantidad que solicita en devolución.

NOTA:

La relación de la documentación que se debe acompañar con esta forma se indica al reverso del Anexo 3.

(PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

RESOLUCION

No. de Resolución:

Fecha de Resolución

DÍA	MES	AÑO

La Administración

Cargo del Funcionario Autorizado

LA PRESENTE SE EMITE DE ACUERDO A LOS DATOS APORTADOS POR EL CONTRIBUYENTE
SIN PREJUDICAR DE SU VERACIDAD Y DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN DE ESTA
SECRETARÍA.

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO



IMPRESOR AUTORIZADO POR LA SHCP PARA IMPRIMIR FORMAS FISCALES # 322-A-B-1111 AUT. G50001

A	G	O	8	2	0	2	0	5	S	R	L
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

ATUNERA DEL GOLFO, S DE RL DE CV

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

PERIODO DE OPERACIONES:	02	95	02	95
	MES	AÑO	MES	AÑO

[illegible]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES IMPORTANTES

- GRAPHOS**

A	G	O	8	2	0	2	0	5	S	R	L
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

ATUNERA DEL GOLFO, S DE RL DE CV

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

PERIODO DE OPERACIONES: 02 95 02 95
MES AÑO MES AÑO

[illegible]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

A	G	O	8	2	0	2	0	5	S	R	L
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

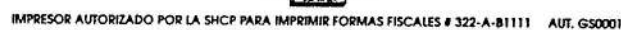
PERIODO DE OPERACIONES: $\frac{02}{\text{MES}}$ $\frac{95}{\text{AÑO}}$ $\frac{02}{\text{MES}}$ $\frac{95}{\text{AÑO}}$

[Handwritten signature]

SE PRESENTA POR QUINTUPLICADO

INSTRUCCIONES IMPORTANTES

1. En este anexo relacionará la totalidad de operaciones de importación y exportación efectuadas por el contribuyente, durante el periodo en el cual se generó el saldo a favor que solicita en devolución o aplica en compensación.
2. Utilizará un renglón por cada pedimento, anotando en un principio todos los pedimentos de importación y después los de exportación.
3. "TIPO". Anotará el tipo de operación que relaciona, de acuerdo a lo siguiente: "1" si es importación y "2" si es exportación.
4. "FECHA DE PEDIMENTO". Anotará la fecha en que se pagaron las contribuciones correspondientes al pedimento.
5. "NUMERO DE PEDIMENTO". Anotará el número de pedimento, el cual se integra en sus primeras cuatro posiciones por la clave del agente aduanal, y las restantes siete por el número del documento correspondiente.
6. Anotará la clave y sección correspondiente a la aduana en la que se realizó la importación o exportación.
7. Anotará el importe de la operación que sirvió como base del impuesto al valor agregado para importaciones o en su caso, el valor de la exportación.
8. Anotará el importe del impuesto al valor agregado pagado por la importación. En el caso de exportaciones dejará este espacio en blanco.
9. En el reverso de la última hoja que utilice de este anexo, anotará la suma del total de la columna "Valor de la Operación" tanto para importaciones como para exportaciones.
10. Anotará el total de "Impuesto Pagado" correspondiente a las importaciones. Este importe deberá copiarse al renglón "Impuesto Pagado en Importaciones" del anexo 1.
11. Utilizará tantos anexos como necesite, debiendo anotar en los recuadros "Hoja" el número de hoja que corresponda y "De Hojas", el total de hojas que presenta de este anexo.



ATUNERA DEL GOLFO S DE RL DE CV

PERIODO DE OPERACIONES: 02 95 02 95
MES AÑO MES AÑO

NO APLICABLE

A) TOTALES

COMPLEMENTARIA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR QUINTUPlicado

INSTRUCCIONES DE LLENADO (ANEXO 3)

SE ANOTARA POR EJERCICIO FISCAL POR EL QUE SOLICITA DEVOLUCION DEL IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO, LA INFORMACION QUE SE LE INDICA DE ACUERDO A:

1. EN LA COLUMNA DE EJERCICIO FISCAL, ANOTARA EL MES Y AÑO INICIAL Y FINAL DEL EJERCICIO POR EL CUAL PAGO EL IMPUESTO AL ACTIVO QUE SOLICITA EN DEVOLUCION.
2. EN LA COLUMNA "TIPO DE DECLARACION", ANOTARA SI ES NORMAL O COMPLEMENTARIA LA DECLARACION EN LA QUE PAGO EL IMPUESTO AL ACTIVO QUE SOLICITA EN DEVOLUCION.
3. EN LA COLUMNA "FECHA DE PRESENTACION", ANOTARA EL DIA, MES Y AÑO EN LOS CUALES PRESENTO LA DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA EN SU CASO, EN LA QUE PAGO EL IMPUESTO AL ACTIVO QUE SOLICITA EN DEVOLUCION.
4. EN LA COLUMNA "HISTORICO", ASENTARA EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO, MANIFESTADO EN LA DECLARACION A LA QUE HACE REFERENCIA, SIN INCLUIR EL QUE HAYA SIDO CUBIERTO A TRAVES DEL ACREDITAMIENTO DEL I.S.R. CAUSADO EN EL MISMO EJERCICIO.
5. EN LA COLUMNA "ACTUALIZADO", ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD HACENDARIA.
6. EN LA COLUMNA "QUE SOLICITA EN DEVOLUCION", ANOTARA EL IMPORTE QUE DEL IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO, ESTA SOLICITANDO EN ESTA FORMA FISCAL SU DEVOLUCION. EN EL CASO EN QUE EL IMPORTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR, QUE EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO (REGLON "C"), NO LE PERMITA RECUPERAR LA TOTALIDAD DEL IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO EN ALGUNO DE LOS EJERCICIOS POR LOS QUE SOLICITA LA DEVOLUCION, EN ESTA COLUMNA ANOTARA UNICAMENTE LA CANTIDAD QUE SI PUEDE RECUPERAR EN ESTA SOLICITUD.
7. EN EL REGLON "TOTALES", ANOTARA EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES MANIFESTADOS EN CADA UNO DE LOS REGLONES CORRESPONDIENTES A UNA MISMA COLUMNA.

EN LA SECCION "DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACION EN LA CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO", ANOTARA LA INFORMACION COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

- 1) EN EL REGLON "B" IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO, ANOTARA EL IMPORTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN EL EJERCICIO, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 10-A O 141 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, POR EL EJERCICIO EN EL CUAL ESTE IMPUESTO EXCEDIO AL IMPUESTO AL ACTIVO CAUSADO.
- 2) EN EL REGLON "C" IMPUESTO AL ACTIVO CAUSADO EN EL EJERCICIO, ANOTARA EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL ACTIVO QUE LE CORRESPONDIO EN EL EJERCICIO AL QUE HACE REFERENCIA EL PARRAFO ANTERIOR.
- 3) EN EL REGLON "D" IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR QUE EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO, ANOTARA EL RESULTADO DE DISMINUIR EL IMPORTE DEL REGLON "C" AL DEL REGLON "B". LA CANTIDAD ASENTADA EN ESTE REGLON SERA EL IMPORTE MAXIMO HASTA POR EL CUAL PUEDE SOLICITAR LA DEVOLUCION DEL IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES.
- 4) ANOTARA EL EJERCICIO FISCAL, FECHA DE PRESENTACION Y TIPO CORRESPONDIENTES A LA DECLARACION DEL EJERCICIO EN EL CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR EXCEDIO AL IMPUESTO AL ACTIVO CAUSADO EN EL MISMO EJERCICIO.
- 5) ESTE ANEXO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL CONTRIBUYENTE O EN SU CASO, POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

DOCUMENTACION QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA FORMA FISCAL 32 PARA DEVOLUCIONES

(original y dos copias fotostáticas)		TIPO DE CONTRIBUCION QUE SOLICITA								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Declaración con sello original donde manifieste el saldo a favor que solicita o comprobante de pago electrónico. En caso de ser complementaria, declaraciones normal y/o complementaria (s) anterior (es)	X	X		X	X	X		X	X
2	Si es devolución del ejercicio, pagos provisionales normales y/o complementarios correspondientes a dicho ejercicio por el que solicita o comprobantes de pago electrónico.	X	X		X	X	X	X		
3	Declaración (es) con sello original normal y/o complementaria (s) en su caso, de donde se deriva el I.A. a recuperar o comprobante de pago electrónico.							X		
4	Declaración con sello original donde manifieste el I.S.R. del ejercicio, cuyo importe es mayor al I.A. correspondiente al mismo ejercicio.							X		
5	En caso de haber solicitado con anterioridad, parte del I.A. a recuperar, deberá anexar fotocopia de la resolución autorizada de dicho importe.							X		
6	Papeles de trabajo donde se muestre el origen del importe que solicita en devolución y/o manifestación escrita en la que exponga claramente la motivación de su solicitud.				X					X
7	Declaratoria de Contador Público Registrado en los términos del Art. 15-A del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	X		X						
8	Comprobantes del impuesto acreditable: Constancias de retenciones, comprobantes de pago (con sello original y/o firma autógrafa), estados de cuenta bancarios, etc.					X				X
9	Solo en caso de Liberación de créditos, la resolución administrativa o judicial.	X	X		X	X	X	X		X
10	Para empresas Altamente Exportadoras, relación de operaciones de exportación				X					
11	Constancia de SECOFI que acredite su registro como empresa Altamente exportadoras	X			X					
12	Anexo 1 Relación de Proveedores, Arrendadores y Prestadores de Servicios.			X						
13	Anexo 2 Relación de operaciones de comercio exterior.			X						
14	Anexo 3 Relación del impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores							X		



A G O 8 2 0 2 0 5 S R L

ATUNERA DEL GOLFO S DE RL DE CV

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

PERIODO DE OPERACIONES:	02	95	02	95
	MES	AÑO	MES	AÑO

NO APLICABLE

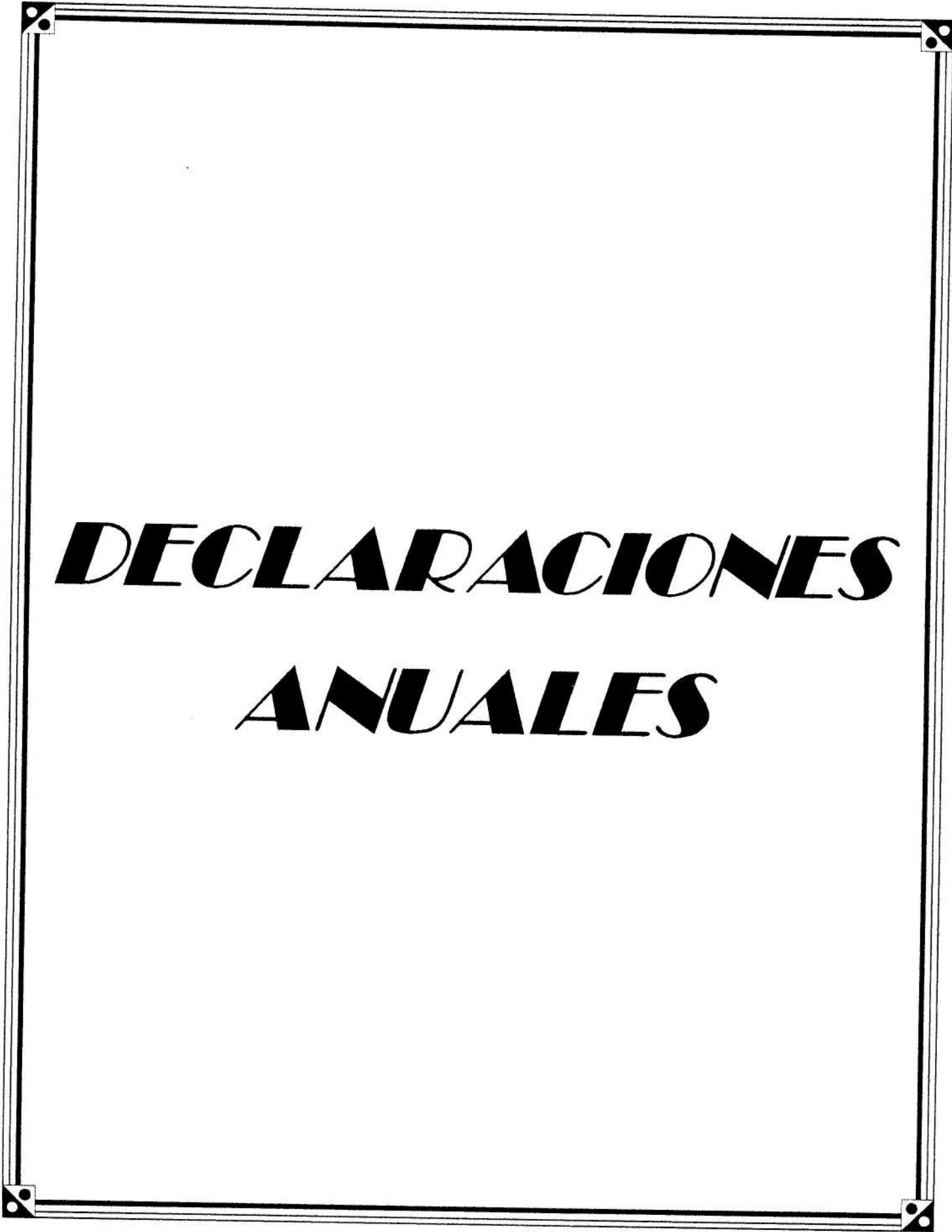
A) TOTALES

DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACION DEL EJERCICIO EN EL CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO.

B) IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO	EJERCICIO FISCAL	
C) IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO	FECHA DE PRESENTACION	
D) IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR QUE EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO (B-C)	DECLARACION DEL EJERCICIO	

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR QUINTUPlicado



DECLARACIONES ANUALES

3P1A942

070

1994

3

ANTES DE INICIAR EL LLENADO,
LEA LAS INSTRUCCIONES DE LA
ULTIMA PAGINA Y NOTAS

ADHIERA ETIQUETA CON CODIGO DE BARRAS

CRH (1)

0 4 7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

A G O 8 2 0 2 0 5 S R L

PERIODO QUE SE PAGA
MES AÑO MES AÑO
0 1 9 5 1 2 9 5

DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

ATUNERA DEL GOLFO, S. DE R.L.

INDICAR CON "X" SI LA DECLARACION ES:

83 NORMAL

X

COMPLEMENTARIA

DE CORRECCION

COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN

CREDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO

CANTIDAD A PAGAR	A. I.S.R.	654	0	K. CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	896				0
	B. I.A.	547	0	L. A CARGO					
	C. I.V.A.	054	0	NETO (J-K)					
				A FAVOR					
MULTA CORRECCION	D. SUMA DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A+B+C)		0	M. I.S.R.	720				
	E. PARTE ACTUALIZADA DE CONTRIBUCIONES	637		I.V.A.	818				
	F. RECARGOS	362		I.A.	882				
	G. ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL	561		I.E.P.S.	768				
J. TOTAL A PAGAR (D+E+F)+(G+H+I)	H. ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL	493		CREDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR					
	I. AUDITORIA FEDERACION Y ENTIDAD	653		N. DIFERENCIA A CARGO DESPUES DE LA COMPENSACION (L-M)					
			0	O. CREDITO DIESEL (INDUSTRIAL O MARINO)	897				
				P. NETO A CARGO					0
				Q. IMPORTANTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD					
				DIFERENCIA A CARGO DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD	453				
				R. CANTIDAD A PAGAR	700				0

IMPUESTO SOBRE LA RENTA	ENTRADAS	101	1 7 3 8 3 7 1	IMPUESTO DEL EJERCICIO (80-83)	86				2 4 5 7 4
	SALIDAS	102	1 5 4 8 3 7 1	PAGOS PROVISIONALES	91				3 2 3 0 0
	DIFERENCIA (101-102)	130	1 9 0 0 0 0	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	22				
	DISMINUCION S.M.G. DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE POR ACTIVIDADES AGRICOLAS, GANADERAS, PESQUERAS, SILVICOLAS.	131	4 5 4 4 8	IMPUESTO EN LA DECLARACION QUE RECTIFICA A CARGO DIA MES AÑO	41				
IMPUESTO	REDUCCION POR DISMINUCION DEL CAPITAL INICIAL	103	0	A FAVOR	94				
	BASE DEL IMPUESTO 130- (131+103)	13	1 4 4 5 5 2	A CARGO	48				
	IMPUESTO DETERMINADO	80	4 9 1 4 8	A FAVOR	144				7 7 2 6
	REDUCCIONES ART. 13 I.S.R.	83	2 4 5 7 4	NETO	143				0
				SALDO A FAVOR DEL I.S.R. ACREDITADO CONTRA I.A.					
				NETO	934				7 7 2 6

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDOS
PATERNO AVALOS
MATRNO BARAJAS
NOMBRE(S) TERESA INES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

A A B T 7 1 1 0 0 4 F C O

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ESTA FORMA SE PRESENTA POR DUPLICADO

(1) VER INSTRUCCION 3 DE LA ULTIMA PAGINA

2

A G O 8 2 0 2 0 5 S R L

3P2A943

071

VALOR DEL ACTIVO DEL EJERCICIO (1)	230	6 9 4 8 8 5	ISR DEL EJERCICIO ACREDITADO	54	6 2 5 4
TOTAL DE BIENES DEL EJERCICIO (2)	231		DIFERENCIA DEL IMPUESTO A CARGO (2)	58	0
VALOR CATASTRAL DEL TERRENO (SOLO PARA AGRICULTURA, GANADERIA Y SILVICULTURA)	232		PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL I.S.R.	96	0
DEDUCCION 15 S.M.G. DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE, ELEVADO AL AÑO, POR CADA PERSONA FISICA (1)	233		ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO EFECTI- VAMENTE PAGADO POR CONCEPTO DE ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS (COOPERATIVAS)	241	
BASE DEL IMPUESTO	234	6 9 4 8 8 5	ACREDITAMIENTO DE INVERSIONES REALIZADAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD DE AGRICULTURA, GANADERIA Y SILVICULTURA	242	
IMPUESTO DETERMINADO	235	6 2 5 4	IMPUESTO EN LA DECLARACION QUE RECTIFICA DIA MES AÑO A CARGO	58	
REDUCCION ART. 2A	236		A FAVOR	59	
IMPUESTO DEL EJERCICIO	237	6 2 5 4	NETO	68	0
IMPUESTO ACTUALIZADO OPCION ART. 5-A	245		A FAVOR	246	
			SALDO A FAVOR DEL I.S.R. ACREDITADO CONTRA I.A.	243	
			NETO	244	0
			A FAVOR	969	
VALOR TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	301	7 5 5 0 0 0	DEVOLUCIONES SOLICITADAS DE SALDOS A FAVOR EN PAGOS PROVISIONALES	921	2 4 2 3 2
IMPUESTO DEL EJERCICIO	20	0	CANTIDAD COMPENSADA CONTRA OTROS IMPUESTOS	930	0
IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO	21	2 4 2 3 2	IMPUESTO EN LA DECLARACION QUE RECTIFICA DIA MES AÑO A CARGO	30	
SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR (A)	320		A FAVOR	31	
NETO	A CARGO 23		A CARGO	32	0
	A FAVOR 24	2 4 2 3 2	NETO	935	
PAGOS PROVISIONALES (B)	25	0	(A) NO SE ANOTARA CUANDO SE HAYA SOLICITADO SU DEVOLUCION EN EL EJERCICIO (B) INCLUYENDO LOS PAGADOS EN LA ADUANA		

1 CONCEPTO	ENTRADAS	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	2	7 5 5 0 0 0
RECURSOS PROVENIENTES DE PRESTAMOS	3	2 5 0 0 0 0
INTERESES COBRADOS	4	
RECURSOS OBTENIDOS POR ENAJENACION DE TITULOS DE CREDITO DISTINTOS DE ACCIONES	5	
RECURSOS OBTENIDOS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSION	6	
RETIROS DE CUENTAS BANCARIAS	7	6 4 4 1 1 1
INGRESOS POR ENAJENACION DE BIENES NO CONSIDERADOS COMO INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	8	
CONTRIBUCIONES DEVUELTAS AL CONTRIBUYENTE	9	
APORTACIONES DE CAPITAL	10	
IMPUESTOS TRASLADADOS POR EL CONTRIBUYENTE	11	
OTROS INGRESOS O ENTRADAS	12	8 9 2 6 0
TOTAL DE ENTRADAS (3)	13	1 7 3 8 3 7 1

(1) ESTA DEDUCCION ES APLICABLE POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FISICAS CUYAS OBLIGACIONES SON CUMPLIDAS POR CONDUCTO DE LA PERSONA MORAL, SOLO PARA EL GIRO DE AUTOTRANSPORTE DE CARGA FEDERAL

(2) CUANDO EL I.S.R. SEA MAYOR AL I.A. NO HARA ANOTACION ALGUNA EN ESTE RENGLON

(3) PASAR ESTE IMPORTE AL RENGLON 101 DE LA CARATULA



IMPRESOR AUTORIZADO POR LA SHCP PARA IMPRIMIR FORMAS FISCALES # 322-A-B-1111 AUT. GS-0038

3 1 AGO 8 2 0 2 0 5 S R L

SALIDAS

CONCEPTO	IMPORTE
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS	2
ADQUISICIONES NETAS EN TERRITORIO NACIONAL	3
ADQUISICIONES NETAS DE IMPORTACION	4
ADQUISICION DE BIENES	5
ADQUISICION DE TERRENOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	6
ADQUISICION DE TITULOS DE CREDITO DISTINTOS DE ACCIONES	7
DEPOSITOS E INVERSIONES BANCARIAS	8 9 0 5 0 0 0
PAGO DE PRESTAMOS	9
ADQUISICION DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSION	10
SUELDOS, SALARIOS Y MANO DE OBRA	11 1 2 8 0 0 0
HONORARIOS	12 2 4 0 0
PREVISION SOCIAL	13
INTERESES PAGADOS	14
REGALIAS Y ASISTENCIA TECNICA	15
DONATIVOS	16
ARRENDAMIENTO	17 3 0 0 0
FLETES Y ACARREOS	18
IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL (1)	19
APORTACIONES INFONAVIT	20 1 2 0 0 0
APORTACIONES SAR	21 3 0 0 0
CUOTAS PATRONALES I.M.S.S.	22 9 1 1 8 0
OTRAS CONTRIBUCIONES (EXCEPTO I.S.R. E I.A.)	23
OTROS IMPUESTOS TRASLADADOS AL CONTRIBUYENTE	24 4 2 6 7 4
ENTERO DE CONTRIBUCIONES RETENIDAS	25 7 8 2 4 0
SALIDAS AUTORIZADAS EN RESOLUCION DE FACILIDADES	26 8 0 0 0
OTRAS SALIDAS AUTORIZADAS	27 2 7 4 8 7 7
TOTAL DE SALIDAS (2)	28 1 5 4 8 3 7 1
RESULTADO FISCAL (TOTAL DE ENTRADAS MENOS TOTAL DE SALIDAS)	29 1 9 0 0 0 0

SI CON ESTA DECLARACION SE PAGAN DIFERENCIAS POR FISCALIZACION INDICAR (3)

No DE OFICIO

FECHA OFICIO

MONTO DE LA LIQUIDACION

- (1) PARA EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES A 1994.
 (2) PASAR ESTE IMPORTE AL RENGLON 102 DE LA CARATULA
 (3) SERA APLICABLE A CUALQUIER IMPUESTO.

4 1 A G O 8 2 0 2 0 5 S R L

3P4A945

073

CAPITAL EN EL EJERCICIO

MONTO TOTAL DE ACTIVOS O BIENES	2	1 2 9 5 6 0 5	APORTACIONES REALIZADAS	5						0
MONTO TOTAL DE PASIVOS O DEUDAS	3	6 0 0 7 2 0	REDUCCIONES EFECTUADAS	6						0
CAPITAL INICIAL DEL EJERCICIO	4	6 7 5 6 6 7	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION ACTUALIZADA	7				5 6 0 0 0 0		
			CAPITAL FINAL DEL EJERCICIO ACTUALIZADA	8				6 1 5 8 2 3		

IMPUESTO AL ACTIVO (A)			RELACION DE BIENES Y DEUDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 19 9 5		
DETERMINACION DEL IMPUESTO VALOR PROMEDIO DE	ACTIVOS FINANCIEROS	9			1 2 4 5 0 1
	ACTIVO FIJO, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	10			4 9 5 0 0 0
	TERRENOS	11			
	INVENTARIOS	12			1 7 5 0 0
	TOTAL (9+10+11+12)	13			
	VALOR PROMEDIO DE DEUDAS ART. 50	14			
	VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO (1) (13-14)	15			
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
TASAS %	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES				
10	4				
0	5	7 5 5 0 0 0			
	6				
EXENTO	7				
TOTAL (4+5+6+7)	8	7 5 5 0 0 0			
RETENCIONES I.S.R. POR					
PAGOS AL EXTRANJERO	151				
SALARIOS	152	1 5 6 0 0			
HONORARIOS	153	2 4 0			
ARRENDAMIENTO	170				
OTROS PAGOS	154				

(1) ANOTE ESTE IMPORTE EN EL RENGLON 230 DE LA PAGINA 2

(A) SI OPTA POR DETERMINAR EL IMPUESTO AL ACTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 50-A DE LA LEY, ANOTARA EN LOS RENGLONES 9 AL 12 Y 14, LOS DATOS DEL PENULTIMO EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

MOBILIARIO	16				1 2 4 5 0 1
MAQUINARIA	17				4 9 5 0 0 0
HERRAMIENTA	18				
EQUIPO DE TRANSPORTE	19				1 7 5 0 0
TERRENOS	20				
CONSTRUCCIONES	21				
MERCANCIAS	22				
CUENTAS DE CHEQUES E INVERSIONES	23				3 8 0 8 8 9
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	24				2 7 7 7 1 5
MONTO TOTAL DE BIENES (SUME LOS CONCEPTOS DEL 17 AL 25)	25	1			2 9 5 6 0 5
MONTO TOTAL DE LAS DEUDAS	26				6 0 0 7 2 0

A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE OTORGARON FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CUANDO ASI ESTE PREVISTO EN LAS MISMAS EN LUGAR DE ELABORAR ESTADO DE POSICION FINANCIERA DE LA PAGINA 6, PODRAN FORMULAR ESTA RELACION DE BIENES Y DEUDAS.

MANIFIESTE EL NUMERO DE INTEGRANTES O ASOCIADOS EN SU CASO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA, SILVICULTURA, ARTESANOS.

27

3

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO	56				1 9 0 0 0
NO COBRADA DEL EJERCICIO ANTERIOR	53				
TOTAL POR DISTRIBUIR (56+53)	57				1 9 0 0 0
Nº DE TRABAJADORES CON DERECHO A P.T.U. AL CIERRE DEL EJERCICIO	55				1 6

I.A. EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES

INDIQUE EJERCICIO

520

A EJERCICIO

521

510	515				
511	516				
512	517				
513	518				
514	519				

NOTA:
DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL I.A. EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES, EN ORDEN ASCENDENTE, INICIANDO POR EL EJERCICIO DE 1989, EN SU CASO

5

A G O 8 2 0 2 0 5 S R L

3P5A946

074

INDIQUE CON UNA "X" SI ESTA PRESENTANDO LA DECLARACION DE SUS INTEGRANTES PERSONAS FISICAS

PERSONAS FISICAS QUE OPTARON POR CUMPLIR SUS OBLIGACIONES POR CONDUCTO DE LA PERSONA MORAL (SOLO PARA AUTOTRANSPORTE)

1 NOMBRE		2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

3 BASE GRAVABLE		4 DEDUCCIONES PERSONALES		5 ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					

6 IMPUESTO CORRESPONDIENTE		3 I.V.A.	
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

SI EL ESPACIO ES INSUFICIENTE UTILICE TANTAS HOJAS DE LA MISMA FORMA COMO SEA NECESARIO.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA (BALANCE) AL

DE DICIEMBRE DE 19

ACTIVO			PASIVO		
EFFECTIVO EN CAJA					
Y DEPOSITOS EN	NACIONALES	2	CUENTAS Y	NACIONALES	22
INSTITUCIONES			DOCUMENTOS		
DE CREDITO	EXTRANJERAS	3	POR PAGAR A	EXTRANJEROS	23
CUENTAS Y	NACIONALES	4	PASIVOS A FAVOR DE ACCIONISTAS		24
DOCUMENTOS			OTROS PASIVOS		25
POR COBRAR A	EXTRANJEROS	5	CONTRIBUCIONES POR PAGAR		26
INVERSIONES EN	NACIONALES	6	SUMA PASIVO		27
VALORES			CAPITAL CONTABLE		
(EXCEPTO ACCIONES)	EXTRANJERAS	7	PROVENIENTE DE		
INVERSIONES EN	NACIONALES	8	APORTACIONES		28
ACCIONES DE			PROVENIENTE DE		
SOCIEDADES	EXTRANJERAS	9	CAPITALIZACION		29
INVENTARIOS		10	RESERVAS		30
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		11	ACUMULADAS		31
TERRENOS		12	UTILIDADES		
CONSTRUCCIONES		13	DEL EJERCICIO		32
MAQUINARIA Y EQUIPO		14	ACUMULADAS		33
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		15	PERDIDAS		
EQUIPO DE TRANSPORTE		16	DEL EJERCICIO		34
OTROS ACTIVOS FIJOS			APORTACIONES PARA FUTUROS		
Y CARGOS DIFERIDOS		17	AUMENTOS DE CAPITAL		35
DEPRECIACION ACUMULADA		18	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		36
AMORTIZACION ACUMULADA		19	INSUFICIENCIA O EXCESO EN LA		
CONTRIBUCIONES A FAVOR		20	ACTUALIZACION DEL CAPITAL		37
SUMA ACTIVO		21	RESULTADO POR TENENCIA		
			DE ACTIVOS NO MONETARIOS		38
			ACTUALIZACION DEL		
			CAPITAL CONTABLE		39
			SUMA CAPITAL CONTABLE		40
			SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		41

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

A V E . M A R

CALLE

P E R L A D E L P A C I F I C O 2 2 8 2 0

COLONIA

E N S E N A D A

LOCALIDAD

CODIGO POSTAL

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.

B A J A C A L I F O R N I A

ENTIDAD FEDERATIVA

3 6

NO. Y/O LETRA EXTERIOR

NO. Y/O LETRA INTERIOR

4 0 3 2 2

TELEFONO(S)

INSTRUCCIONES

1. Esta declaración será llenada a máquina o con letra de molde, a tinta negra o azul, con bolígrafo y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros. En caso de que ésta sea llenada a mano, utilice números y letras mayúsculas como las siguientes:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
U	V	W	X	Y	Z				

2. Esta declaración deberá presentarse en un banco autorizado.
3. El contribuyente deberá adherir la etiqueta con "código de barras". Si el contribuyente no cuenta con dicha etiqueta deberá anotar el número de la C.R.H. que identificaba a la extinta Oficina Federal de Hacienda correspondiente a su domicilio fiscal, así como, su denominación o razón social y la clave del registro federal de contribuyentes a doce posiciones. Si se le entregaron las etiquetas con "código de barras" y no las adhiere, se le impondrá una multa.

4. Para efectuar el llenado en Nuevos Pesos, el monto se redondeará para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediata anterior y las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediata superior. Ej. 1) 150.50 = 150 2) 150.51 = 151
5. 362 RECARGOS. En este renglón se anotarán exclusivamente los recargos por extemporaneidad en la presentación de la declaración anual.
6. Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 227-0297 y si llama del interior de la república al 91-800-90-450 sin costo.

GRAPHICS

IMPRESOR AUTORIZADO POR LA SHCP PARA IMPRIMIR FORMAS FISCALES • 322-A-B-1111 AUT. GS-0038

DECLARACION ANUAL DEL
CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1995.

26

CRH ☐ ☐

CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

☐ A ☐ G ☐ O ☐ 8 ☐ 2 ☐ 0 ☐ 2 ☐ 0 ☐ 5 ☐ S ☐ R ☐ L

ATUNERA DEL GOLFO S DE RL DE CV

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

AVE. MAR

36

PERLA DEL PACIFICO

22820

CALLE 4-03-22

No. Y LETRA EXTERIOR
ENSENADA

No. Y LETRA INTERIOR
BAJA

CALIFORNIA

COLONIA

CODIGO POSTAL

TELEFONO

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.

ENTIDAD FEDERATIVA

MARCAR CON UNA X:

NORMAL ☒

COMPLEMENTARIA ☐

HOJA 3 DE 1 HOJAS

SIN MOVIMIENTO POR NO HABER PRESENTADO CREDITO AL SALARIO

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE DEL TRABAJADOR

R. F. C.

REGISTRO
I. M. S. S.

INGRESO ANUAL

TOTAL DEL CREDITO AL
SALARIO PAGADO EN EFECTIVO

01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

SE PRESENTA POR DUPLICADO

	NOMBRE DEL TRABAJADOR	R.F.C.	REGISTRO I.M.S.S.	INGRESO ANUAL	TOTAL DEL CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO
16					
17					
18					
19					
20					
TOTAL \$					

A. MONTO DEL CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO QUE SE DISMINUYE DE OTROS IMPUESTOS

B. MONTO DEL CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO POR EL QUE SE SOLICITO COMO DEVOLUCION

C. MONTO DEL CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO PENDIENTE DE DISMINUIR

D. MONTO DEL CREDITO AL SALARIO ENTREGADO AL TRABAJADOR, QUE RESULTA DEL IMPUESTO A CARGO EN EL CALCULO ANUAL

E. TOTAL (A + B + C + D)

NUMERO DE TRABAJADORES POR LOS QUE SE PRESENTA ESTA DECLARACION

F. MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVO DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SUELDOS Y SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS.

TOTAL DE LAS EROGACIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LAS INVERSIONES Y GASTOS EFECTUADOS EN RELACION CON PREVISION SOCIAL, SERVICIOS DE COMEDOR, COMIDA Y TRANSPORTE PROPORCIONADOS A LOS TRABAJADORES, AUN CUANDO NO SEAN DEDUCIBLES PARA EL EMPLEADOR, NI EL TRABAJADOR ESTE SUJETO AL PAGO DEL IMPUESTO POR EL INGRESO DERIVADO DE LAS MISMAS.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

AVALOS BARAJAS TERESA INES

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

AABT-711004-FCO

CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

INSTRUCCIONES

1. ESTA DECLARACION SERA LLENADA A MAQUINA O CON BOLIGRAFO, CON LETRA DE MOLDE, A PINTA NEGRA O AZUL.
2. ESTA FORMA DEBERA PRESENTARSE POR DUPLICADO EN FEBRERO.
3. SE INCLUIRAN SOLO TRABAJADORES A LOS QUE SE LES EFECTUARON PAGOS EN EFECTIVO POR CONCEPTO DEL CREDITO AL SALARIO.
4. HOJA DE HOJAS.- SE REFIERE A LA NUMERACION PROGRESIVA Y AL NUMERO TOTAL DE HOJAS QUE SE INCLUYEN EN LA DECLARACION.
5. DATOS DEL TRABAJADOR.-
 - NOMBRE DEL TRABAJADOR.- SE ANOTARA EL NOMBRE COMPLETO, SIN ABRUVIAR.
 - R.F.C.- SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A TRECE POSICIONES.
 - REGISTRO I.M.S.S.- SE ANOTARA EL ULTIMO REGISTRO DE AFILIACION AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
6. INGRESO ANUAL.- SE ANOTARA EL MONTO DEL INGRESO ANUAL QUE SIRVO DE BASE PARA CALCULAR EL I.S.R.
7. TOTAL DEL CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.- DEBERA ANOTAR EL TOTAL DE LOS CREDITOS PAGADOS EN EFECTIVO A LOS TRABAJADORES DURANTE CADA UNO DE LOS MESES DEL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE.
8. A.- SE DEBERA ANOTAR EL TOTAL DEL CREDITO AL SALARIO EFECTIVAMENTE PAGADO A LOS TRABAJADORES QUE EL RETENEDOR HAYA DISMINUIDO DE OTRAS CONTRIBUCIONES.

- 8.- SE ANOTARA EL TOTAL DEL CREDITO AL SALARIO EFECTIVAMENTE PAGADO AL TRABAJADOR POR EL QUE SE HAYA SOLICITADO DEVOLUCION.
- C.- SE ANOTARA EL TOTAL DEL CREDITO AL SALARIO EFECTIVAMENTE PAGADO AL TRABAJADOR QUE NO SE HAYA DISMINUIDO DE OTRAS CONTRIBUCIONES O SOLICITADO SU DEVOLUCION.
- D.- SE ANOTARA EL IMPUESTO A CARGO QUE RESULTA EN EL CALCULO ANUAL DE LOS TRABAJADORES A LOS QUE SE LES EFECTUO PAGOS EN EFECTIVO ENTREGADOS EN EXCESO POR CONCEPTO DE CREDITO AL SALARIO DURANTE EL EJERCICIO.
- F.- DEBERA ANOTAR LOS DATOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA DETERMINAR LA PROPORCION DEL SUBSIDIO ACREDITABLE, UTILIZADA EN EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDA ESTA DECLARACION.
9. NUMERO DE TRABAJADORES POR LOS QUE SE PRESENTA ESTA DECLARACION. DEBERA ANOTARSE EL NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES QUE RECIBIERON CANTIDADES EN EFECTIVO POR CONCEPTO DE CREDITO AL SALARIO.

CRH

066

MES AÑO MES AÑO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

☐ A G O 8 2 0 2 0 5 S R L

NORMAL	X
--------	---

COMPLEMENTARIA ☐

HOJA 1 DE 1 HOJAS

ATUNERA DEL GOLFO S DE RL DE CV									
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL									
AVE. MAR 36									
DOMICILIO FISCAL		CALLE		No. Y/O LETRA EXTERIOR		No. Y/O LETRA INTERIOR			
PERLA DEL		PACIFICO		2 28 20		4 03 22			
COLONIA		CODIGO POSTAL		TELEFONO					
ENSENADA		ENSENADA		BAJA CALIFORNIA					
LOCALIDAD		MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D. F.		ENTIDAD FEDERATIVA					

DATOS DE LAS PERSONAS CON INGRESOS QUE SE ASIMILEN A SALARIOS Y OTRAS RETENCIONES DE I.S.R.[illegible]

NOTA: CUANDO LOS RENGLONES DE ESTE RECUADRO SEAN INSUFICIENTES, CONTINUE EN EL CUADRO DEL REVERSO

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) A V A L O S B A R A J A S T E R E S A I N E S	CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A A B T 7 1 1 0 0 4 F C O	FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL 13
--	--	---

SE PRESENTA POR DUPLICADO



DECLARACION DE OPERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

IMPRESION MAQUINA REGISTRADORA

I. OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 047 EN: ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		6	
AGO-820205-SRL			
ATUNERA DEL GOLFO, S DE RL DE CV			
PERSONAS FISICAS (APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), PERSONAS MORALES (DENOMINACION O RAZON SOCIAL)			
AVE. MAR		36	
DOMICILIO FISCAL		No. Y LETRA EXTERIOR	7
PERLA DEL PACIFICO		No. O LETRA INTERIOR	8
COLONIA	22820	4-03-22	
ENSENADA	BAJA CALIFORNIA	FEJERCICIO FISCAL	
LOCALIDAD	MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D. F.	01 01 95 28 02 95	9
ENTIDAD FEDERATIVA		DIA MES AÑO DIA MES AÑO	
GIRO O ACTIVIDAD PREPONDERANTE		CLAVE DE LA ACTIVIDAD	
PESCA, CAPTURA Y VENTA DE ATUN			

INFORMACION RELATIVA A OPERACIONES REALIZADAS EN EL AÑO DE 1995

LA RELACION DE CLIENTES Y PROVEEDORES SE PRESENTA MEDIANTE

MARQUE CON UNA CRUZ, EN QUE PRESENTA LA RELACION

FORMULARIO ☒CINTA MAGNETICA ☐

SI LA RELACION SE PRESENTA MEDIANTE CINTA MAGNETICA, ESPECIFIQUE

EL NUMERO DE SERIE _____ Y MARCA DE LA CINTA CORRESPONDIENTE _____

No. DE CLIENTES QUE RELACIONA

2

No. DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS QUE RELACIONA

2

MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES

N\$ 505,000.00

(EN PESOS)

MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

N\$ 222,500.00

(EN PESOS)

INSTRUCCIONES:

Esta declaración se debe presentar, ya sea que las relaciones de clientes y proveedores de bienes y servicios, sean presentadas mediante el formulario correspondiente o bien por cinta magnética.

LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE, SE DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

FIRMA, FECHA Y SELLO DE LA OFICINA QUE RECIBE ESTA DECLARACION

AABT-711004-FCO

AVALOS BARAJAS TERESA INES

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

EN SU CASO

APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRES, R.F.C. Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DE VENTA EN:

DISTRIBUIDORA FISCAL DE B. C.
López Mateos y Espinoza # 1377-3 Tel. 6-83-78
Obregón y Cuarta # 398 Zona Centro

ESTA FORMA SE PRESENTA POR TRIPLICADO

12-1950

ANEXO

1

HACIENDA

SH CP

DECLARACION DE OPERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

AGO-820205-SRL

CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ATUNERA DEL GOLFO, S. DE RL DE CV

PERSONAS FISICAS

PERSONAS MORALES

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBALES

DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL

FOLIO

HOJA 1 DE 1 HOJAS

01 01 95

28 02 95

DIA MES AÑO

PERIODO DE LA DECLARACION

RELACION DE LAS PRINCIPALES OPERACIONES DE COMPRA-VENTA DEL EJERCICIO
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES					NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DOMICILIO					CLAVE	MONTOS DE LA OPERACION ANUAL NETO	
NUM.	LETRAS	FECHA	HOMO- NIMO	D.V.		CALLE	No EXT	No INT	MUNICIPIO O DELEGACION	EDO			CODIGO POSTAL
1	CEN	620715	KZ	6	COMERCIALIZADORA DE ENSENADA, S.A. DE C.V.	AVE. AMUJIZOTH	03		ENSENADA	BC	22820		102,500.00
2	ABN	630816	HI	J	ABARROTERA DE ENSENADA, S.A. DE C.V.	AVE. JUAREZ	04		ENSENADA	BC	22820		120,000.00
3													00
4													00
5													00
6													00
7													00
8													00
9													00
10													00
11													00
12													00
13													00
14													00
15													00
16													00
17													00
18													00
19													00
20													00
21													00
22													00
23													00
24													00
25													00
26													00
27													00
28													00
29													00
30													00

CLAVE P = PROVEEDOR DE BIENES
S = PROVEEDOR DE SERVICIOS

ANEXO

2

HACIENDA **SH**
CPDECLARACION DE OPERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES
DE BIENES Y SERVICIOS

HISR-146

FOLIO _____

HOJA 1 DE 1 HOJAS

AGO-820205-SRL

CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ATUNERA DEL GOLFO, S DE RL DE CV

PERSONAS FISICAS (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S))
PERSONAS MORALES (DENOMINACION O RAZON SOCIAL)

01	01	95	28	02	95
DA	MES	ANO	DA	MES	ANO
PERIODO DE LA DECLARACION					

RELACION DE LOS PRINCIPALES CLIENTES

NUM	CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES				NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DOMICILIO					CLAVE	MONTOS DE LA OPERACION ANUAL NETO
	LETRAS	FECHA	NOMI	DV		CALLE	No EXT	No INT	MUNICIPIO O DELEGACION	EDO	CODIGO POSTAL	
1	ROAJ	661203	TY	J	ROMERO AVALOS JAVIER	EZEQUIEL COLLINS	43		ENSENADA	BC	22820	180,000 00
2	PPP	861204	JY	T	PRODUCTOS PESQUEROS DE LA PAZ	AVE. GERANOS	34		ENSENADA	BC	22820	325,000 00
3												00
4												00
5												00
6												00
7												00
8												00
9												00
10												00
11												00
12												00
13												00
14												00
15												00
16												00
17												00
18												00
19												00
20												00
21												00
22												00
23												00
24												00
25												00
26												00
27												00
28												00
29												00
30												00

CLAVE: C = CLIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

Balance General al 28 de Febrero 1995

A C T I V O

Circulante:

CAJA	110,000.00	7.83%
BANCOS	380,889.00	27.10%
I.V.A. ACREDITABLE	59,850.00	4.97%
I.E.P.S. ACREDITABLE	17,022.00	1.21%
PAGOS ANTICIPADOS	144,107.00	10.25%
ANTICIPO A CONTRIBUCIONES	7,726.00	0.55%
DEUDORES DIVERSOS	20,000.00	1.42%
ANTICIPO A TRIPULANTES	19,000.00	1.35%
	-----	-----
	768,604.00	54.68%

Fijo:

EMBARCACIONES	500,000.00	42.69%
EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00	2.13%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10,000.00	0.71%
MOB. Y EQUIPO DE EMBARCACION	120,000.00	8.54%
DEP. ACUM. DE EMBARCACION	(105,000.00)	-7.47%
DEP. ACUM. DE EQ. TRANSPORTE	(12,500.00)	-0.89%
DEP. ACUM. DE MOB. Y EQ. OFNA.	(2,999.00)	-0.21%
DEP. ACUM. MOB. Y EQ. EMBARC.	(2,500.00)	-0.18%
	-----	-----
	637,001.00	45.32%

S U M A D E L A C T I V O

1'405,605.00 100.00%
=====

P A S I V O

Corto Plazo:

PROVEEDORES	130,000.00	9.25%
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	69,420.00	4.94%
ACREEDORES DIVERSOS	189,062.00	13.45%
ACREEDORES BANCARIOS	250,000.00	17.79%
PROVISION P.T.U.	19,000.00	1.35%
ANTICIPO DE CLIENTES	100,000.00	7.11%
PROVISION I.S.R.	32,300.00	2.30%
	-----	-----
	789,782.00	56.19%

S U M A D E L P A S I V O

789,782.00 56.19%
=====

Capital:

CAPITAL	560,000.00	39.84%
RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES	95,667.00	6.81%
RESULTADO DEL EJERCICIO	(39,844.00)	-2.83%

S U M A D E L C A P I T A L

615,823.00 43.81%
=====

S U M A D E P A S I V O Y C A P I T A L

1'405,605.00 100.00%
=====

Reg. Fed. Cau.: AGO-820205-SRL
Ced. de Emp. : CEDULA DE EMPADRONA.

INNOVACIONES DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
ATUNERA DEL GOLFO, S DE R.L. DE C.V.
CALLE DELANTE # 345 COL. BUENAVENTURA

Pagina 2
14-Sep-1995

Balance General al 28 de Febrero 1995

ENTRADAS REGIMEN SIMPLIFICADO	1'738,371.00
REGIMEN SIMPLIFICADO ENTRADAS	(1'738,371.00)
SALIDAS REGIMEN SIMPLIFICADO	1'548,371.00
REGIMEN SIMPLIFICADO SALIDA	(1'548,371.00)
	0.00

Ingresos vs Egresos al 28 de Febrero 1995

Ingresos :		Del mes	Acumulado
4101	VENTAS	475,000.00	475,000.00
4103	PRODUCTOS FINANCIEROS	9,323.00	9,323.00
		-----	-----
	Total de Ingresos :	484,323.00	484,323.00
Egresos :			
5201	GASTOS DE EMBARCACION	317,248.00	389,751.00
5202	GASTOS DE ADMINISTRACION	40,583.00	64,366.00
5203	GASTOS FINANCIEROS	14,596.00	26,476.00
5302	I.S.R.	24,574.00	24,574.00
5401	P.T.U.	19,000.00	19,000.00
		-----	-----
	Total de Egresos :	416,001.00	524,167.00
		=====	=====
	UTILIDAD O PERDIDA:	68,322.00	(39,844.00)

ATUNERA DEL GOLFO, S. DE R.L. DE C.V.
NOTAS AL RENGLON DE " I.V.A. ACREDITABLE "
BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1995.

*** SE UTILIZO LA TASA DEL 10%

*** SE OBTUVO I.V.A. DE NUESTROS PROVEEDORES, POR PRESTACION DE SERVICIOS Y POR ARRENDAMIENTO.

*** SE SOLICITO DEVOLUCION DEL SALDO A FAVOR DE IVA ACREDITABLE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1994.

*** SE SOLICITO DEVOLUCION DEL SALDO A FAVOR DE IVA ACREDITABLE DEL MES DE ENERO DE 1995.

*** SE SOLICITO DEVOLUCION DEL SALDO A FAVOR DE IVA ACREDITABLE DEL MES DE FEBRERO DE 1995.

ATUNERA DEL GOLFO, S. DE R.L. DE C.V.
NOTAS AL RENGLOON DE " I.E.P.S. ACREDITABLE "
BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1995.

- *** PARA SU CALCULO SE TOMO: PRECIO DE VENTA/1.10/1.34 X 34%.
- *** SE OBTUVO I.E.P.S. ACREDITABLE POR LA COMPRA DE DIESEL PARA LA EMBARCACION.
- *** SE COMPENSO I.E.P.S. ACREDITABLE CONTRA EL IMPUESTO A CARGO DEL MES DE FEBRERO QUEDANDO UN SALDO QUE SE REFLEJA EN EL BALANCE GENERAL.

ATUNERA DEL GOLFO, S. DE R.L. DE C.V.
NOTAS AL RENGLOON DE " PAGOS ANTICIPADOS "
BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1995.

- *** SE OBTUVO UNA POLIZA DE SEGURO PARA LA EMBARCACION QUE ASCIENDE A \$ 30,000 DLL. MAS IVA, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 1995 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995.
- *** EL TIPO DE CAMBIO AL MOMENTO DE LA ADQUISICION FUE DE N\$5.69
- *** SE DEVENGO EN EL MES DE ENERO N\$ 14,498. LOS CUALES SE CALCULARON COMO SIGUE: $170,000/365 \times 31$.
- *** SE OBTUVO UNA PERDIDA CAMBIARIA AL 31 DE ENERO DE 1995 POR N\$ 11,880 SIENDO EL TIPO DE CAMBIO A ESTA FECHA DE N\$ 6.05.
- *** SE REALIZO UN PAGO DE ESTE MISMO SEGURO EL DIA 15 DE FEBRERO POR \$ 2,750 DLL. ESTANDO EL TIPO DE CAMBIO A N\$ 5.7675
- *** SE OBTUVO UNA GANANCIA CAMBIARIA AL 15 DE FEBRERO DE 1995 POR N\$ 9,322.5, SIENDO EL TIPO DE CAMBIO A ESTA FECHA DE N\$ 5.7576 POR UNO.
- *** SE DEVENGO EN EL MES DE FEBRERO N\$ 13,095. LOS CUALES SE CALCULARON COMO SIGUE: $170,000/365 \times 28$.
- *** SE OBTUVO UNA PERDIDA CAMBIARIA AL 28 DE FEBRERO DE 1995 POR N\$ 14,596. SIENDO EL TIPO DE CAMBIO A ESTA FECHA DE N\$ 6.25

ATUNERA DEL GOLFO, S. DE R.L. DE C.V.
 NOTAS AL RENGLO DE " INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO "
 BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1995.

CONCEPTO	COSTO	DEP.ACUMULADA	V.EN LIBROS
EMBARCACION	N\$ 600,000	N\$ 105,000	N\$ 495,000
EQUIPO DE TRANSPORTE	N\$ 30,000	N\$ 12,500	N\$ 17,500
MOB. Y EQUIPO DE OFNA.	N\$ 10,000	N\$ 2,999	N\$ 7,001
MOB. Y EQ. EMBARCACION	N\$ 120,000	N\$ 2,500	N\$ 117,500

- *** PORCENTAJE PARA LA DEPRECIACION DE EMBARCACION ES DEL 6%.
- *** PORCENTAJE PARA LA DEPRECIACION DEL EQUIPO DE TRANSPORTE ES DEL 20%.
- *** PORCENTAJE PARA LA DEPRECIACION DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA ES DEL 10%.
- *** PORCENTAJE PARA LA DEPRECIACION DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE EMBARCACION ES DEL 25%.

ATUNERA DEL GOLFO, S. DE R.L. DE C.V.
NOTAS AL RENGLO DE " PROVEEDORES "
BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1995.

*** EL SALDO EN EL BALANCE SE REFIERE A VARIOS PROVEEDORES CON
IMPORTE DE N\$ 130,000.

ATUNERA DEL GOLFO, S. DE R.L. DE C.V.
NOTAS AL RENGLON DE " CONTRIBUCIONES POR PAGAR "
BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1995.

RETENCIONES I.S.P.T.	N\$ 14,300.
RETENCIONES 10% S/HONORARIOS	120.
INFONAVIT Y SAR	24,000.
I.M.S.S.	31,000.

SALDO IGUAL AL BALANCE	N\$ 69,420.

ATUNERA DEL GOLFO, S. DE R.L. DE C.V.
NOTAS AL RENGLO DE " ACREEDORES BANCARIOS "
BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1995.

BANCO DE COMERCIO

CREDITO REFACCIONARIO	N\$ 150,000
CREDITO DE AVIO	100,000

SALDO IGUAL AL BALANCE	N\$ 250,000

*** EL BANCO DE COMERCIO NOS OTORGA UN CREDITO DE AVIO CON VENCIMIENTO A 6 MESES CON UN INTERES DEL 3% MENSUAL.

*** EL BANCO DE COMERCIO NOS OTORGA UN CREDITO REFACCIONARIO CON VENCIMIENTO A 1 AÑO CON UN INTERES DEL 35% ANUAL.

ATUNERA DEL GOLFO, S. DE R.L. DE C.V.
NOTAS AL RENGLON DE " PROVISION P.T.U. "
BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1995.

*** 28 DE FEBRERO DE 1995 PROVISION DE P.T.U. N\$ 19,000.
LA BASE FUE DE N\$ 190,000 Y LA PROVISION SE REALIZO DEL 10%
SOBRE LA MISMA.

ATUNERA DEL GOLFO, S. DE R.L. DE C.V.
NOTAS AL RENGLO DE " CAPITAL CONTABLE "
BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1995.

CAPITAL SOCIAL	N\$ 560,000

SALDO IGUAL AL BALANCE	N\$ 560,000

CAPITAL GANADO:

RESULTADO DEL EJERCICIO	N\$ (39,844)
RESULTADO DE EJ. ANTERIORES	95,667

SALDO IGUAL AL BALANCE	N\$ 615,823
------------------------	-------------

*** EL CAPITAL GANADO ESTA SUJETO A LO QUE DISPONGAN LOS SOCIOS.

*** SE PAGAN DIVIDENDOS POR N\$ 20,000 A LOS SOCIOS.

CALCULOS PARA DETERMINAR EL IMPUESTO AL ACTIVO

1ra. OPCION

Bancos suma de saldos diarios / No. de dias del mes

No. de meses

ACTIVOS FINANCIEROS:

Bancos

Enero 7'267,000 / 31 = 234,419.35

Febrero 12'830,096 / 28 = 458,217.71

692,637.06 / 2 = 346,318.53

Saldo inicial mas saldo final / No. de meses

PASIVOS FINANCIEROS:

Proveedores

Enero 130,000 + 130,000 / 2 = 130,000

Febrero 130,000 + 130,000 / 2 = 130,000

260,000 / 2 = 130,000

ACTIVO FIJO:

Saldo al 31 Dic. 94 - Dep. Acumulada = Saldo en Libros
Saldo en Libros x Factor de Act. = Saldo en Libros Act.
Saldo en libros Act. - Dep. fiscal = Base de impuesto

EMBARCACION:

600,000.00 - 99,000.00 = \$ 501,000.00 Saldo en libras

$$\text{F.A.} = \frac{\text{ENE.95}}{\text{MZO.92}} = \frac{40,065.20}{31,047.40} = 1.2904$$

501,000.00 x 1.2904 = 646,490.40 Saldo libras Act.

99,000.00 x 50% = 49,500.00

646,490.40 - 49,500.00 = 596,990.40 Base de I.A.

EQUIPO DE TRANSPORTE:

30,000.00 - 11,500.00 = \$ 18,500.00 Saldo en libras

$$\text{F.A.} = \frac{\text{ENE.95}}{\text{ENE.93}} = \frac{40,065.20}{33,812.80} = 1.1849$$

18,500.00 x 1.1849 = 21,920.65 Saldo libras Act.

11,500.00 x 50% = 5,750.00

21,920.65 - 5,750.00 = 16,170.65 Base de I.A.

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA:

10,000.00 - 2,833.00 = \$ 7,167.00 Saldo en libras

$$\text{F.A.} = \frac{\text{ENE.95}}{\text{ENE.92}} = \frac{40,065.20}{30,734.60} = 1.3035$$

7,167.00 x 1.3035 = 9,342.18 Saldo libras Act.

2,833.00 x 50% = 1,416.50

9,342.18 - 1,416.50 = 7,925.68 Base de I.A.

Activos Financieros	\$ 346,318.53
Inventarios	0.00
Activos Fijos	621,086.73
Terrenos	0.00
menos	
Pasivos Financieros	130,000.00
igual	-----
Base de Impto. Activo	\$ 837,405.26
x la tasa	x .9%
igual	-----
Impuesto al Activo	\$ 7,536.65
	=====

CALCULOS PARA DETERMINAR EL IMPUESTO AL ACTIVO

2da. OPCION

Saldo final de enero y febrero / 2 meses = Saldo Promedio

ACTIVOS FINANCIEROS:

Bancos

Enero	\$337,700.00	
Febrero	380,889.00	
	<u> </u>	
	\$718,589.00 / 2 =	\$359,294.50 Saldo promedio
		<u> </u>

PASIVOS FINANCIEROS:

Proveedores

Enero	\$130,000.00	
Febrero	130,000.00	
	<u> </u>	
	\$260,000.00 / 2 =	\$130,000.00 Saldo promedio
		<u> </u>

ACTIVO FIJO:

Costo de Adquisicion x el factor de la tabla

Embarcacion	\$ 600,000.00 x .9995 =	599,700.00
Eq. Transporte	30,000.00 x .9500 =	28,500.00
Mob. y Equipo de Oficina	10,000.00 x .9336 =	9,336.00
		<u> </u>
TOTAL DE ACTIVO FIJO		637,536.00

Activos Financieros	\$ 359,294.50
Inventarios	0.00
Activos Fijos	637,536.00
Terrenos	0.00
menos	
Pasivos Financieros	130,000.00
igual	-----
Base de Impto. Activo	\$ 866,830.50
x la tasa	x .9%
igual	-----
Impuesto al Activo	\$ 7,801.47
	=====

CALCULOS PARA DETERMINAR EL IMPUESTO AL ACTIVO

3ra. OPCION

Relacion de Bienes (Activo) y Deudas (Pasivo)

Mobiliario	\$ 124,501.00
Maquinaria	495,000.00
Equipo de Transporte	17,500.00
Ctas. de cheques e inversiones	380,889.00
Otras ctas. y doctos. por cobrar	277,715.00
TOTAL DE BIENES	-----
	1'295,605.00

TOTAL DE DEUDAS (Proveedores)	600,720.00
-------------------------------	------------

Bienes	\$ 1,295,605.00
menos	
Deudas	600,720.00
igual	-----
Base del impuesto	694,885.00
x la tasa	x .9%
igual	-----
Impuesto al Activo	6,253.97
	=====

ESTA ES LA OPCION QUE MAS LE COMBIENE AL CONTRIBUYENTE

Impuesto al Activo	6,253.97
menos	
I.S.R. Acreditable	24,574.00
Pagos Provisionales I.A.	0.00
igual	-----
IMPUESTO AL ACTIVO A FAVOR	(18,320.03)

CALCULOS PARA DETERMINAR LA DECLARACION ANUAL

DETERMINACION DE LA PROPORCION:

1991	\$ 11.90 SM x 20 x 3 Socios x 365 /	800,000.00 =	.3257
1992	13.33 SM x 20 x 3 Socios x 365 /	900,000.00 =	.3243
1993	14.27 SM x 20 x 3 Socios x 365 /	1'200,000.00 =	.2604
1994	15.27 SM x 20 x 3 Socios x 365 /	1'600,000.00 =	.2090
1995	16.34 SM x 20 x 3 Socios x 59 /	755,000.00 =	.0766

			1.1960
			5

			.2392

$$\text{\$ 190,000.00} \times .2392 = \text{\$ 45,448.00}$$

DETERMINACION DEL CAPITAL DE APORTACION :

Capital contable actualizado	\$ 615,823.00
mas	
Resultdo fiscal	190,000.00
igual	-----
Capital total	\$ 805,823.00

Comparado Vs	
Cuenta de capital de aportacion	560,000.00
igual	-----
Disminucion del capital inicial	245,823.00

Si el capital total es mayor que el capital de aportacion, el I.S.R. se calcula sobre el resultado fiscal.

Base de I.S.R \\$ 190,000.00

CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA :

Entradas	1,738,371.00
menos	
Salidas	1,548,371.00
igual	-----
Utilidad fiscal	190,000.00
menos	
Proporcion	45,448.00
igual	-----
Base del impuesto	144,552.00
menos	
Capital de aportaciones	0.00
igual	-----
Base del impuesto	144,552.00
por	
Tasa del 34%	0.34
igual	-----
Base del impuesto	49,148.00
menos	
La reduccion de 50%	24,574.00
igual	-----
I.S.R. a cargo	24,574.00
menos	
Pagos provisionales de I.S.R	32,300.00
igual	-----
Saldo a favor	(7,726.00)

CONCLUSION:

El régimen simplificado realmente ha venido apoyando desde su inicio a las empresas que tributan bajo el, en nuestros días considero que gran número de ellas se mantienen en la actividad gracias a su utilización.

Es fácil entender que su aplicación no solo se debe a la bondad del gobierno federal, si no también, a la gran necesidad de mantener fuentes de empleo.

Nuestro gobierno federal ha preferido que este sistema de fiscalización sea cada vez de mejor entendimiento y con esto tener un mayor número de contribuyentes evitando así, a la economía no formal. Esto generaría no perder una gran cantidad de compañías que aparte de dar trabajo a miles y miles de mexicanos, apoyan el intercambio comercial, reflejandose a fin de cuentas que un mayor número de contribuyentes generan actividad comercial y de esta manera el gobierno capte mas ingresos por contribuciones recaudadas.

Además estas empresas de régimen simplificado generan ingresos por contribuciones que se derivan de relaciones laborales, retenciones sobre honorarios y sobre arrendamiento.

Después de analizado el caso práctico anterior, podemos visualizar como una empresa aún habiendo obtenido ingresos de \$ 755,000.00 no requiere el pago de impuesto sobre la renta, debido a que además de la facilidad de no provocar gran base bajo el manejo de entradas y salidas, se cuenta además con otros beneficios fiscales tales como la disminución de la base y la reducción del impuesto según el artículo 13 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de algunas facilidades de comprobación.

Por todo lo anterior, es muy recomendable que los contribuyentes, sean asesorados profesionalmente, para así, estos puedan aprovechar el régimen mas adecuado a su situación, desde luego cumpliendo con todas las obligaciones tanto de caracter legal, fiscal, contable entre otras.

Mi recomendación es de que trataran de cumplir sus obligaciones fiscales, dentro del régimen simplificado pues ofrece un cumulo de facilidades y un ahorro en el pago del impuesto.

B I B L I O G R A F I A

- * LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- * LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- * LEY DEL IMPUESTO AL ACTIVO
- * CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION
- * RESOLUCION MISCELANEA
Pública el 30 de marzo de 1994
- * FACILIDADES ADMINISTRATIVAS
D.O.F. Pública el 28 de abril de 1995